



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019-2023

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>II. ANÁLISIS CONTEXTUAL</b> .....	8
2.1. Factor Social .....	8
2.2. Factor Económico .....	9
2.3. Factor Político .....	10
<b>III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS</b> .....	11
3.1. Objetivo Estratégico Institucional 01 - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito" .....	11
3.2. El Objetivo Estratégico Institucional 02 – OEI.02 "Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito" .....	14
3.3. El Objetivo Estratégico Institucional 03 - OEI.03 "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito" .....	18
3.4. El Objetivo Estratégico Institucional 04 – OEI.04 "Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital" .....	21
3.5. El Objetivo Estratégico Institucional 05 – OEI.05 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos" .....	26
3.6. El Objetivo Estratégico Institucional 06 – OEI.06 "Promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado y sostenible en el distrito" .....	29
3.7. El Objetivo Estratégico Institucional 07 – OEI.07 "Promover la Competitividad Económica en el Distrito." .....	32
3.8. El Objetivo Estratégico Institucional 08 – OEI.08 "Fortalecer la Gestión Institucional" .....	36
<b>IV. PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA</b> .....	41
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	41
<b>VI. ANEXOS</b> .....	42
6.1. Informe de evaluación de implementación POI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (ANEXO B-6) .....	42
6.2. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (ANEXO B-	42



## PRESENTACIÓN

El Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) del año 2020 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, ha sido elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de presentar el comportamiento que tuvieron los indicadores; así como los factores que contribuyeron en su ejecución durante el Año Fiscal 2020.

El Informe describe los resultados alcanzados en dicho período por los indicadores de los ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), así como de las treinta y nueve (39) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) sustentados por los entes orgánicos responsables de su medición.

La estructura del documento comprende el contenido mínimo, dispuesto por la Guía para el Planeamiento Institucional vigente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), es decir:

- Resumen Ejecutivo
- Análisis contextual
- Evaluación del cumplimiento de los logros esperados
- Propuestas para mejorar la estrategia
- Conclusiones y Recomendaciones
- Anexos

El Resumen Ejecutivo consolida los aspectos más importantes de la presente evaluación; en tanto el Análisis contextual describe el ámbito en que se formuló el PEI, considerando las competencias, organización y el marco estratégico que fundamentó su elaboración y orientó el que hacer de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y que influyó en el logro de los objetivos del Plan, durante su ejecución.

A continuación, se encuentra la Evaluación del cumplimiento de los logros esperados, en donde se analiza el desempeño que tuvieron los indicadores durante el año 2020 y su evidente de calaje que se presenta que abarca los correspondientes a los OEI, AEI y aquellos indicadores más específicos de las acciones estratégicas que incidieron en los resultados. Luego, se encuentran las Propuestas para mejorar la estrategia, que fueron adoptadas para alcanzar las metas programadas; así como, las que se deberían aplicar en lo sucesivo para mejorar su implementación. Finalmente, se presentan las Conclusiones, Recomendaciones y Anexo.





# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI del año 2020 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, contiene el desempeño de los indicadores correspondientes a los OEI y las AEI ejecutados durante el año 2020.

El PEI contempla ocho objetivos estratégicos institucionales, cada uno con sus respectivas acciones estratégicas e indicadores, los cuales en conjunto abordan los procesos de una adecuada prestación de los servicios locales y desarrollo integral de la población del distrito de San Juan de Lurigancho.

Cabe señalar que, la programación estratégica del PEI 2019 – 2023 ampliado fue elaborado en virtud a los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional, utilizando las Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico (Fase de Análisis Prospectivo, Fase Estratégica y Fase Institucional).

La Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabora el informe de Evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional en base a lo establecido por la Guía Institucional de Planeamiento Estratégico, enfocándose en analizar la evolución anual de los indicadores mediante el seguimiento y registro en el aplicativo CEPLAN V.01. La Evaluación y Seguimiento de los planes permiten evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar medidas para la mejora continua de las intervenciones de la entidad.

Por lo que, éste informe contiene la evaluación de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, a través de sus indicadores y de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y sus respectivos indicadores.

Finalmente, de acuerdo a la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI), la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho tiene como Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, que son materia de Evaluación a través de los indicadores planteados.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Código	Descripción
OIE.01 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.01.01	Servicios eficientes de seguridad ciudadana en el distrito
	AEI.01.02	Patrullaje integrado a nivel distrital
	AEI.01.03	Programa preventivo de seguridad ciudadana implementado en el Distrito
	AEI.01.04	Programa contra la violencia familiar implementado en el distrito
	AEI.01.05	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito
OIE.02 Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito.	AEI.02.01	Programa de atención integral del adulto mayor
	AEI.02.02	Programas de atención integral a personas con discapacidad o personas con habilidades diferentes en beneficio de la Población local.
	AEI.02.03	Servicio de DEMUNA eficiente y oportuno en el distrito
	AEI.02.04	Programas sociales focalizados para la población del distrito
OIE.03 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito.	AEI.03.01	Apoyo coordinado a las instituciones educativas del distrito
	AEI.03.02	Servicio de salud preventivos y adecuados en beneficio de la población distrital
	AEI.03.03	Programa municipal de promoción de la cultura del distrito
	AEI.03.04	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Código	Descripción
<b>OEI.04</b> Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital.	AEI.04.01	Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público.
	AEI.04.02	Servicio de recolección de residuos sólidos eficiente en la Población local.
	AEI.04.03	Plan anual de Segregación en la fuente y recolección selectiva implementado en beneficio del Distrito.
	AEI.04.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado anualmente en el Distrito.
<b>OEI.05</b> Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	AEI.05.01	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.
	AEI.05.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia.
	AEI.05.03	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.
	AEI.05.04	Desarrollo de instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre
<b>OEI.06</b> Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.06.01	Plan Urbano Distrital formulado e implementado en el distrito.
	AEI.06.02	Programa de catastro urbano actualizado en el distrito.
	AEI.06.03	Programa de prevención de accidentes en beneficio del Distrito.
	AEI.06.04	Transpirabilidad vehicular y peatonal mejorado en el distrito.
	AEI.06.05	Vías urbanas rehabilitadas y/o mantenidas en el distrito.



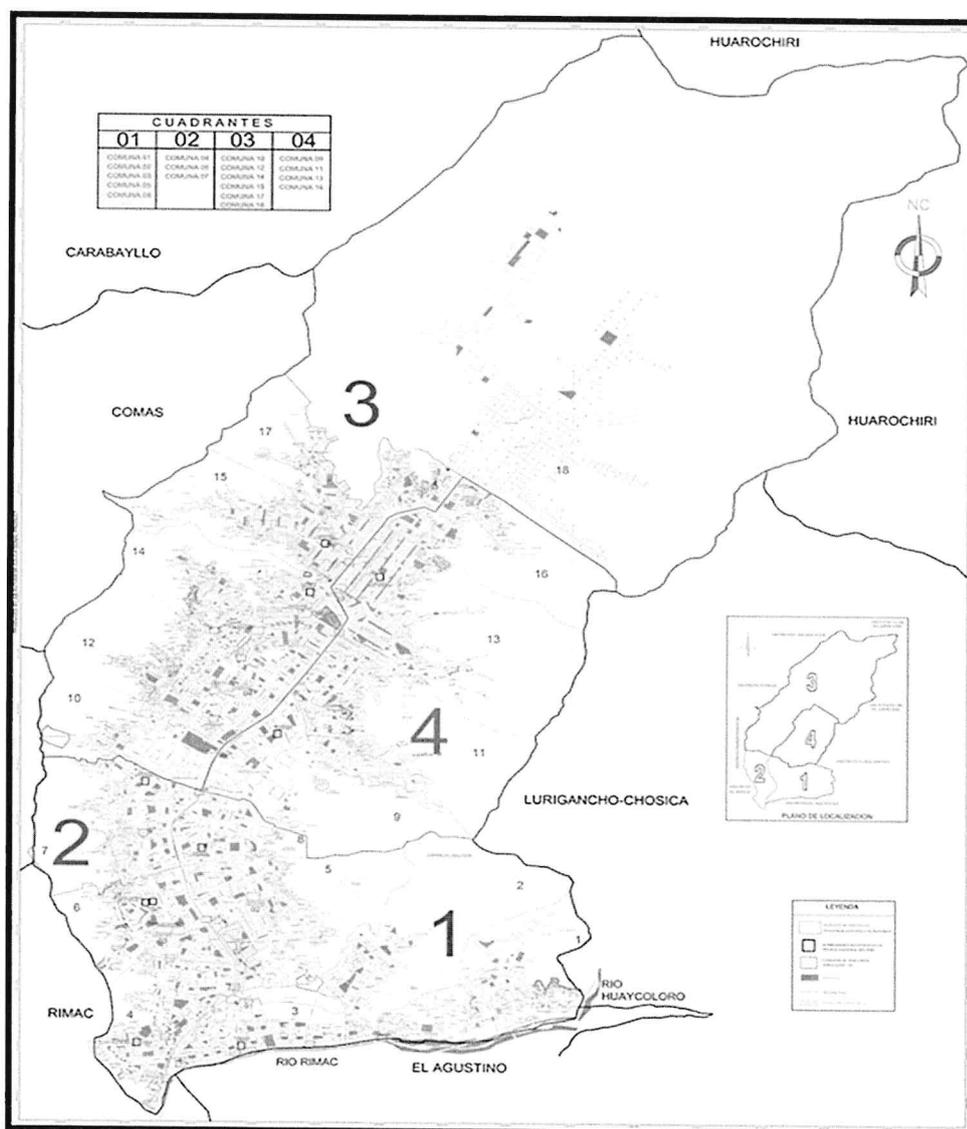
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Código	Descripción
EI.07 Promover la Competitividad Económica en el Distrito.	AEI.07.01	Asistencia técnica adecuada para la formalización de las empresas
	AEI.07.02	Plan de Desarrollo Económico Local formulado e implementado en beneficio del distrito
	AEI.07.03	Procedimientos administrativos adecuados y eficientes a nivel distrital.
	AEI.07.04	Capacitación empresarial adecuada y oportuna en beneficio de la población local.
	AEI.07.05	Oferta laboral oportuna del distrito
OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional.	AEI.08.01	Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la Municipalidad
	AEI.08.02	Gestión de las inversiones eficientes y oportunas en beneficio de la Municipalidad
	AEI.08.03	Gestión tributaria mejorada en beneficio de la Municipalidad
	AEI.08.04	Plan de gobierno digital implementado en la Municipalidad
	AEI.08.05	Gestión institucional abierta y transparente en la Municipalidad
	AEI.08.06	Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la Municipalidad
	AEI.08.07	Plan de Desarrollo de las Personas-PDP elaborado e implementado en la Municipalidad
	AEI.08.08	Asesoramiento Institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad



## II. ANÁLISIS CONTEXTUAL

### 2.1. Factor Social

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 1'157,600 habitantes y según el sexo o el género el 49,65% son hombres con 574,748 habitantes y el 50,35% son mujeres con 582,852 habitantes, según la proyección poblacional para el año 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el Distrito de San Juan de Lurigancho limita por el Norte con el Distrito de San Antonio (Prov. Huarochirí) y Carabayllo, por el Sur con el Distrito del Agustino, por el Este con el Distrito San Antonio (Prov. Huarochirí), y Distrito de Lurigancho – Chosica y por el Oeste con el Distrito del Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo, tiene una extensión total de 131.25 km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado al noreste de Lima Metropolitana, a una altura que va desde los 190 a los 2,200 m.s.n.m. Está asentado a la margen derecha del río Rímac, cuenta con una extensión total de 131.25 km<sup>2</sup>, se le puede considerar como distrito urbano con zonas planas y cerros de pendientes pronunciadas, cuyos terrenos han sido habitados.



- El distrito de San Juan de Lurigancho representa el 12% de la población de Lima Metropolitana (aproximadamente) de los 43 distritos existentes en Lima. Así mismo cuenta con una mayor población femenina representada en un 50.41%. Centrándose la mayor parte en las edades de 20 años a más.
- Las características del poblador que vive o llega a San Juan de Lurigancho es migrante que proviene del campo de nuestra serranía con estudios escolares incompletos o insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ello la pobreza y extrema pobreza del distrito que se ubica fundamentalmente en las zonas altas, se estima en un 24% (277,824 habitantes) aproximadamente y lo convierte en el distrito con mayor número de pobres en Lima (se ubican en las zonas altas y perimétricas del distrito, cerros que lo bordean y a su vez son límites distritales); sin embargo, a su vez es el distrito que posee mayor cantidad de personas pobres (958 000 habitantes) y que se ubican en las zonas urbanas: Las Flores de Lima, Mangomarca, Zárate, San Silvestre, sectores de Villaflores, Canto Grande y Canto Rey con el resto de urbanizaciones.
- Cabe señalar que la atención de población vulnerable en nuestro distrito, es responsabilidad de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud y la Sub Gerencia de Programas Sociales y Lucha contra la Pobreza, a través de programas y servicios sociales como el Programa Articulado Nutricional, TBC-VIH/SIDA, Vaso de Leche, acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, DEMUNA y OMAPED.
- Un factor que afectó los resultados en el año 2020 fue el tema de la pandemia originada por el Covid-19; los primeros casos de Covid-19 a nivel mundial se reportaron el 31 de diciembre del 2019 en Wuhan-China; el 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al Covid-19 como una emergencia en la salud pública de preocupación internacional. El 06 de marzo del 2020 se da el primer caso de Covid-19 en Perú, y el 11 de marzo del 2020, la OMS caracteriza al Covid-19 como una pandemia que impacta a los servicios de salud, obliga a la cuarentena y al cierre de actividades en todos los niveles. En Perú se declara el estado de emergencia nacional por el brote del Covid-19, el 15 de marzo del 2020 mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y el 16 de marzo empieza la cuarentena en todo el país.

### Factor Económico

Con la pandemia del COVID-19 en el Perú, se reveló nuevamente el problema de la informalidad en el país, se calcula que el 70% de la población se encuentra en esta situación. En relación a las actividades económicas más afectadas por las medidas de confinamiento y distanciamiento social, se reportan en orden de importancia, el sector turismo que abarca la cadena de hoteles, restaurantes, transporte marítimo, terrestre y aéreo; además del comercio-pequeños empresarios, la ganadería, y agricultura. La mayoría trabajadores independientes y algunos en situación de informalidad.

Por otro lado, un dato preocupante es la caída de la población económicamente activa (PEA) en Lima Metropolitana. En el periodo febrero-marzo-abril del año 2020, la PEA representó el 50,9% (4 millones 15 mil 600 personas) de la población en edad de trabajar, comparada con similar trimestre del año anterior disminuyó en 23,6%, que equivale a 1 millón 241 mil 300 personas menos en la PEA. El 49,1% (3 millones 870 mil 300 personas) de la población en edad de trabajar, es población inactiva, comparado con similar trimestre del año anterior, aumentó en 53,3% (1 millón 346 mil 300 personas)



(Fuente: INEI; Informe Técnico sobre Mercado Laboral en Lima Metropolitana, periodo febrero-marzo-abril 2020)

Durante el año fiscal 2020, la Sub Gerencia de Promoción y Formalización y Promoción Empresarial llevo a cabo acciones limitadas por el tema de la pandemia y la situación económica de los vecinos de San Juan de Lurigancho.

Sin embargo, la Municipalidad recaudó el importe de S/ 58'272,886.09 que corresponde a los rubros de financiamiento 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados; y que representa el 58% con respecto al presupuesto programado para el año 2020.

Asimismo, el Gobierno Nacional a través de varios dispositivos legales transfirió recursos presupuestales, con la finalidad de iniciar la reactivación económica de la población del distrito, habiendo transferido el importe de S/ 43'936,271.00 (Cuarenta y Tres Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Doscientos Setenta y Un y 00/100 Soles), que permitieron combatir sanitariamente los mercados, comedores y otros establecimientos del Distrito.

## 2.3. Factor Político

El Perú se caracteriza por experimentar constantes tensiones y enfrentamientos políticos. Estos traen consigo un impacto negativo en la economía del país y en nuestras finanzas personales. Si bien la crisis sanitaria ha dejado las cuentas nacionales debilitadas, la crisis política incrementa su impacto negativo. La disminución en la confianza de los inversionistas, el alza del tipo de cambio, el aumento del riesgo país y el desempleo son algunas de las secuelas que estamos presenciando.

Los últimos meses, los peruanos hemos sido testigos de la hostilidad entre el Poder Ejecutivo y Legislativo en diversas ocasiones. A inicios del mes de agosto, el Congreso le negó la confianza al Gabinete de Ministros.

Los días 4 y 7 de septiembre la Ministra de Economía fue interpelada por su gestión frente a la pandemia. Adicionalmente, el día 11, el pleno aprobó la admisión de la moción de vacancia presidencial por incapacidad moral, la cual se debatió y votó una semana después, declarando la vacancia del Presidente.

El desempleo es una de las consecuencias más duras de esta crisis política. La poca certeza en el entorno económico y político genera que las empresas tengan temor de contratar personal. Según el INEI, los sectores más afectados son comercio, servicio, construcción y manufactura. Estos representan, solo en Lima Metropolitana, cerca de 2 millones de empleos perdidos.

Finalmente, los constantes cambios e interpelaciones a los ministros, así como las observaciones de los proyectos de ley por parte del Congreso, retrasan la toma de decisiones y gestión de la administración pública. Esto da lugar a que se posterguen acciones que son necesarias y urgentes especialmente en este momento de pandemia.

El año 2020 dio inicio a la nueva gestión que lidera actualmente el Sr. Alex Gonzales Castillo, alcalde electo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en cuyo plan de gobierno propone atender los principales problemas que afectan la vida de los vecinos de San Juan de Lurigancho, se traza líneas de acción o políticas de gobierno que buscan orientar el esfuerzo no solo municipal sino también de la comunidad y de los grupos de interés, acorde con la tecnología, responsable con el medio ambiente,



preocupada por la calidad de vida del residente, comprometida con la seguridad y el ordenamiento del tráfico para alcanzar para alcanzar la paz en el espacio residencial, son entre otros, algunos de los objetivos que se plantea lograr el Plan de Gobierno, de cara al bicentenario patrio, para nuestro moderno y pujante distrito.

## III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

Para el logro del objetivo se tuvo como soporte el apoyo administrativo para lo cual se continuó fortaleciendo la capacidad de los recursos humanos y mejorando los recursos materiales de la Entidad, dando cumplimiento a los Lineamientos de Política Institucional establecidos por el Alcalde, en el marco de la mejora de la gestión municipal.

Los resultados del comportamiento de los indicadores correspondientes a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del año 2020, se presentan a continuación:

### 3.1. Objetivo Estratégico Institucional 01 - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito"

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.01	Porcentaje de incidencias con respecto al año anterior	Porcentaje	96%	2015	100%	2019	56%	83%	148.2%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

El OEI.01 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 148.2% que se menciona a continuación:

- El indicador del OEI.01 de Porcentaje de incidencias con respecto al año anterior, consiste en obtener información que hacen referencia a los hechos comunicados por la policía, este indicador tiene un sentido esperado de descendente, sin embargo, se tenía una meta esperada del 56%, sin embargo se tiene un logro obtenido de 83% que significa que el objetivo estratégico institucional de reducir los índices de inseguridad en el distrito, no se ha cumplido, porque este se ha incrementado en un 148.2% respecto al logro esperado.
- Este resultado obedece a la debilitada proporción de policías por habitante para el distrito de san juan de Lurigancho que cuenta con 637 policías y una población de 1'157,600 habitantes según la proyección poblacional para el año 2019; por consiguiente, se tiene una ratio de un policía por cada 1,817 habitantes.
- Otro aspecto a considerar es que el 11% del total de comisarias en el distrito operan en condiciones inadecuadas.
- Finalmente, el 24 % de sectores del distrito no cuenta con medios de vigilancia adecuada



# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

denominado: Mejora del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho.

## Acción Estratégica Institucional 01.01 – AEI.01.01 “Servicios eficientes de seguridad ciudadana en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.01.01	Nº de habitante por sereno	Ratio	11,884	2015	6,691	2019	4,846	5,743	118.5%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La AEI.01.01 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 118.5%, que se menciona a continuación:

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a la política emitida por el Alcalde de la Municipalidad, y en aplicación de mejorar las condiciones de seguridad en el distrito, se ha incrementado el número de serenitos en el distrito, mejorando el sistema de patrullaje - serenazgo.
- Durante el año 2020 se realizaron varias convocatorias de procesos de Contratos Administrativos de Servicios – C.A.S., contratando cuatrocientos serenitos que incrementaron la capacidad operativa del servicio de serenazgo en el distrito.
- Se debe tener en cuenta que la población del distrito en los dos últimos años se ha incrementado, debido a la migración de habitantes extranjeros, por lo que el ratio se realiza teniendo en cuenta la proyección poblacional según el INEI.

## Acción Estratégica Institucional 01.02 – AEI.01.02 “Patrullaje Integrado a nivel distrital”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.01.02	Porcentaje de patrullajes integrales efectuados	Porcentaje	62%	2017	98%	2019	77%	104%	135.1%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La AEI.01.02 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 135.1%, que se menciona a continuación:

- Este indicador nos muestra el reforzamiento de la vigilancia en las calles en las intervenciones de actos delictivos, a través del patrullaje de la policía y el serenazgo. El patrullaje Integrado es una herramienta de gestión que dirige, lidera, planifica y ejecuta el comisario del sector en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Municipio Distrital de San Juan de Lurigancho. Para hacer efectivo este trabajo por cada camioneta que aporte el Municipio habrá un policía para realizar el patrullaje.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- Para este indicador en el año 2020 se esperaba un resultado del 77% que corresponde al número de patrullajes realizados sobre el número de patrullajes programados, y siendo un indicador con sentido ascendente, se ha logrado un 104% de como logro obtenido y como consecuencia se tiene un avance del 135.1% de lo programado.
- Este resultado obedece a las coordinaciones realizadas de manera efectiva entre el Gerente de Seguridad Ciudadana y los Comisarios del sector en el distrito.

### Acción Estratégica Institucional 01.03 – AEI.01.03 “Programa preventivo de seguridad ciudadana implementado en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI:01.03	Nº de Comités de seguridad ciudadana constituidos	Numérico	365	2017	83	2019	608	342	56.3%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La AEI.01.03 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 56.3%, que se menciona a continuación:

- Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital de san juan de Lurigancho.
- Los CODISEC para el año 2020 se tiene un logro esperado de 608 comités conformados, sin embargo, a pesar del aislamiento por efecto de la COVID-19 se constituyeron 342 comités en el Distrito de San Juan de Lurigancho, por lo que, se ha logrado un avance del 56.3% respecto a lo programado.

### Acción Estratégica Institucional 01.04 – AEI.01.04 “Programa contra la violencia familiar implementado en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.01.04	Nº de personas atendidos en el Programa contra la violencia familiar en el distrito	Numérico	1,081	2018	102	2019	250	237	94.8%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La AEI.01.04 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 94.8%, que se menciona a continuación:

- Este indicador mide el desarrollo de campañas y actividades de promoción de salud y prevención de la violencia familiar, El programa busca contribuir a la reducción de la alta

# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Su objetivo es formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.

- Este indicador registra el número de denuncias por violencia familiar registrados, y para el año 2020 se tenía un logro esperado de 250 denuncias, habiendo recibido 237 denuncias que representan una disminución del 94.8% respecto a lo programado.

## **Acción Estratégica Institucional 01.05 – AEI.01.05 “Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito”**

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.01.05	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad en el distrito	Porcentaje	72%	2017	100%	2019	90%	94%	104.4%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La AEI.01.04 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 104.4%, que se menciona a continuación:

- El Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, busca contar con un sistema de seguridad ciudadana integrando con el sistema de investigación e inteligencia policial para actuar en contra la delincuencia.
- Para el año 2020 se tenía previsto un logro del 90% como implementación del Plan, sin embargo, se ha tenido una implementación del 94% de dicho plan logrando un avance del 104.4% sobre la meta programada.

### **3.2. El Objetivo Estratégico Institucional 02 – OEI.02 “Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito”**

Este objetivo estratégico tiene sus acciones estratégicas a la Unidad Orgánica responsable de su medición a la Gerencia de Desarrollo social, la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud y la Sub Gerencia de Programas Sociales y Lucha Contra la Pobreza.

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.02	Porcentaje de Niños entre 0 - 13 años que acceden al Programa Social (vaso de leche)	Porcentaje	30%	2015	35%	2019	40%	68%	170%	Gerencia de Desarrollo social

El OEI.02 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 170%, que se menciona a continuación:

- Este indicador mide el acceso de los niños entre 0 a 13 años al Programa del Vaso de Leche (PVL), que es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.
- Para el año 2020 se tenía un logro esperado del 40% que corresponde al número de niños de 0 a 13 años que acceden al programa social sobre el total de niños de esa edad; se ha obtenido el 68% como logro, obteniendo un avance del 170% sobre lo programado.
- El resultado obtenido obedece en primer lugar a la transferencia de recursos económicos que financian la adquisición de la leche y en segundo lugar a la organización y operatividad de los aspectos administrativos de la municipalidad.

## Acción Estratégica Institucional 02.01 – AEI.02.01 “Programa de atención integral al adulto mayor”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.02.01	Porcentaje de Atención del Programa adulto mayor respecto al año anterior	Porcentaje	51%	2018	80%	2019	70%	5%	7%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La AEI.02.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 7%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite medir el desempeño de la municipalidad mejorando la calidad de vida del adulto mayor, que vive en el distrito, y esto a través de acciones de prevención, control y asistencia, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud de la Gerencia de Desarrollo Social.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- Este indicador durante el año 2020 no se ha podido llevar a cabo en atención al adulto mayor, ya que la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, por efecto de la pandemia del COVID-19, impedía realizar esta actividad de manera presencial, además del confinamiento social que a través el país.
- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año 2020 se tiene un logro solo del 7%. Este resultado, corresponde a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia que han permitido la atención de manera limitada de los adultos mayores en el distrito.

### Acción Estratégica Institucional 02.02 – AEI.02.02 “Programas de atención integral a personas con discapacidad o personas con habilidades diferentes en beneficio de la población local”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.02.02	Porcentaje de atención de atención a discapacitados respecto al año anterior	Porcentaje	71%	2018	90%	2019	80%	80%	100%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La AEI.02.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 100%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite medir el desempeño de la municipalidad, en la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas mediante acciones de promoción, prevención y atención, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud de la Gerencia de Desarrollo Social.
- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año fiscal 2020 se tiene un logro del 80% que corresponde al número de atenciones durante el año fiscal 2020, con respecto al año 2019; se obtuvo un resultado del 90% de lo programado, a pesar de las condiciones sociales que afecto al país por el COVID-19.

Adicionalmente, se tiene que mencionar que el Gobierno Nacional apoyo a través de transferencia de recursos presupuestarios, que han permitido la atención de las personas con discapacidad en el distrito.

- Este resultado, corresponde a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia que han permitido la atención de los adultos mayores en el distrito.



## Acción Estratégica Institucional 02.03 – AEI.02.03 “Servicio de DEMUNA eficiente y oportuno en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.02.03	Porcentaje de seguimiento de casos atendidos	Porcentaje	12%	2018	80%	2019	30%	7%	23%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La AEI.02.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 23%, que se menciona a continuación:

- Este indicador consiste en el seguimiento e incremento de las personas beneficiarias de los programas sociales, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud de la Gerencia de Desarrollo Social.
- El comportamiento de este indicador es ascendente, durante el año fiscal 2020 se tiene un logro del 7% que corresponde al número de seguimiento de casos atendidos por el servicio de DEMUNA eficiente y oportuno en el distrito, con respecto al año 2019; el resultado obtenido es del 80% del logro esperado.
- Este resultado, se vio afectado por el confinamiento social debido a la pandemia del COVID-19 y a pesar a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia no han permitido la atención de mayores casos en el distrito.

## Acción Estratégica Institucional 02.04 – AEI.02.04 “Programas sociales focalizados para la población del distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.02.04	Nº de registro de empadronamiento de los Programas sociales	Numérico	85,572	2016	86,348	2019	84,029	81,468	97%	Sub Gerencia de Programas Sociales y de Lucha contra la Pobreza

La AEI.02.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 97%, que se menciona a continuación:

- Este indicador consiste en el seguimiento e incremento de las personas beneficiarias de los programas sociales, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Programas Sociales y de la Lucha Contra la Pobreza de la Gerencia de Desarrollo Social.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año 2020 se tiene un logro de 81,468 registros de empadronamiento en los registros de los programas sociales en el 2020 y con respecto al año 2019 el resultado obtenido es del 97% del logro esperado.
- Este resultado, corresponde a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia que han permitido la atención de los adultos mayores en el distrito.

### 3.3. El Objetivo Estratégico Institucional 03 - OEI.03 “Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.03	Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito	Porcentaje	0%	2017	10%	2019	15%	10%	67%	Gerencia de Desarrollo social

Tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la Gerencia de Desarrollo social y sus acciones estratégicas a la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes.

El OEI.03 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 67%, que se menciona a continuación:

- Este indicador tiene un avance del 67% respecto al logro esperado para el año 2020; este resultado obedece a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, que obligó a la población al confinamiento y distanciamiento social para evitar el contagio.

### La Acción Estratégica Institucional 03.01 - OEI.03.01 “Apoyo coordinado a las instituciones educativas del distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.03.01	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Porcentaje	0%	2017	68%	2019	88%	0%	0%	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

La AEI.03.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de eventos de capacitación empresarial con respecto al número de capacitaciones programadas, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 no se ha tenido actividad de capacitación, debido al aislamiento social y distanciamiento de las personas, por la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Este indicador tenía programado un logro del 88% de eventos por ejecutar sobre los eventos programados durante el año 2020.

## La Acción Estratégica Institucional 03.02 – AEI.03.02 “Servicio de salud preventivos y adecuados en beneficio de la población distrital”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.03.02	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Porcentaje	95%	2017	75%	2019	76%	0%	100.0%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La AEI.03.02 ha sido medida con un (01) indicador que no reporta avance por los siguientes motivos:

- La emergencia sanitaria por la Covid-19 ha resaltado varios aspectos que el sistema de salud peruano debe mejorar, uno de esos es implementar y fortalecer el primer nivel de atención, ya que durante el año 2020 el servicio dejó de atender debido a las disposiciones que el Ministerio de Salud y ESSALUD emitieron para los trabajadores de salud y administrativos suspendieran sus labores, ante el crecimiento de casos de personas infectadas con el COVID-19.
- Otro aspecto es que los establecimientos de salud del primer nivel de atención, no estaban preparadas para atender los casos de la población con COVID-19.



## La Acción Estratégica Institucional 03.03 – AEI.03.03 “Programa Municipal de Promoción de la Cultura en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.03.03	Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de promoción de cultura	Porcentaje	38%	2016	142%	2019	42%	40%	95%	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

La AEI.03.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 355%, que se menciona a continuación:

- En relación a la Acción Estratégica Institucional **AEI. 03.03** Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de promoción de la cultura en nuestro distrito. Tenemos lo siguiente :
  - 61 acciones ejecutadas para la Promoción de la Cultura.
  - 65 acciones previstas según POI-2020.
- Se ha logrado un total del 95% acciones, por lo tanto indicamos que se ha cumplido con la meta programada para el año fiscal 2020.

## La Acción Estratégica Institucional 03.04 – AEI.03.04 “Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.03.04	Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de actividades deportivas de fácil acceso para la población	Númérico	67%	2016	80%	2019	60%	33%	55%	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

La AEI.03.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 55%, que se menciona a continuación:

- Este indicador propone actividades de recreación y deporte a nivel local, fortaleciendo el binomio población – municipio, que permite enriquecer la salud de la población de los niños, jóvenes y adultos.

- En relación a la Acción Estratégica Institucional **AEI. 03.04**: Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de actividades deportivas de fácil acceso para la población, se ha ogrado la meta programada del 55%.

### 3.4. El Objetivo Estratégico Institucional 04 – OEI.04 “Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.04	Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	Tasa	19.8	2017	19.78	2019	19	17	89%	Gerencia de Desarrollo Ambiental

El objetivo tiene como responsable de su conducción y medición a la Gerencia de Desarrollo Ambiental, El OEI.04 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 89%, que se menciona a continuación:

- La OMS indica que se debe obtener 9 m2 de áreas verdes / habitante, y según nuestro resultado cumplimos con la meta propuesta para el año 2020.
- Las actividades implementadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental fueron cumplidas parcialmente, teniendo 17 acciones implementadas de un total de 19 acciones previstas.

### La Acción Estratégica Institucional 04.01 – AEI.04.01 “Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público”



Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.04.01	km2 de área verde con servicio de mantenimiento anual	Numérico	9,600	2,017	95,400	2,019	9,600	42,373	441%	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

La AEI.04.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 441%, que se menciona a continuación:

- En relación a la Acción Estratégica Institucional **AEI. 04.1** “**km2 de área verde con servicio de mantenimiento anual**” tiene como responsable de su medición a la a Subgerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines, la misma que informo lo siguiente:



## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- La Municipalidad de San Juan de Lurigancho realiza el mantenimiento de 1'845,051.58 m<sup>2</sup> de áreas verdes, las cuales están distribuidas en dieciocho (18) comunas catastrales; entre Parques, Plazas, Plazuelas, Alamedas, Óvalos, Bermas Centrales, Bermas laterales, Jardines de Aislamiento y otros. Es decir, que el distrito está sectorizado en 18 comunas las cuales han sido congregadas en cuatro (4) grupos con sus respectivos jefes de cuadrilla, con la finalidad de ser atendidas con eficacia.
- Se habilitó las áreas verdes en la berma central del Túnel San Martín, y con ello el embellecimiento de la zona con macizos florales, actividad que se viene ejecutando con flores de estación, lo cual corresponde a una actividad permanente y sostenible. Asimismo, se habilitaron las áreas verdes del Parque El Triángulo, frente a casa comercial Electra, las bermas centrales y laterales del Portón Wiese, así como las bermas laterales de la Av. Malecón Checa, en recuperación del medio ambiente de dicha zona.
- En el año 2020 la Sub Gerencia de Medio Ambiente parques y Jardines realizo la habilitación y rehabilitación de áreas verdes, logrando recuperar las principales avenidas, plazas, parques, mejorando la calidad de vida de los vecinos y embelleciendo al distrito como una ciudad verde. El TOTAL de habilitación y Rehabilitación de áreas verdes fue de 76,572.55 m<sup>2</sup> de áreas verdes en todo el distrito de San Juan de Lurigancho.
- La rehabilitación de áreas verdes en parques, bermas, alamedas y plazas estuvo a nivel y por encima de la meta trazada. Luego en los meses abril, mayo y junio cayó a cero (0) metros cuadrados; lo cual se debe al estado de emergencia decretado por el Gobierno Central; debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19. Durante los meses de julio, agosto y setiembre; se está a nivel en julio y los dos meses siguientes por debajo del promedio, no se logra a plenitud la recuperación y la rehabilitación de las áreas verdes. Ya en los meses de octubre, noviembre y diciembre; la recuperación sufre un alza considerable, como se observa en el gráfico 14; en el que se aprecia que en estos últimos tres meses hay un superávit arriba de los 26,322.55 m<sup>2</sup> en el cuarto trimestre, como se aprecia en el gráfico 13; lo que quiere decir que en el último trimestre del año se ejecutó 17,322.55 m<sup>2</sup>, lo que equivale casi al doble dela meta trimestral.



HABILITACIÓN 2020		
MESES	META	LOGRO
ENERO	4,000	4,500
FEBRERO	4,000	4,800
MARZO	4,000	4,600
ABRIL	4,000	0
MAYO	4,000	0
JUNIO	4,000	0
JULIO	4,000	1,200
AGOSTO	4,000	2,500
SETIEMBRE	4,000	4,000
OCTUBRE	4,000	4,300
NOVIEMBRE	4,000	4,100
DICIEMBRE	4,000	4,200
<b>TOTAL</b>	<b>48,000</b>	<b>34,200</b>



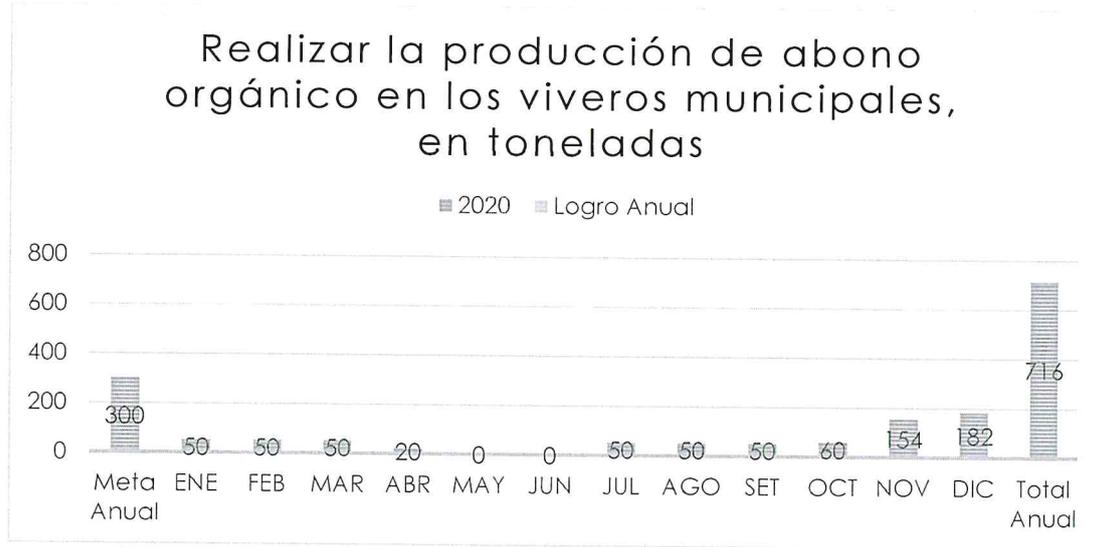
REHABILITACIÓN 2020		
MESES	META	LOGRO
ENERO	3,000	3,000
FEBRERO	3,000	3,500
MARZO	3,000	3,800
ABRIL	3,000	0
MAYO	3,000	0
JUNIO	3,000	0
JULIO	3,000	3,000
AGOSTO	3,000	2,500
SETIEMBRE	3,000	250
OCTUBRE	3,000	5,053.20
NOVIEMBRE	3,000	12,352.30
DICIEMBRE	3,000	8,917.05
<b>TOTAL</b>	<b>36,000</b>	<b>42,372.55</b>

- La descomposición de compost se realiza por la descomposición de la materia orgánica obtenida de los residuos verdes que originan de los mantenimientos de la poda de césped y poda de árboles, esta actividad se realizó en el vivero principal del distrito de como Motupe, en donde se realiza la instalación de camas composteras, con la aplicación de activadores enzimáticos o microorganismos para crear mayor rapidez en la descomposición de la materia orgánica para la producción de compost, el cual es un mejorador de la estructura de los suelos para el sembrado de diferentes especies en la producción de áreas verdes.
- En el año 2020, en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre se terminó la primera campaña de producción de compost en los viveros de Campoy y Motupe lo cual nos dio un total de 716 toneladas de materia orgánica.



PRODUCCION DE ABONO ORGANICO 2020		
MES	META (tonelada)	LOGRO
ENERO	25	50
FEBRERO	25	50
MARZO	25	50
ABRIL	25	20
MAYO	25	0
JUNIO	25	0
JULIO	25	50
AGOSTO	25	50
SETIEMBRE	25	50
OCTUBRE	25	60
NOVIEMBRE	25	154
DICIEMBRE	25	182
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>716</b>





## La Acción Estratégica Institucional 04.02 – AEI.04.02 “Servicio de recolección de residuos sólidos eficiente en la población local”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.04.02	Porcentaje de población no atendida mediante el adecuado servicio de limpieza publica	Porcentaje	10%	2017	3%	2019	97%	3%	97%	Sub Gerencia de Limpieza Publica

La AEI.04.02 ha sido medida con un (01) indicador de porcentaje de la población que no es atendida por el servicio de limpieza pública y para el año 2020 se tiene que un 3% de la población del Distrito de San Juan de Lurigancho no ha sido atendida por el servicio de limpieza pública, por lo que, se reporta un avance del 75%, que se menciona a continuación:

- Este indicador tiene el sentido descendente porque trata de la proporción de la población que no tiene el servicio de limpieza pública de manera adecuada, por lo que se tiene un avance del 97%.
- Se tiene que hay un 3% de la población y está ubicado en el área donde se encuentra población está en conflicto judicial con el Distrito de San Antonio Provincia de Huarochirí como se demuestra en la Ordenanza N°032-2016, población adscrita al distrito de san juan de Lurigancho.



## La Acción Estratégica Institucional 04.03 – AEI.04.03 “Plan Anual de segregación en la fuente y recolección selectiva implementado en beneficio del distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.04.03	Porcentaje de residuos sólidos no valorizados (programa de segregación)	Porcentaje	96%	2018	98%	2019	94%	100%	106%	Sub Gerencia de Limpieza Pública

La AEI.04.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 106%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite medir el adecuado manejo de los residuos sólidos, evitando la propagación de enfermedades, y está a cargo de la Sub Gerencia de Limpieza Pública.
- Se implementó una planta piloto para la valorización de residuos sólidos orgánicos, en la que se valorizó un total de 259.69 toneladas de residuos orgánicos.
- Se erradicó 16 puntos críticos de residuos sólidos.
- En el año 2020 se logró obtener un resultado del 100% por encima en 6% de la meta programada para el año.

## La Acción Estratégica Institucional 04.04 – AEI.04.04 “Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado anualmente en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.04.04	Porcentaje de actividades del plan implementados anualmente	Porcentaje	0%	2017	100%	2019	90%	90%	100%	Gerencia de Desarrollo Ambiental

La AEI.04.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 100%, que se menciona a continuación:

- El indicador permite verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de un administrado, para el año 2020 se había programado tener un logro del 90%.
- Se logró el 100% de las acciones previstas para el año 2020, y se había estimado que se lograría el 90% de acciones ejecutadas sobre las programadas, por lo que se tiene un avance del 100% sobre el logro esperado.

## 3.5. El Objetivo Estratégico Institucional 05 – OEI.05 “Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.05	Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres	Porcentaje	33%	2017	30%	2019	55%	33%	60%	Gerencia de Desarrollo Económico

La Gerencia de Desarrollo Económico es la encargada de medir y hacer su seguimiento de los resultados del indicador: Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres.

El OEI.05 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 60%, que se menciona a continuación:

- Este indicador mide el número de brigadas implementadas entre el total de brigadas que hay en el distrito, y está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- En el año 2020 se tenía previsto contar con el 55% de brigadas implementadas, sin embargo, solo se tiene un 33% de las brigadas implementadas, por lo que se tiene un avance del 60% sobre el total programado.
- Este resultado obedece a que en el año 2020 por la declaratoria de emergencia sanitaria y por el confinamiento y asilamiento social declarado por el Gobierno Nacional, como consecuencia del COVID-19.

### La Acción Estratégica Institucional 05.01 – AEI.05.01 “Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.05.01	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas	Porcentaje	60%	2017	63%	2019	66%	49%	74%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

La AEI.05.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 74%, que se menciona a continuación:



## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- La meta programada para el indicador de porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas, se ha cumplido al 74% de la meta programada.
- Este resultado ha permitido el fortalecimiento y la preparación frente a desastres y contar con una respuesta rápida y eficaz en el distrito ante las emergencias.
- Existen 3 zonas críticas entre los ríos Huaycoloro y Rímac, los mismos que, 2 fueron trabajados por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y 1 fue trabajado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad con la declaratoria de Estado de Emergencia.
- Se recolectó, transportó y dispuso adecuadamente en el Relleno Sanitario de Huaycoloro un total de 389,726.76 toneladas de residuos sólidos, recogidos en los ríos Huaycoloro y Rímac.
- Adicionalmente, se realizaron fiscalizaciones a una gran cantidad de locales comerciales, a efectos de determinar si cumplen con las medidas de seguridad, a efectos de reducir los peligros antrópicos

### La Acción Estratégica Institucional 05.02 – AEI.05.02 “Población con prácticas seguras para la resiliencia”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.05.02	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres	Porcentaje	75%	2015	22%	2019	62%	40%	65%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

La AEI.05.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 65%, que se menciona a continuación:

- El indicador de porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres, consiste en la preparación a la población a través de capacitaciones para enfrentar peligros.
- El año 2020 se tenía previsto lograr una capacitación del 62% de la población del Distrito de San Juan de Lurigancho, sin embargo, solo se logró capacitar al 40% por lo que se tiene un avance del 65%
- El resultado tiene como responsable de su medición a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, y es importante señalar que, dentro de la emergencia sanitaria por el COVID-19, no se ha podido cumplir con la meta programada.
- Sin embargo, se atendió la programación de manera mínima.

## La Acción Estratégica Institucional 05.03 – AEI.05.03 “Incorporación de la Gestión del Riesgo del Desastre en la ocupación y uso del territorio”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.05.03	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	Porcentaje	80%	2017	88%	2019	90%	30%	33%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

La AEI.05.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 33%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad en los establecimientos objeto de inspección, fortaleciendo la preparación frente a desastres.
- En el año 2020 se tenía previsto verificar el 90% de edificaciones que cumplan con las condiciones de seguridad, y su ejecución ha sido al 30%, logrando un avance del 33% de la meta programada.

## La Acción Estratégica Institucional 05.04 – AEI.05.04 “Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.05.04	N° de documentos técnicos Aprobados	Numérico	1	2017	2	2019	2	1	50%	Gerencia de Desarrollo Económico

La AEI.05.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 50%, que se menciona a continuación:

- Este indicador comprende el desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo del Desastre en el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- En el año 2020 se desarrolló un documento para la gestión del riesgo del desastre, que han permitido el cumplimiento del 50% de la meta programada.



### 3.6. El Objetivo Estratégico Institucional 06 – OEI.06 “Promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado y sostenible en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.06	Porcentaje de la Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Porcentaje	0%	2017	1%	2019	9%	5%	56%	Gerencia de Desarrollo Urbano

La Gerencia de Desarrollo Urbano es la encargada de realizar la verificación del indicador, del porcentaje de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

El OEI.06 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 56%, que se menciona a continuación:

- Este indicador no fue ejecutado en su totalidad, solo se tuvo una iniciativa de realizar un levantamiento de información catastral, el mismo que no se llegó a concretar, por efecto de la declaratoria de emergencia sanitaria debido al COVID-19.
- Por lo indicado en el párrafo anterior es que solo se tiene un logro obtenido del 5%, que hace un avance del 56%

#### La Acción Estratégica Institucional 06.01 – AEI.06.01 “Plan Urbano Distrital formulado e implementado en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.06.01	Porcentaje de acciones del plan implementados	Porcentaje	0%	2017	0%	2019	15%	7%	47%	Gerencia de Desarrollo Urbano

La AEI.06.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 47%, que se menciona a continuación:

- La Gerencia de Desarrollo Urbano ha realizado acciones para contar con el Plan de Desarrollo Urbano en el año 2020.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- La Gerencia de Desarrollo Urbano no logró realizar un convenio con el Instituto Metropolitano de Lima, que permita contar con un catastro del distrito y en base a éste plantear el desarrollo del plan urbano para la ciudad de san juan de Lurigancho.

### La Acción Estratégica Institucional 06.02 – AEI.06.02 “Programa de catastro urbano actualizado en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.06.02	N° de actualizaciones de información catastral efectuados anualmente	Númérico	8,771	2017	0	2019	1,882	1,882	100%	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

La AEI.06.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 100%, que se menciona a continuación:

- La Sub Gerencia de Planeamiento Urbano ha realizado varias acciones para contar con catastro urbano actualizado en el año 2020.
- Se han atendido expedientes con constancia negativa d catastro, certificado de numeración municipal, certificado de nomenclatura municipal, entre otros, además que se ha actualizado la base cartográfica del Distrito de San Juan de Lurigancho.

### La Acción Estratégica Institucional 06.03 – AEI.06.03 “Programa de prevención de accidentes en beneficio del distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.06.03	Porcentaje de accidentes de tránsito por cada 1,000 habitantes	Porcentaje	3.51	2015	4%	2019	2.0%	3.1%	157%	Sub Gerencia de transito transporte y viabilidad.

La AEI.06.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 157%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el porcentaje de accidentes por cada mil habitantes, y tiene un sentido descendente, para el año 2020 se tenía programado tener un total de 3,454 accidentes de tránsito.
- En el año 2020 este indicador en vez de disminuir se ha incrementado en 57% de lo programado, porque se ha tenido 5,354 accidentes, es decir 1,900 más por encima de lo programado.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- El indicador tiene una variable que no es controlado por la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad, ya que mucho depende de la educación vial que tengan los conductores y también los peatones en el distrito.

### La Acción Estratégica Institucional 06.04 – AEI.06.04 “Transitabilidad vehicular y peatonal mejorado en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.06.04	Porcentaje de perfiles de inversión pública viabilizados	Porcentaje	53%	2017	35%	2019	51%	51%	100%	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

La AEI.06.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 100%, que se menciona a continuación:

- El indicador muestra el porcentaje de proyectos declarados viables sobre el total de proyectos elaborados, que tengan como característica la ejecución de obras en vías vehiculares y peatonales en el distrito.
- Para el año 2020 se programó tener el 51% de proyectos viables, y se obtuvo un 51% de proyectos declarados viables con tipología de inversión en vías vehiculares y peatonales del total de proyectos formulados de varias tipologías.
- Se lograron viabilizar dieciocho (18) inversiones, los mismos que obedecen a los proyectos del presupuesto participativo del año 2020 y de proyectos de gestión municipal.

### La Acción Estratégica Institucional 06.05 – AEI.06.05 “Vías urbanas rehabilitadas y/o mantenidas en el distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2019	logro obtenido 2019		
AEI.06.05	% de acciones de mantenimiento de pistas y veredas	Porcentaje	0	2017	30%	2019	15%	15%	100%	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

La AEI.06.05 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 100%, que se menciona a continuación:

- El indicador permite medir el grado de mejora en la Transitabilidad vehicular y peatonal, con vías rehabilitadas y/o con mantenimiento.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- Se ha logrado realizar el mantenimiento de pistas y veredas en una longitud de 17,515.15 m<sup>2</sup>; según lo programado para el año 2020.
- En el año 2020 se ha programado el mantenimiento del 15% del total de las vías en el distrito, y se ha logrado un mantenimiento del 15% del total de las vías del distrito, obteniendo un avance del 100% sobre la meta programada.

### 3.7. El Objetivo Estratégico Institucional 07 – OEI.07 “Promover la Competitividad Económica en el Distrito.”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.07	N° de empresas por cada 1000 habitantes	Porcentaje	57,5	2014	73	2019	80%	65%	81%	Gerencia de Desarrollo Económico

La Gerencia de Desarrollo Económico es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del número de empresas por cada mil habitantes.

El OEI.07 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 81%, que se menciona a continuación:

- El indicador tiene sentido ascendente, y para el año 2020 se tenía programado registrar 85,000 empresas y obtener un logro de 80%.
- El resultado del indicador ha sido del 65% debido a que se ha registrado 69,062 empresas en el Distrito de San Juan de Lurigancho, lo que hace un avance del 81% del total programado.

### La Acción Estratégica Institucional 07.01 – AEI.07.01 “Asistencia técnica adecuada para la formalización de las empresas”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.07.01	Porcentaje de empresas formalizadas	Porcentaje	60%	2017	59%	2019	75%	68%	91%	Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

La AEI.07.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 91%, que se menciona a continuación:

# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

- Este indicador mide el número de empresas formalizadas en el Distrito de San Juan de Lurigancho y está a cargo de la Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial de la Gerencia de Desarrollo económico.
- El indicador tiene sentido ascendente, y para el año 2020 se tenía programado registrar 85,000 empresas y obtener un logro de 68%.
- El resultado del indicador ha sido del 68% debido a que se ha registrado 69,062 empresas en el Distrito de San Juan de Lurigancho, lo que hace un avance del 91% del total programado.

## La Acción Estratégica Institucional 07.02 – AEI.07.02 “Plan de Desarrollo Económico local formulado e implementado en beneficio del distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.07.02	Porcentaje de acciones del plan implementados	Porcentaje	0%	2017	13%	2019	50%	25%	50%	Gerencia de Desarrollo Económico

La AEI.07.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 50%, que se menciona a continuación:

- La Gerencia de Desarrollo Económico está encargada de la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, y para el año 2020 se tenía previsto un avance del 50% del plan.
- Durante el año 2020 el plan fue desarrollado de manera restringida y aún no se ha concluido según lo programado, habiéndose reunido información que permitirá más adelante realizar una propuesta del plan de desarrollo económico local.
- Sin embargo, se ha medido las acciones realizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y se tiene un avance del 25% del total del plan, logrando un avance del 50%.

## La Acción Estratégica Institucional 07.03 – AEI.07.03 “Procedimientos administrativos adecuados y eficientes a nivel distrital”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.07.03	Porcentaje de resoluciones de sanción administrativa emitidas con respecto al año anterior	Porcentaje	802%	2017	39%	2019	167%	111%	66%	Sub Gerencia de Control de Operaciones y sanciones

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

La AEI.07.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 66%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de resoluciones emitidas con respecto al año anterior, cuya justificación de sentido debe ser descendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 167% resoluciones de sanción administrativas a las empresas que cometían alguna falta administrativa, pero solo se ha logrado realizar el 111%.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 111% y siendo un indicador porcentual con sentido descendente se ha logrado un avance del 66%.

### La Acción Estratégica Institucional 07.04 – AEI.07.04 “Capacitación empresarial adecuada y oportuna en beneficio de la población local”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.07.04	Porcentaje de eventos de capacitación empresarial efectuados	Porcentaje	50%	2017	75%	2019	80%	0%	0%	Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

La AEI.07.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de eventos de capacitación empresarial con respecto al número de capacitaciones programadas, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 no se ha tenido actividad de capacitación, debido al aislamiento social y distanciamiento de las personas, por la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Este indicador tenía programado un logro del 80% de eventos por ejecutar sobre los eventos programados durante el año 2020.



## La Acción Estratégica Institucional 07.05 – AEI.07.05 “Oferta laboral oportuna del distrito”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.07.05	Porcentaje de ferias informativas sobre la demanda y oferta laboral	Númérico	33%	2017	50%	2019	71%	0%	0%	Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

La AEI.07.05 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de ferias ejecutadas sobre el número de ferias programadas, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 71% como ejecución de las ferias respecto a las programadas.
- Sin embargo, no se ha tenido actividad de capacitación, debido al aislamiento social y distanciamiento de las personas, por la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.

### 3.8. El Objetivo Estratégico Institucional 08 – OEI.08 “Fortalecer la Gestión Institucional”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
OEI.08	Cumplimiento anual de las metas del PEI	Porcentaje	0	2017	1	2019	3	1	33%	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación

El OEI.08 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 33%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el cumplimiento de las actividades a través de las metas anualmente del Plan Estratégico Institucional - PEI.
- En el año 2020 se tenía previsto emitir tres (03) informes de seguimiento, pero se ha emitido un informe que ha permitido un avance del 33%.

## La Acción Estratégica Institucional 08.01 – AEI.08.01 “Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la municipalidad”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.01	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del POI	Porcentaje	80%	2017	100%	2019	90%	100%	111%	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación

La AEI.08.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 111%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de metas ejecutadas sobre el número de metas programadas del Plan Operativo Institucional 2020, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 90% como ejecución de las metas respecto a las programadas del POI 2020.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 100% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 111%.

## La Acción Estratégica Institucional 08.02 – AEI.08.02 “Gestión de las inversiones eficientes y oportunas en beneficio de la municipalidad”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.02	Porcentaje de ejecución anual de las inversiones	Porcentaje	80%	2017	10%	2019	90%	39%	43%	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

La AEI.08.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 43%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de inversiones ejecutadas sobre el número de inversiones programadas en la Programación Multianual de Inversiones - PMI, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 90% como ejecución de las inversiones respecto a las programadas del PMI.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 39% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 43%.
- La ejecución de los proyectos de inversión fue interrumpida, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria, que obligó al aislamiento social de la población.



## La Acción Estratégica Institucional 08.03 – AEI.08.03 “Gestión Tributaria mejorada en beneficio de la municipalidad”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.03	Porcentaje de reducción de la tasa de morosidad	Porcentaje	65%	2015	65%	2019	55%	71%	129%	Gerencia de Administración Tributaria

La AEI.08.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 129%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de tributos en condiciones de morosidad sobre el número total de tributos, cuya justificación de sentido debe ser descendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 55% como porcentaje de reducción del nivel de morosidad.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 71% y siendo un indicador porcentual con sentido descendente se ha logrado un avance del 129%; este resultado obedece a que un buen número de pobladores del distrito perdieron su empleo, entrando en una situación de insolvencia y que impidió el cumplimiento del pago de los tributos municipales y trayendo como consecuencia el incremento de la tasa de morosidad.

## La Acción Estratégica Institucional 08.04 – AEI.08.04 “Plan de Gobierno digital implementado en la municipalidad”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.04	Porcentaje de acciones del plan implementados	Porcentaje	0%	2017	25%	2019	60%	60%	100%	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información

La AEI.08.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 100%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de acciones implementadas sobre el número total de acciones programadas, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 60% como porcentaje de acciones implementadas en uso de tecnologías de la información.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 60% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 100%.

## La Acción Estratégica Institucional 08.05 – AEI.08.05 “Gestión Institucional abierta y transparente en la municipalidad”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.05	Porcentaje de visitas al portal de transparencia de la MDSJL	Porcentaje	0%	2017	35%	2019	61%	50%	82%	Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional

La AEI.08.05 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 9,091%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de visitas en el portal institucional sobre el número visitas en el portal institucional, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 55% como porcentaje de visitas en el portal institucional.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 5,000% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 9,091%.

## La Acción Estratégica Institucional 08.06 – AEI.08.06 “Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la municipalidad”



Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.06	Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje	29%	2017	35%	2019	26%	0%	0%	Gerencia de Administración y Finanzas

La AEI.08.06 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

El indicador mide el número de ideas de proyectos calificadas en el presupuesto participativo y el número de ideas de proyectos presentadas en el presupuesto participativo, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.

- Para el año 2020 fue suspendido el proceso del presupuesto participativo según lo dispuso el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 057-2020, con la finalidad de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

## La Acción Estratégica Institucional 08.07 – AEI.08.07 “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP elaborado e implementado en la municipalidad”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.07	Porcentaje de personal capacitado	Porcentaje	0%	2017	23%	2019	10%	2%	20%	Gerencia de Administración y Finanzas

La AEI.08.07 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 20%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de personas capacitadas en el año sobre el número total de personal en planilla, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2020 se tenía programado realizar 10% como porcentaje de personas capacitadas del total del personal en planilla.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 2% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 20%, este resultado debido a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

## La Acción Estratégica Institucional 08.08 – AEI.08.08 “Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad”

Código	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
			Valor	Año	Valor	Año	logro esperado 2020	logro obtenido 2020		
AEI.08.08	Porcentaje de documentos atendidos	Porcentaje	55%	2017	66%	2019	73%	70%	96%	Todas las unidades orgánicas administrativas

La AEI.08.08 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 96%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de documentos externos atendidos sobre el número total de documentos recepcionados, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
  - Para el año 2020 se tenía programado realizar 73% como porcentaje de documentos atendidos sobre el total de documentos recepcionados.
- Sin embargo, el resultado para el año 2020 ha sido del 70% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 96%.



## IV. PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

La **Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**, plantea las siguientes acciones a adoptar para mejorar la implementación del PEI, y por consiguiente el cumplimiento de las metas establecidas en Objetivos y Acciones.

- Impulsar la identificación de los colaboradores y funcionarios de la entidad con la misión, objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional, (PEI) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 309-2020-A/MDSJL, que comprenda talleres de difusión, motivacionales, la cual contribuirá a mejorar los resultados y que sean mostrados de manera amigable a la alta dirección.
- Monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas, mediante reuniones a nivel del equipo técnico con la comisión de Planeamiento Estratégico encabezado por el titular de la entidad.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que concierne a la Evaluación de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional a continuación se resume los logros alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional en el año fiscal 2020:

- 5.1 Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01 **“Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito”**, obtenido un logro de 83%, el cual representa un avance de 148.2% respecto a lo programado.
- 5.2 Objetivo Estratégico Institucional – OEI02 **“Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito”**, presento un logro obtenido de 68% y representa un avance de 170% respecto a lo programado.
- 5.3 Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 **“Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito”**, con un logro obtenido de 10% y que representa un avance de 67% respecto a lo programado.
- 5.4 Objetivo Estratégico Institucional – OEI.04 **“Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible en el distrito”**, presento un logro obtenido de 17% y que representa un avance de 89% respecto a lo programado.
- 5.5 Objetivo Estratégico Institucional – OEI.05 **“Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos”**, presento un logro obtenido de 33% y que representa un avance de 60% respecto a lo programado.
- 5.6 Objetivo Estratégico Institucional – OEI.06 **“Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito”**, presento un logro obtenido de 5% y que representa un avance de 56% respecto a lo programado.
- 5.7 Objetivo Estratégico Institucional – OEI.07 **“Promover la competitividad económica en el distrito”**, con un logro obtenido de 65% y que representa un avance de 81% respecto a lo programado.

- 5.8 Objetivo Estratégico Institucional – OEI.08 “Fortalecer la gestión institucional”, presento un logro obtenido de 1 y que representa un avance de 25% respecto a lo programado.
- De acuerdo a los resultados obtenidos de los indicadores del año fiscal 2020, se observa que, a pesar de no contar con un manejo de información adecuado para realizar el seguimiento, registro y manejo adecuado, las unidades orgánicas presentaron en su totalidad la información solicitada por nuestra Gerencia evidenciando que en muchos casos no alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2020.
  - Cabe mencionar, que no todas las Acciones Estratégicas alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2020 debido a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, que impidieron la realización de actividades programadas.
  - Es necesario que las Unidades Orgánicas remitan su avance progresivo de sus indicadores mediante documento, en la fecha establecida para su oportuno cumplimiento.
  - Se recomienda mayor difusión de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales a las Unidades Orgánicas mediante capacitaciones dirigidas a los técnicos responsables del seguimiento y evaluación de sus indicadores.

## VI. ANEXOS

- 6.1. Informe de evaluación de implementación POI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (ANEXO B-6)
- 6.2. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (ANEXO B-7)



Anexo B-7  
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2024  
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES  
 Departamento : 15 - LIMA  
 Provincia : 1501 - LIMA  
 Distrito : 150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 Unidad Ejecutora : 301281 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OEI.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)		VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
					Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024							
IND.01.OEI.01	Porcentaje de incidencias con respecto al año anterior	Porcentaje	2015 96.00	2018 80.00	2019 58.00	2020 37.00	2021 28.00	2022 19.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.09-GERENCIA DE SEGURIDAD DE CIUDADANA

AEI.01.01 SERVICIOS EFICIENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)		VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
					Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024							
IND.01-AEI.01.01	Nº de habitante por sereno	Número	2015 11884.00	2018 11275.00	2019 4846.00	2020 4647.00	2021 4448.00	2022 4249.00	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.09-GERENCIA DE SEGURIDAD DE CIUDADANA

AEI.01.02 PATRULLAJE INTEGRADO A NIVEL DISTRITAL (Prioridad:2)		VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE										
					Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024								
IND.01-AEI.01.02	Porcentaje de patrullajes integrates efectuados	Porcentaje	2017 62.00	2018 65.00	2019 70.00	2020 77.00	2021 84.00	2022 85.00	2023 90.00	ND	98.00	98.00	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.09-GERENCIA DE SEGURIDAD DE CIUDADANA

AEI.01.03 PROGRAMA PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)		VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE										
					Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024								
IND.01-AEI.01.03	Nº de Comités de seguridad ciudadana constituidos	Número	2017 365.00	2018 18.00	2019 462.00	2020 608.00	2021 800.00	2022 850.00	ND	83.00	342.00	ND	ND	ND	17.97	56.25	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.09-GERENCIA DE SEGURIDAD DE CIUDADANA

AEI.01.04 PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)		VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE								
					Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024						



IND.01.AEI.01.04 N° de personas atendidos en el programa contra la violencia familiar en el distrito, Número 2018 1081.00 2019 1.00 500.00 250.00 150.00 100.00 70.00 ND 102.00 237.00 N ND ND ND 20.40 94.80 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.09-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.05 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO (Prioridad:2)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	

Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad en el distrito, Porcentaje 2017 72.00 2018 80.00 2019 85.00 2020 90.00 2021 95.00 2022 100.00 2023 100.00 ND 100.00 94.00 ND ND ND ND 100 100 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.09-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**OEI.02 CONTRIBUIR A LA ACCESIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO. (Prioridad:5)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2015	2016	2017	2018

Porcentaje de niños entre 0 a 13 años que acceden al programa social (vaso de leche), Porcentaje 2015 30.00 2016 29.00 2017 35.00 2018 40.00 2019 45.00 2020 50.00 2021 60.00 ND 35.00 68.00 ND ND ND ND 100 100 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.11-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

**AEI.02.01 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (Prioridad:5)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018	2019	2020	

Porcentaje de Atención del Programa adulto mayor respecto al año anterior, Porcentaje 2018 51.00 2019 60.00 2020 70.00 2021 75.00 2022 80.00 2023 85.00 ND 80.00 5.00 ND ND ND ND 100 7.14 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.11.03-SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

**AEI.02.02 PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL. (Prioridad:5)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018	2019	2020	

Porcentaje de atención de atención a discapacitados respecto al año anterior, Porcentaje 2018 71.00 2019 75.00 2020 80.00 2021 85.00 2022 90.00 2023 93.00 ND 90.00 80.00 ND ND ND ND 100 100.00 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.11.03-SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

**AEI.02.03 SERVICIO DE DEMUNA EFICIENTE Y OPORTUNO EN EL DISTRITO (Prioridad:5)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018	2019	2020	

Porcentaje de seguimiento de casos atendidos, Porcentaje 2018 12.00 2019 20.00 2020 30.00 2021 40.00 2022 50.00 2023 60.00 ND 80.00 7.00 ND ND ND ND 100 23.33 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.11.03-SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

**AEI.02.04 PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:5)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2016		2017	2018

Número de registro de empadronamiento, Número 2016 85572.00 2017 80766.00 2018 82381.00 2019 84029.00 2020 85710.00 2021 87424.00 2022 89138.00 ND 86348.00 81.47 ND ND ND ND 100 0.10 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.11.05-SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD



**OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO. (Prioridad:3)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																			
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018			2019	2020	2021	2022	2023	2024													
IND.01.OEI.03	Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística en el distrito	Porcentaje	2017	ND	2018	6.00	2019	10.00	2020	15.00	2021	20.00	2022	25.00	2023	30.00	2024	ND	2017	ND	2018	10.00	2019	10.00	2020	66.67	2021	ND	2022	ND	2023	ND	2024	UE	03-11-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

**AEI.03.01 APOYO COORDINADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO. (Prioridad:3)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																			
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018			2019	2020	2021	2022	2023	2024													
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Porcentaje	2017	ND	2018	92.00	2019	89.00	2020	88.00	2021	87.00	2022	85.00	2023	90.00	2024	ND	2017	ND	2018	68.00	2019	70.00	2020	79.55	2021	ND	2022	ND	2023	ND	2024	UE	03-11-02-SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

**AEI.03.02 SERVICIO DE SALUD PREVENTIVOS Y ADECUADOS EN BENEFICIO DE POBLACION DISTRITAL. (Prioridad:3)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																			
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018			2019	2020	2021	2022	2023	2024													
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Porcentaje	2017	95.00	2018	95.00	2019	95.00	2020	76.00	2021	69.00	2022	62.00	2023	55.00	2024	ND	2017	75.00	2018	75.00	2019	0.00	2020	78.95	2021	0	2022	ND	2023	ND	2024	UE	03-11-03-SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

**AEI.03.03 PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DISTRITO. (Prioridad:3)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																					
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2016			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024													
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de promoción de cultura	Porcentaje	2016	38.00	2017	38.00	2018	40.00	2019	42.00	2020	44.00	2021	47.00	2022	50.00	2023	ND	2016	100.00	2017	40.00	2018	40.00	2019	95.24	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	2024	UE	03-11-02-SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

**AEI.03.04 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO. (Prioridad:3)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																					
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2016			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024													
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de actividades deportivas de fácil acceso para la población	Porcentaje	2016	67.00	2017	67.00	2018	2.00	2019	50.00	2020	60.00	2021	70.00	2022	80.00	2023	90.00	2016	80.00	2017	33.00	2018	33.00	2019	55.00	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	2024	UE	03-11-02-SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

**OEI.04 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE-A NIVEL DISTRITAL. (Prioridad:6)**

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE



MEDICIÓN	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2023	2024	RESPONSABLE
IND.01.OE1.04	Número	Deficit de m2 de areas verdes con servicio de mantenimiento en las zonas urbanas	19.00	19.00	19.00	19.00	18.00	17.00	ND	ND	17.00	17.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
			19.00	19.00	19.00	19.00	18.00	17.00	ND	ND	17.00	17.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

AEI.04.01 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO. (Prioridad:6)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023		2024

IND.01.AEI.04.01	Número	km2 de área verde con servicio de mantenimiento anual	19.00	19.00	19.00	19.00	18.00	17.00	ND	ND	17.00	17.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	03.07.03-SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES
			19.00	19.00	19.00	19.00	18.00	17.00	ND	ND	17.00	17.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AEI.04.02 SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS EFICIENTE EN LA POBLACION LOCAL. (Prioridad:6)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023		2024

IND.01.AEI.04.02	Porcentaje	Porcentaje de población no atendida mediante el adecuado servicio de limpieza pública	90.00	95.00	96.00	97.00	98.00	99.00	100.00	ND	3.00	3.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	03.07.02-SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
			90.00	95.00	96.00	97.00	98.00	99.00	100.00	ND	3.00	3.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AEI.04.03 PLAN ANUAL DE SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA IMPLEMENTADO ANUALMENTE EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023		2024

IND.01.AEI.04.03	Porcentaje	Porcentaje de residuos sólidos no valorizados (programa de segregación)	96.00	96.00	96.00	94.00	93.00	91.00	85.00	ND	98.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	03.07.02-SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
			96.00	96.00	96.00	94.00	93.00	91.00	85.00	ND	98.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



AEI.04.04 PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADO ANUALMENTE EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023		2024

IND.01.AEI.04.04	Porcentaje	Porcentaje de actividades del plan implementados anualmente	17	ND	75.00	85.00	90.00	95.00	100.00	100.00	ND	100.00	90.00	ND	ND	ND	ND	ND	03.07.01- GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL
			17	ND	75.00	85.00	90.00	95.00	100.00	100.00	ND	100.00	90.00	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



AEI.05.01 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS. (Prioridad:4)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023		2024

IND.01.OE1.05	Porcentaje	Porcentaje de brigadas de nivel basico implementados implementados frente a emergencias y desastres.	33.00	2018	33.00	50.00	60.00	65.00	70.00	ND	50.00	33.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	03.08.01- GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
			33.00	2018	33.00	50.00	60.00	65.00	70.00	ND	50.00	33.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AEI.05.01 IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS. (Prioridad:4)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023		2024

Año	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor					
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
IND.01.-AEI.05.01	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas	60.00	60.00	63.00	66.00	69.00	73.00	77.00	ND	100.00	74.24	ND	ND	ND	ND									
<p>301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</p> <p>03.08.04-SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p>																								
<p><b>AEI.05.02 POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA. (Prioridad:4)</b></p>																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	Año	Valor	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE															
		Porcentaje	2015	75.00	2018	75.00	2019	68.00	2020	62.00	2021	56.00	2022	51.00	2023	45.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2024
<p>Porcentaje de Personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres</p>																								
IND.01.-AEI.05.02		Porcentaje	2017	80.00	2018	87.00	2019	88.00	2020	90.00	2021	92.00	2022	94.00	2023	96.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2024
<p>301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</p> <p>03.08.04-SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p>																								
<p><b>AEI.05.03 INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO. (Prioridad:4)</b></p>																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	Año	Valor	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE															
		Porcentaje	2017	80.00	2018	87.00	2019	88.00	2020	90.00	2021	92.00	2022	94.00	2023	96.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2024
<p>Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones</p>																								
<p>301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</p> <p>03.08.04-SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p>																								
<p><b>AEI.05.04 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (Prioridad:4)</b></p>																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	Año	Valor	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE															
		Número	2017	1.00	2018	2.00	2019	2.00	2020	2.00	2021	2.00	2022	2.00	2023	2.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2024
<p>N° de documentos técnicos aprobados</p>																								
IND.01.-AEI.05.04		Número	2017	1.00	2018	2.00	2019	2.00	2020	2.00	2021	2.00	2022	2.00	2023	2.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2024
<p>301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</p> <p>03.08.01- GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO</p>																								

Año	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2024
IND.01.-OEI.06	porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	60.00	60.00	63.00	66.00	69.00	73.00	77.00	ND	100.00	55.56	ND	ND	ND	ND	ND	2024								
<p>301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</p> <p>03.10-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</p>																									
<p><b>AEI.06.01 PLAN URBANO DISTRITAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)</b></p>																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	Año	Valor	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
		Porcentaje	2017	ND	2018	ND	2019	10.00	2020	9.00	2021	8.00	2022	7.00	2023	6.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2024
<p>Porcentaje de acciones del plan implementados</p>																									
IND.01.-AEI.06.01		Porcentaje	2017	ND	2018	0.00	2019	10.00	2020	15.00	2021	25.00	2022	35.00	2023	40.00	2024	ND	0	46.67	ND	ND	ND	ND	2024
<p>301281- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</p> <p>03.10-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</p>																									

Año	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2017	2024
AEI.06.02	PROGRAMA DE CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	Año	Valor	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
		Porcentaje	2017	ND	2018	ND	2019	ND	2020	ND	2021	ND	2022	ND	2023	ND	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2024

IND.01-AEI.06.02 N° de actualizaciones de información catastral efectuados anualmente  
 Número 2017 8771.00 2018 57. 1806.00 1882.00 1957.00 2015.00 2073.00 ND 0.00 1882.00 ND ND ND 0 100.00 ND ND ND ND 03.10.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

AEI.06.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN BENEFICIO DEL DISTRITO. (Prioridad:1)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
						2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2019

IND.01-AEI.06.03 Porcentaje de accidentes de tránsito por cada 1,000 habitantes  
 Porcentaje 2015 3.51 2018 3.00 2019 2.50 2020 2.00 2021 1.50 2022 0.50 2023 0.40 ND 4.00 3.10 ND ND ND 100 100 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.08.05-SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

AEI.06.04 TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MEJORADO EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
						2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2019

IND.01-AEI.06.04 Porcentaje de perfiles de inversión pública viabilizados  
 Porcentaje 2017 53.00 2018 42.00 2019 46.00 2020 51.00 2021 56.00 2022 62.00 2023 70.00 ND 35.00 51.00 ND ND ND 76.09 100.00 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.10.05-SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AEI.06.05 VÍAS URBANAS REHABILITADAS Y/O MANTENIDAS EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
						2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2019

IND.01-AEI.06.05 Porcentaje de acciones de mantenimiento de pistas y veredas  
 Porcentaje 2017 0.00 2018 ND 2019 10.00 2020 15.00 2021 20.00 2022 25.00 2023 30.00 ND 30.00 15.00 ND ND ND 100 100.00 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.10.04-SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

AEI.07.01 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO. (Prioridad:7)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
						2014	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2019

IND.01-OEI.07 Numero de empresas por cada 1000 habitantes  
 Número 2014 57.00 2018 70.00 2019 75.00 2020 85.00 2021 90.00 2022 95.00 ND 75.00 65.00 ND ND ND 100.00 81.25 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

AEI.07.01 ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS (Prioridad:7)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
						2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2019

IND.01-AEI.07.01 Porcentaje de empresas formalizadas  
 Porcentaje 2017 60.00 2018 65.00 2019 70.00 2020 75.00 2021 80.00 2022 85.00 2023 90.00 ND 59.00 68.00 ND ND ND 84.29 90.67 ND ND ND 301281-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 03.08.02-SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

AEI.07.02 PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO. (Prioridad:7)															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
						2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2019

IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de acciones del plan implementados	Porcentaje	2017	0.00	2018	0.00	2019	25.00	50.00	75.00	95.00	97.00	ND	25.00	50.00	ND	301281- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.08.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO								
------------------	---	------------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	----	-------	-------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	---

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES A NIVEL DISTRITAL. (Prioridad:7)																									
	Cantidad de resoluciones de sanción de sanción administrativa emitidas con respecto al año anterior.	Número	2017	802.00	2018	187.00	2019	177.00	2020	166.00	2021	147.00	2022	100.00	2023	ND	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.08.03-SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCCIONES

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
AEI.07.04	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL ADECUADA Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL. (Prioridad:7)																									
IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de eventos de capacitación empresarial efectuados	Porcentaje	2017	50.00	2018	67.00	2019	75.00	2020	83.00	2021	90.00	2022	90.00	2023	ND	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.08.02-SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
AEI.07.05	OFERTA LABORAL OPORTUNA DEL DISTRITO (Prioridad:7)																									
IND.01.AEI.07.05	Porcentaje de ferias informativas sobre la demanda y oferta laboral	Porcentaje	2017	33.00	2018	50.00	2019	67.00	2020	71.00	2021	75.00	2022	80.00	2023	ND	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.08.02-SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL



COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. (Prioridad:8)																									
IND.01.OEI.08	Cumplimiento anual de las metas del PEI	Número	2017	ND	2018	ND	2019	3.00	2020	4.00	2021	5.00	2022	6.00	2023	7.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.05-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN



COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
AEI.08.01	GESTIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE RESULTADOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD. (Prioridad:8)																									
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del POI	Porcentaje	2017	80.00	2018	85.00	2019	90.00	2020	92.00	2021	94.00	2022	96.00	2023	98.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.05-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
AEI.08.02	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EFICIENTES Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD. (Prioridad:8)																									
IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de ejecución	Porcentaje	2017	80.00	2018	85.00	2019	90.00	2020	92.00	2021	95.00	2022	98.00	2023	100.00	2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301281- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	03.05.03-SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

anual de las inversiones

MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE  
SAN JUAN DE  
LURIGANCHO

GERENCIA DE  
PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024			

IND.01-AEI.08.03  
 Porcentaje de reducción de la tasa de morosidad  
 Porcentaje 2015 65.00 2018 60.00 2019 55.00 2020 45.00 2021 40.00 2022 35.00 2023 30.00 2024 25.00 2019 65.00 2020 71.00 2021 77.00 2022 83.00 2023 89.00 2024 95.00 2019 100 2020 100 2021 100 2022 100 2023 100 2024 100  
 301281- MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 03.06.01- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024			

IND.01-AEI.08.04  
 Porcentaje de acciones del plan implementados  
 Porcentaje 2017 ND 2018 20.00 2019 40.00 2020 60.00 2021 80.00 2022 85.00 2023 85.00 2024 85.00 2019 ND 2020 60.00 2021 60.00 2022 60.00 2023 60.00 2024 60.00 2019 ND 2020 60.00 2021 60.00 2022 60.00 2023 60.00 2024 60.00  
 301281- MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 03.03- SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024			

IND.01-AEI.08.05  
 Porcentaje de visitas a la página web institucional de la MDSJL  
 Porcentaje 2017 ND 2018 0.00 2019 55.00 2020 61.00 2021 67.00 2022 73.00 2023 85.00 2024 85.00 2019 ND 2020 50.00 2021 50.00 2022 50.00 2023 50.00 2024 50.00 2019 ND 2020 81.97 2021 81.97 2022 81.97 2023 81.97 2024 81.97  
 301281- MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 02.05- SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024			

IND.01-AEI.08.06  
 Porcentaje de ideas calificadas en el PP  
 Porcentaje 2017 29.00 2018 25.00 2019 26.00 2020 28.00 2021 29.00 2022 31.00 2023 40.00 2024 40.00 2019 ND 2020 0.00 2021 0.00 2022 0.00 2023 0.00 2024 0.00  
 301281- MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 03.11.04-SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024			

IND.01-AEI.08.07  
 Porcentaje de personal capacitado  
 Porcentaje 2017 ND 2018 ND 2019 10.00 2020 11.00 2021 12.00 2022 14.00 2023 30.00 2024 30.00 2019 ND 2020 2.00 2021 2.00 2022 2.00 2023 2.00 2024 2.00 2019 ND 2020 18.18 2021 18.18 2022 18.18 2023 18.18 2024 18.18  
 301281- MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 03.02-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024			

IND.01-AEI.08.08  
 Porcentaje de documentos atendidos  
 Porcentaje 2017 55.00 2018 60.00 2019 66.00 2020 73.00 2021 80.00 2022 88.00 2023 96.00 2024 96.00 2019 ND 2020 70.00 2021 70.00 2022 70.00 2023 70.00 2024 70.00 2019 ND 2020 95.89 2021 95.89 2022 95.89 2023 95.89 2024 95.89  
 301281- MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 03.05.03-SUB GERENCIA DE



										DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %  
 (\*) : Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero.





# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SEGUNDO SEMESTRE - 2020



**Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho**

Amatas N° 180, San Juan de Lurigancho - 15401

Teléfono (01) 4581711 [informes@munisjl.gob.pe](mailto:informes@munisjl.gob.pe)

RUC. 20131378034

San Juan de Lurigancho, Marzo 2021.





# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

---

## **EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020**

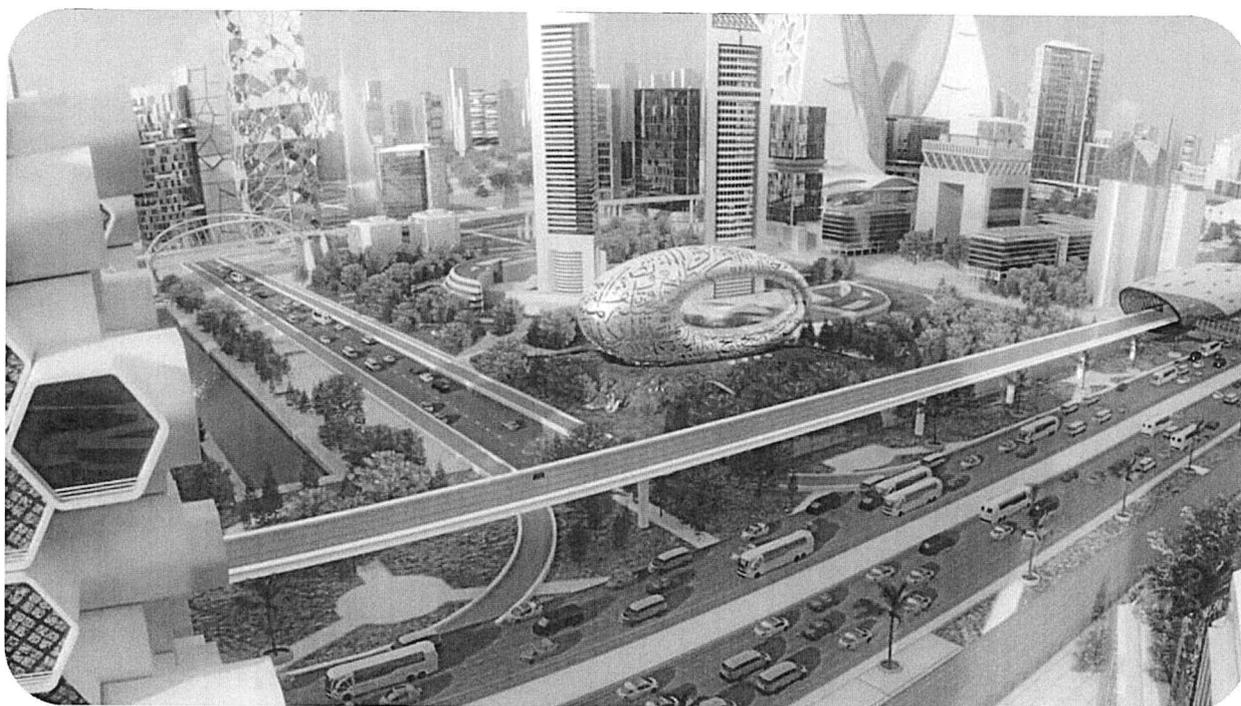
**Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho**

Amatas N° 180, San Juan de Lurigancho - 15401

Teléfono (01) 4581711 [informes@munisjl.gob.pe](mailto:informes@munisjl.gob.pe)

RUC. 20131378034

San Juan de Lurigancho, Marzo 2021.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

## INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	4
II.	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE INVERSION. 5	
2.1.	MODIFICACIÓN .....	5
2.2.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	9
2.3	MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS .....	59
2.4	MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA .....	59
III.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	60
3.1.	CONCLUSIONES.....	60
3.2.	RECOMENDACIONES.....	60
IV.	ANEXO.....	60
4.1.	Anexo B-6 .....	60





# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional – POI de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, refleja la programación física y financiera del conjunto de Actividades Operativas alineadas a alcanzar el logro de las Acciones Estratégicas Institucionales –AEI, definidas a su vez en los Objetivos Estratégicos Institucionales (ambos contenidos en el Plan Estratégico Institucional) de la Municipalidad Distrital San Juan de Lurigancho.

El Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, no solo refleja a nivel numérico las metas a lograr de todas las Unidades Orgánicas, sino también van enmarcados los Proyectos de Inversión Pública –PIP y así mismo los Programas Presupuestales.

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 de la Municipalidad Distrital San Juan de Lurigancho, fue aprobado con un total de 183 Actividades Operativas, está inmerso al Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2020, por el monto de S/ 182, 197,742 otorgándole un techo presupuestal a cada centro de costo de la entidad vinculándose el mismo con Acciones centrales, Asignaciones Presupuestales que no resultan del producto y Programas Presupuestales.

La Evaluación de Implementación del POI 2020 correspondiente al II semestre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, se realiza en coordinación con los 43 centros de costos, con la finalidad de determinar la ejecución de las metas físicas y el avance de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones programadas, considerando la ejecución presupuestal, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y medidas de la mejora continua.

La evaluación de las actividades operativas programadas durante el segundo semestre 2020, se realiza en base a la información remitida por los órganos y unidades orgánicas, la misma que es registrada en el aplicativo CEPLAN.

Por lo expuesto, el presente documento contiene información sobre la ejecución de las actividades del Ejercicio Fiscal 2020, por las diferentes Unidades Orgánicas que conforman la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, permitiendo de esta manera conocer el nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas y las limitaciones encontradas para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### II. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE INVERSION.

- La evaluación de Implementación POI-2020, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, comprende la información recopilada y ejecutada de los recursos programados tanto físicos como financieros respecto a la programación inicial y las modificatorias, en ese sentido se procede a informar el cumplimiento de las metas programadas por cada Unidad Orgánica.
- La Evaluación de Implementación correspondiente al segundo semestre del POI-2020, se elaboró en coordinación con los 43 Órganos y Unidades Orgánicas de esta entidad quienes mantienen a su cargo el cumplimiento de las 308 actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2020.

#### 2.1. MODIFICACIÓN

- Al Plan Operativo Institucional 2020, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, durante su ejecución se realizaron modificaciones, según los lineamientos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional"
- Al Plan Operativo Institucional durante el año fiscal-2020, se realizaron 03 modificaciones a solicitud de los Órganos y/o Unidades Orgánicas de esta entidad, esta modificación obedece a la Emergencia Sanitaria Declarado por el Gobierno Nacional, debido a la Pandemia Covid-19, dichas modificaciones fueron formalizados mediante Resolución de Alcaldía N°356-2020-A/MDSJL, de fecha 04 de setiembre del 2020, Resolución de Alcaldía N°369-2020-A/MDSJL, de fecha 30 de setiembre del 2020, Resolución del Alcaldía N°577-2020-A/MDSJL, de fecha 10 de diciembre del 2020.
- Dentro de las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional 2020 se incorporaron operativas necesarias para el cumplimiento de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- Asimismo, se informa la incorporación de recursos al pliego presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho por un importe total de S/ 101,683,855.00 soles, adicionales al PIA inicial, quedando con Presupuesto Institucional Modificado con un importe de 283, 881,597 soles, el cual se registró en el aplicativo CEPLAN y está reflejado en la tabla N°1.





# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

**Tabla N°1 - A: RESUMEN DE LAS FASES DEL POI SEGÚN UE**

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado PIA 3/
UE: 301281 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO			
Monto financiero total (S/.)	114,760,156.60	182,197,742.00	283,881,597
N° Inversiones	0	40	118
N° AO e inversiones	161	180	308
Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO. 1/ Las cifras corresponden al POI aprobado 2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA 3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

**Tabla N°1 - B RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL-2020**

Código	Descripción	POI Modificado 1/	
		N° Inversiones	N° AO
01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.		
AEI.01.01	SERVICIOS EFICIENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	0	3
AEI.01.02	PATRULLAJE INTEGRADO A NIVEL DISTRITAL	1	2
AEI.01.03	PROGRAMA PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	0	1
AEI.01.04	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	0	1
AEI.01.05	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO	0	1
OEI.02	CONTRIBUIR A LA ACCESIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.		
AEI.02.01	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	0	1
AEI.02.02	PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	0	1
AEI.02.03	SERVICIO DE DEMUNA EFICIENTE Y OPORTUNO EN EL DISTRITO	0	1
AEI.02.04	PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	0	10



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.			
AEI.03.01	APOYO COORDINADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	0		
AEI.03.02	SERVICIO DE SALUD PREVENTIVOS Y ADECUADOS EN BENEFICIO DE POBLACIÓN DISTRITAL.	3,236,033	0	5
AEI.03.03	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DISTRITO.	1,379,633	0	3
AEI.03.04	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	2,495,535	0	3
OEI.04	PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.A NIVEL DISTRITAL.			
AEI.04.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO.	19,768,139	0	5
AEI.04.02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EFICIENTE EN LA POBLACIÓN LOCAL.	72,549,347	0	8
AEI.04.03	PLAN ANUAL DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	404,805	0	2
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO ANUALMENTE EN EL DISTRITO.	24,727,403	0	8
AEI.05	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.			
AEI.05.01	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS.	3,065,809	0	3
AEI.05.02	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA.	64,000	0	4
AEI.05.03	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.	53,157	0	4
AEI.05.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	31,000	0	2
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.			
AEI.06.01	PLAN URBANO DISTRITAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	448,102	0	2
AEI.06.02	PROGRAMA DE CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO.	762,331	0	3
AEI.06.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	1,472,212	0	6
AEI.06.04	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MEJORADO EN EL DISTRITO.	12,007,362	67	71
AEI.06.05	VÍAS URBANAS REHABILITADAS YO MANTENIDAS EN EL DISTRITO.	27,230,804	50	62



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.			
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	5,668,817	0	2
AEI.07.02	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	302,786	0	2
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES A NIVEL DISTRITAL.	4,898,712	0	6
AEI.07.04	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL ADECUADA Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	0		
AEI.07.05	OFERTA LABORAL OPORTUNA DEL DISTRITO	0		
	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.			
AEI.08.01	GESTIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE RESULTADOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	1,155,329	0	6
AEI.08.02	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EFICIENTES Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	373,975	0	2
AEI.08.03	GESTIÓN TRIBUTARIA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	8,412,772	0	27
AEI.08.04	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	788,016	0	3
AEI.08.05	GESTIÓN INSTITUCIONAL ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD.	1,234,957	0	3
AEI.08.06	ASISTENCIA TÉCNICA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	1,622,785	0	3
AEI.08.07	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP ELABORADO E IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	3,630,649	0	2
AEI.08.08	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	41,543,487	0	40
	<b>TOTAL</b>	<b>283,881,597</b>	<b>118</b>	<b>308</b>

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## 2.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Este punto presenta la ejecución semestral y anual de las 308 actividades operativas e inversiones por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, según el siguiente detalle:

- **El Objetivo Estratégico Institucional 01 - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito", presenta un avance anual de 434%**
  - Acción Estratégica Institucional 01.01 – AEI.01.01 "Servicios eficientes de seguridad ciudadana en el distrito", para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 78%.
  - Acción Estratégica Institucional 01.02 – AEI.01.02 "Patrullaje Integrado a nivel distrital", para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 558%.
  - Acción Estratégica Institucional 01.03 – AEI.01.03 "Programa preventivo de seguridad ciudadana implementado en el distrito", para esta Acción Estratégica Institucional, se programó 1 Actividad Operativa, de la cual se obtuvo un avance anual de 118%.
  - Acción Estratégica Institucional 01.04 – AEI.01.04 "Programa contra la violencia familiar implementado en el distrito", para esta Acción Estratégica Institucional, se programó 1 Actividad Operativa, de la cual se obtuvo un avance anual de 6%.

### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.01 Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	2			52 %	765 %	434 %
AEI.01.01	SERVICIOS EFICIENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	1	3	3,857,111	69 %	86 %	78 %
AEI.01.02	PATRULLAJE INTEGRADO A NIVEL DISTRITAL	2	2	9,485,778	63 %	800 %	558 %
AEI.01.03	PROGRAMA PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	3	1	2,835,759	3 %	218 %	118 %
AEI.01.04	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	4	1	0	1 %	11 %	6 %
AEI.01.05	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO	5	1	0	162 %	7167 %	3524 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- **El Objetivo Estratégico Institucional 02 – OEI.02 “Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito” presenta un avance anual de 411%**
  - Acción Estratégica Institucional 02.01 – AEI.02.01 “Programa de atención integral al adulto mayor”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programó 1 Actividad Operativa, de la cual se obtuvo un avance anual de 375%.
  - Acción Estratégica Institucional 02.02 – AEI.02.02 “Programas de atención integral a personas con discapacidad o personas con habilidades diferentes en beneficio de la población local”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programó 1 Actividad Operativa, de la cual se obtuvo un avance anual de 400%
  - Acción Estratégica Institucional 02.03 – AEI.02.03 “Servicio de DEMUNA eficiente y oportuno en el distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programó 1 Actividad Operativa, de la cual se obtuvo un avance anual de 157%.
  - Acción Estratégica Institucional 02.04 – AEI.02.04 “Programas sociales focalizados para la población del distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 10 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 96%.



### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.02 Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	CONTRIBUIR A LA ACCESIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	5			601 %	98 %	311 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	1	1	90,500	833 %	100 %	375 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	2	1	0	700 %	100 %	400 %
AEI.02.03	SERVICIO DE DEMUNA EFICIENTE Y OPORTUNO EN EL DISTRITO	3	1	526,331	233 %	100 %	157 %
AEI.02.04	PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	4	10	20,173,798	105 %	82 %	96 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- El Objetivo Estratégico Institucional 03 - OEI.03 “Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito”, presenta un avance anual de 71%
  - La Acción Estratégica Institucional 03.02 – AEI.03.02 “Servicio de salud preventivos y adecuados en beneficio de la población distrital”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 5 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 106%.
  - La Acción Estratégica Institucional 03.03 – AEI.03.03 “Programa Municipal de Promoción de la Cultura en el distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 39%.
  - La Acción Estratégica Institucional 03.04 – AEI.03.04 “Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 34%.

### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.03 Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.	3			956 %	56 %	71 %
AEI.03.02	SERVICIO DE SALUD PREVENTIVOS Y ADECUADOS EN BENEFICIO DE POBLACIÓN DISTRITAL.	2	5	218,698	1847 %	100 %	106 %
AEI.03.03	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DISTRITO.	3	3	234,034	66 %	13 %	39 %
AEI.03.04	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	4	3	515,097	63 %	11 %	34 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- El Objetivo Estratégico Institucional 04 – OEI.04 “Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital”, presenta un avance anual de 83%
  - La Acción Estratégica Institucional 04.01 – AEI.04.01 “Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 5 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 92%.
  - La Acción Estratégica Institucional 04.02 – AEI.04.02 “Servicio de recolección de residuos sólidos eficiente en la población local”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 8 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 98%.
  - La Acción Estratégica Institucional 04.03 – AEI.04.03 “Plan Anual de segregación en la fuente y recolección selectiva implementado en beneficio del distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 57%.
  - La Acción Estratégica Institucional 04.04 – AEI.04.04 “Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado anualmente en el distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 8 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 60%.

### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.04 Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.A NIVEL DISTRITAL.	6			104 %	63 %	83 %
AEI.04.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO.	1	5	5,356,210	147 %	36 %	92 %
AEI.04.02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EFICIENTE EN LA POBLACIÓN LOCAL.	2	8	29,604,518	94 %	101 %	98 %
AEI.04.03	PLAN ANUAL DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	3	2	126,275	61 %	54 %	57 %
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO ANUALMENTE EN EL DISTRITO.	4	8	160,998	47 %	73 %	60 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- El Objetivo Estratégico Institucional 05 – OEI.05 “Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos”, presenta un avance anual de 97%
  - La Acción Estratégica Institucional 05.01 – AEI.05.01 “Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 49%.
  - La Acción Estratégica Institucional 05.02 – AEI.05.02 “Población con prácticas seguras para la resiliencia”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 4 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 135%.
  - La Acción Estratégica Institucional 05.03 – AEI.05.03 “Incorporación de la Gestión del Riesgo del Desastre en la ocupación y uso del territorio”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 4 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 165%.
  - La Acción Estratégica Institucional 05.04 – AEI.05.04 “Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 38%.



### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.05 Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.	4			132 %	64 %	97 %
AEI.05.01	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS.	1	3	287,617	43 %	31 %	49 %
AEI.05.02	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA.	2	4	0	165 %	106 %	135 %
AEI.05.03	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.	3	4	809	300 %	83 %	165 %
AEI.05.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	4	2	0	50 %	25 %	38 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- El Objetivo Estratégico Institucional 06 – OEI.06 “Promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado y sostenible en el distrito”, presenta un avance anual de 50%
  - La Acción Estratégica Institucional 06.01 – AEI.06.01 “Plan Urbano Distrital formulado e implementado en el distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 21%.
  - La Acción Estratégica Institucional 06.02 – AEI.06.02 “Programa de catastro urbano actualizado en el distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 20%.
  - La Acción Estratégica Institucional 06.03 – AEI.06.03 “Programa de prevención de accidentes en beneficio del distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 6 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 132%.
  - La Acción Estratégica Institucional 06.04 – AEI.06.04 “Transitabilidad vehicular y peatonal mejorado en el distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 71 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 49%.
  - La Acción Estratégica Institucional 06.05 – AEI.06.05 “Vías urbanas rehabilitadas y/o mantenidas en el distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 62 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 73%.

### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.06 Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	1			62 %	38 %	50 %
AEI.06.01	PLAN URBANO DISTRITAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	1	2	140,205	43 %	0 %	21 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO.	2	3	253,518	41 %	0 %	20 %
AEI.06.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	3	6	556,894	118 %	136 %	132 %
AEI.06.04	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MEJORADO EN EL DISTRITO.	4	71	963,827	61 %	45 %	49 %
AEI.06.05	VÍAS URBANAS REHABILITADAS YO MANTENIDAS EN EL DISTRITO.	5	62	7,277,492	71 %	67 %	73 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- El Objetivo Estratégico Institucional 07 – OEI.07 “Promover la Competitividad Económica en el Distrito”, presenta un avance anual de 126%
  - La Acción Estratégica Institucional 07.01 – AEI.07.01 “Asistencia técnica adecuada para la formalización de las empresas”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 102%.
  - La Acción Estratégica Institucional 07.02 – AEI.07.02 “Plan de Desarrollo Económico local formulado e implementado en beneficio del distrito”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 196%.
  - La Acción Estratégica Institucional 07.03 – AEI.07.03 “Procedimientos administrativos adecuados y eficientes a nivel distrital”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 6 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 56%.

### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.07 Y AEI

V/O B Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO.	7			10121 %	68 %	126 %
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	1	2	4,712,336	130 %	97 %	102 %
AEI.07.02	PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	2	2	50,525	30142 %	31 %	196 %
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES A NIVEL DISTRITAL.	3	6	1,845,558	53 %	58 %	56 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- **El Objetivo Estratégico Institucional 08 – OEI.08 “Fortalecer la Gestión Institucional”, presenta un avance anual de 96%**
  - La Acción Estratégica Institucional 08.01 – AEI.08.01 “Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 6 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 71%.
  - La Acción Estratégica Institucional 08.02 – AEI.08.02 “Gestión de las inversiones eficientes y oportunas en beneficio de la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 146%.
  - La Acción Estratégica Institucional 08.03 – AEI.08.03 “Gestión Tributaria mejorada en beneficio de la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 27 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 96%.
  - La Acción Estratégica Institucional 08.04 – AEI.08.04 “Plan de Gobierno digital implementado en la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 78%.
  - La Acción Estratégica Institucional 08.05 – AEI.08.05 “Gestión Institucional abierta y transparente en la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 104%.
  - La Acción Estratégica Institucional 08.06 – AEI.08.06 “Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 3 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 95%.
  - La Acción Estratégica Institucional 08.07 – AEI.08.07 “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP elaborado e implementado en la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 2 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 68%.
  - La Acción Estratégica Institucional 08.08 – AEI.08.08 “Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad”, para esta Acción Estratégica Institucional, se programaron 40 Actividades Operativas, de la cual se obtuvo un avance anual de 89%.





## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### EJECUCIÓN DEL POI-2020 MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI, OEI.08 Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	8			94 %	105 %	96 %
AEI.08.01	GESTIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE RESULTADOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	1	6	466,913	93 %	57 %	71 %
AEI.08.02	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EFICIENTES Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	2	2	307,639	87 %	201 %	146 %
AEI.08.03	GESTIÓN TRIBUTARIA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	3	27	2,227,019	98 %	81 %	96 %
AEI.08.04	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	4	3	267,053	67 %	100 %	78 %
AEI.08.05	GESTIÓN INSTITUCIONAL ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD.	5	3	416,626	106 %	103 %	104 %
AEI.08.06	ASISTENCIA TÉCNICA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	6	3	672,028	111 %	77 %	95 %
AEI.08.07	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP ELABORADO E IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	7	2	1,477,148	127 %	73 %	68 %
AEI.08.08	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	8	40	14,703,877	90%	123%	89%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## 2.2.1 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

En la tabla avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado de las actividades operativas e inversiones del POI-2020, ejecución anual y semestral observamos y analizamos que el promedio global anual obtenido es de 1028%, así mismo 4 funciones superaron el 100%, la función protección social cuenta con un avance de 142%, la función orden pública y seguridad obtuvo un avance de 141%, la función previsión social cuenta con un avance de 136%, la función comercio obtuvo un avance de 103%, cabe señalar que la función salud alcanzó el 100% y 7 funciones presentan un avance anual menor al 100%, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**TABLA N°2: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO**

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
			Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	4	716,749	25 %	53 %	40 %
17	AMBIENTE	40	35,169,968	83 %	60 %	64 %
08	COMERCIO	8	1,539,978	7591 %	61 %	103 %
21	CULTURA Y DEPORTE	11	956,182	64 %	16 %	29 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	62	21,579,946	85 %	252 %	141 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	84	19,224,890	95 %	102 %	90 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,477,148	127 %	146 %	136 %
23	PROTECCION SOCIAL	22	23,710,446	616 %	98 %	142 %
20	SALUD	1	0	100 %	100 %	100 %
07	TRABAJO	3	120,723		60 %	60 %
15	TRANSPORTE	44	3,724,750	101 %	85 %	84 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	28	1,591,411	56 %	23 %	39 %
		308				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

## 2.2.2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL DE POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO LA PGG

La Política General de Gobierno al 2021 se desarrolla sobre lineamientos y ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país:

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (O.E.I) se vincularon a Lineamientos y Ejes de la Política General de Gobierno, las cuales se detallan en las siguientes tablas:

**TABLA N°3: AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			0 %	0 %	0 %
AEI.08.01	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS-PDP ELABORADO E IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	1	0	0 %	0 %	0 %
	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			20 %	50 %	70 %
AEI.05.01	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS.	1	0	100 %	0 %	100 %
AEI.06.04	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MEJORADO EN EL DISTRITO.	50	580,794	0 %	46 %	46 %
AEI.06.05	VÍAS URBANAS REHABILITADAS Y/O MANTENIDAS EN EL DISTRITO.	27	6,781,429	0 %	96 %	96 %
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	1	4,374,322	0 %	100 %	100 %
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES A NIVEL DISTRITAL.	1	694,119	0 %	10 %	10 %
LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.			0 %	133 %	100 %
AEI.02.04	PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1	413,276	0 %	133 %	100 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			5 %	66 %	61 %
AEI.01.01	SERVICIOS EFICIENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	1	1,805,391	10 %	32 %	21 %
AEI.01.02	PATRULLAJE INTEGRADO A NIVEL DISTRITAL	1	7,680,387	0 %	100 %	100 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			1014 %	314 %	225 %
AEI.01.01	SERVICIOS EFICIENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	2	2,051,720	99 %	113 %	106 %
AEI.01.02	PATRULLAJE INTEGRADO A NIVEL DISTRITAL	1	1,805,391	63 %	1500 %	1016 %
AEI.01.03	PROGRAMA PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	1	2,835,759	3 %	218 %	118 %
AEI.01.04	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	1	0	1 %	11 %	6 %
AEI.01.05	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO	1	0	162 %	7167 %	3524 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	1	90,500	833 %	100 %	375 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.	1	0	700 %	100 %	400 %
AEI.02.03	SERVICIO DE DEMUNA EFICIENTE Y OPORTUNO EN EL DISTRITO	1	526,331	233 %	100 %	157 %
AEI.02.04	PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	9	19,760,522	117 %	77 %	96 %
AEI.03.02	SERVICIO DE SALUD PREVENTIVOS Y ADECUADOS EN BENEFICIO DE POBLACIÓN DISTRITAL.	5	218,698	1847 %	100 %	106 %
AEI.03.03	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DISTRITO.	3	234,034	66 %	13 %	39 %
AEI.03.04	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	3	515,097	63 %	11 %	34 %
AEI.04.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO.	5	5,356,210	147 %	36 %	92 %
AEI.04.02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EFICIENTE EN LA POBLACIÓN LOCAL.	8	29,604,518	94 %	101 %	98 %
AEI.04.03	PLAN ANUAL DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	2	126,275	61 %	54 %	57 %
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO ANUALMENTE EN EL DISTRITO.	8	160,998	47 %	73 %	60 %
AEI.05.01	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS.	2	287,617	15 %	31 %	24 %
AEI.05.02	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA.	4	0	165 %	106 %	135 %
AEI.05.03	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.	4	809	300 %	83 %	165 %
AEI.05.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	2	0	50 %	25 %	38 %

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.06.01	PLAN URBANO DISTRITAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	2	140,205	43 %	0 %	21 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO.	3	253,518	41 %	0 %	20 %
AEI.06.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	6	556,894	118 %	136 %	132 %
AEI.06.04	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MEJORADO EN EL DISTRITO.	21	383,033	61 %	39 %	56 %
AEI.06.05	VÍAS URBANAS REHABILITADAS Y/O MANTENIDAS EN EL DISTRITO.	35	496,063	71 %	32 %	55 %
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	1	338,014	130 %	94 %	104 %
AEI.07.02	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	2	50,525	30142 %	31 %	196 %
AEI.08.01	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES A NIVEL DISTRITAL.	5	1,151,439	64 %	67 %	65 %
AEI.08.02	GESTIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE RESULTADOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	6	466,913	93 %	57 %	71 %
AEI.08.03	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EFICIENTES Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	2	307,639	87 %	201 %	146 %
AEI.08.04	GESTIÓN TRIBUTARIA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	27	2,227,019	98 %	81 %	96 %
AEI.08.05	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	3	267,053	67 %	100 %	78 %
AEI.08.06	GESTIÓN INSTITUCIONAL ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD.	3	416,626	106 %	103 %	104 %
AEI.08.07	ASISTENCIA TÉCNICA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	3	672,028	111 %	77 %	95 %
AEI.08.08	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS-PDP ELABORADO E IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.	1	1,477,148	127 %	146 %	136 %
AEI.08.09	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	40	14,703,877	90 %	123 %	89 %
	TOTAL	308				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### 2.2.3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR ÓRGANO Y UNIDAD ORGÁNICA

Como se muestra en la tabla N°04 ejecución del POI modificado por centros de costos, las actividades operativas alcanzaron en promedio 4421%, de las cuales podemos observar que 13 centros de costo superaron el 100%, los se detallan a continuación:

- Gerencia de Seguridad Ciudadana 700%
- Gerencia de Desarrollo Económico 196%
- Sub Gerencia de Bienestar Social 183%
- Gerencia de Economía y Finanzas 157%
- Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 146%
- Secretaria general 136%
- Sub Gerencia de Ejecución Coactiva 133%
- Sub Gerencia de Tránsito, Transportes y Vialidad 132%
- Órgano de Control institucional 132%
- Sub Gerencia e Registro y Orientación Tributaria 127%
- Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional 124%
- Sub Gerencia de Prevención de Riesgos de Desastres 109%
- Consejo Municipal 106%

Cabe señalar que alcaldía y la Gerencia de Desarrollo social cuentan con un avance anual de 100%, así mismo 28 centros de costo cuentan con un avance anual por debajo del 100%, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

TABLA N°04 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	2	246,357	108 %	104 %	106 %
02	ALCALDIA	1	170,269	100 %	100 %	100 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	83,952	214 %	448 %	132 %
02.03	PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL	6	161,391	82 %	83 %	82 %
02.04	SECRETARÍA GENERAL	1	367,534	227 %	81 %	136 %
02.04.02	SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIOY ARCHIVO	1	525,141	65 %	59 %	62 %
02.04.03	SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	3	348,131	30 %	28 %	29 %
02.05	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	716,673	71 %	84 %	77 %
03.02.01	ÓRGANO DE CONTROL	2	342,864	105 %	19 %	62 %
03.02.02	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	4,493,359	92 %	222 %	157 %
03.02.03	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	3	2,183,645	79 %	87 %	63 %
03.02.04	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	3	6,571,521	100 %	0 %	26 %
03.02.05	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	4	144,484	46 %	87 %	67 %
03.02.06	SUB GERENCIA DE TESORERÍA	4	425,638	73 %	95 %	84 %
03.02.07	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3	267,053	67 %	100 %	78 %
03.02.08	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	105,084	111 %	79 %	94 %
03.02.09	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	4	124,049	88 %	83 %	75 %
03.05.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL	6	54,472	100 %	147 %	124 %
03.05.03	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	307,639	87 %	201 %	146 %
03.06.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	503,591	100 %	89 %	99 %
03.06.02	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	5	647,140	68 %	117 %	127 %
03.06.03	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	10	405,310	100 %	42 %	72 %
03.06.04	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	4	215,603	133 %	8 %	70 %
03.07.01	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	7	160,998	54 %	77 %	65 %
03.07.02	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	11	29,730,793	79 %	88 %	84 %
03.07.03	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES	5	5,356,210	147 %	36 %	92 %
03.08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2	50,525	30142 %	31 %	196 %
03.08.02	SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	3	5,406,455	65 %	68 %	71 %
03.08.03	SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	5	1,151,439	64 %	67 %	65 %
03.08.04	SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	13	288,426	161 %	73 %	109 %



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
03.08.05	SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD	6	556,894	118 %	136 %	132 %
03.09	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	7	14,126,927	56 %	1308 %	700 %
03.10	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	140,205	43 %	0 %	21 %
03.10.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	3	253,518	41 %	0 %	20 %
03.10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	53	7,081,560	93 %	76 %	80 %
03.10.04	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS	9	195,933	32 %	27 %	28 %
03.10.05	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	71	963,827	61 %	45 %	49 %
03.11	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	5	2,282,771	100 %	100 %	100 %
03.11.02	SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES	6	749,131	64 %	12 %	36 %
03.11.03	SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	8	835,529	1375 %	100 %	183 %
03.11.04	SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	3	672,028	111 %	77 %	95 %
03.11.05	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	6	19,942,747	108 %	71 %	94 %
03.12	AGENCIAS MUNICIPALES	1	0	0 %	0 %	0 %
03.13	GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	5	455,376	88 %	177 %	133 %
	TOTAL	308				



Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

Se calcula el seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### 2.4.1 LOGROS OBTENIDOS POR LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS

#### PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

##### LOGROS OBTENIDOS

- Esta Procuraduría viene cumpliendo con las metas físicas programadas en el POI 2020 a pesar de estar siendo participes una incertidumbre producida por la pandemia COVID 19 que se inició en los meses de Abril y Mayo donde muchas de las entidades públicas como el Poder Judicial, Sunafil, Indecopi, Ministerio de Trabajo entre otras paralizaron completamente sus actividades laborales, que se vienen reestructurando desde junio con la implementación de la mesa de parte virtual, lo que permite que esta Procuraduría continúe elaborando y presentando de manera virtual los escritos judiciales, penales, laborales y contenciosos administrativos en los plazos establecidos; con respecto a las audiencias que fueron suspendidas por el Poder Judicial estas se están reprogramando progresivamente, y se llevan delante de manera virtual a través de la plataforma virtual "GOOGLE MEET.
- Se logró la recuperación extrajudicial del AA.HH SIMON BOLIVAR I , Que, con fecha 09 de octubre del 2020 a las 10:30 am del 2020, conjuntamente con el apoyo del Capitán a cargo Luis Humberto Tafur Chota, comisario encargado de la Comisaria 10 de Octubre, brindando el Auxilio Judicial y con el personal de apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Control y Operaciones, se procedió a realizar la diligencia de Recuperación Extrajudicial de los siguientes inmuebles antes mencionados (numeral 1).Parque N° 14, ubicado en el pasaje 1- Mz. "F" Lote N° 14 del AAHH Simón Bolívar I del Distrito de San Juan de Lurigancho, inscrito en la Partida N° P02207046.
- Se ha realizado el ingreso de 252 expedientes al aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales - MEF durante el último trimestre del año 2020, para dar cumplimiento al pago correspondiente al Tercer Listado Priorizado del año 2017, cotejando los procesos judiciales en etapas de ejecución, con ejecución concluida, procesos con embargos a la cuenta **FONCOMUN**.

#### ASESORIA JURIDICA

##### LOGROS OBTENIDOS

En ese sentido este despacho ha cumplido con emitir durante el mes de Julio del 2020, 16 Informes Legales, 10 Memorandos; siendo que durante este mes se han atendido pedidos de la Alta Dirección, entre los más resaltantes:

- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- Proyecto de Ordenanza que aprueba las disposiciones para evitar la propagación del Coronavirus (COVID19), durante la prestación del Servicio Público de transporte especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados en el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Conformación del Equipo Técnico Municipal en el marco de la Implementación del Decreto de Urgencia N° 068-2020.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19, de aplicación en los Mercados del Distrito de San Juan de Lurigancho.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- Designación de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Ordenanza que establece Beneficios Tributarios y no Tributarios del Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores por el estado de Emergencia Nacional a consecuencia del Brote del Coronavirus (COVID-19) en la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Ordenanza que establece Beneficios Tributarios y no Tributarios del Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores por el estado de Emergencia Nacional a consecuencia del Brote del Coronavirus (COVID-19) en la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Se devuelve Memorando N° 497-2020-GM y Proyectos de Resolución de Alcaldía. Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19"
- Designación de funcionario responsable para suscribir el Acta de Entrega - Recepción de Terreno P.P. Montenegro a la SBN.
- Designación de funcionario responsable para suscribir el Acta de Entrega - Recepción de Terreno Base Serenazgo Bayóvar a la SBN.
- Estado Situacional sobre Solicitud de Asentamiento Humano Bayóvar
- Estado Situacional sobre Posta Medica en el Parque N° 02 Asociación Pro Vivienda Compradores de Campoy.
- Decreto de Alcaldía que Prorroga la Vigencia de la Ordenanza N° 400-MDSJL.
- Reincorporación de Funcionario de Confianza.

Durante el mes de agosto del 2020, 11 Informes Legales y 05 Memorandos, atendándose entre los más resaltantes, los siguientes casos:

- OSINERMIN, 2732
- OSINERMIN, 2762
- REINCORPORACIÓN
- Convenio Tripartito
- OSINERMIN, 2778, 2982, 6898, 2920
- CONADIS
- Correo Institucional
- Designación de los órganos y/o unidades orgánicas
- Decreto de Alcaldía que prórroga la vigencia de la Ordenanza N. ° 400-MDSJL - Ordenanza que establece beneficios tributarios y no tributario en la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho para mitigar el impacto económico por el estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del coronavirus (COVID 19), hasta el 30.09.2020.
- Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho para la ejecución de infraestructura Ciclovía denominada "Creación de la Ciclovía en la Av. San Hilarión en el tramo comprendido entre la Av. Canto Grande y la Av. 13 de enero en el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Se requieren acciones previas, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

Durante el mes de **Setiembre** del 2020, 12 Informes Legales y 15 Memorandos, atendándose entre los más resaltantes, los siguientes casos:

- Directiva para la implementación de trabajo remoto en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho como medida de prevención ante el coronavirus (COVID-19).
- Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 de aplicación en los mercados del DSJL
- Nulidad de Procedimientos de Selección adjudicación Simplificada N°002-2020-CS/NDSJL-1
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional de ECO-SOCIOS entre MD Jesús María y la MDSJL
- Programa de vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora 2020 de la MDSJL
- Convenio Creación de Ciclovía entre MML y MDSJL- se devuelve
- Proyecto de Ordenanza que establece el Régimen Tributario de Arbitrios Municipales para el ejercicio fiscal 2021 en SJL
- El que se indica- propuesta de adenda para modificación del anexo 02 del contrato n°18-2020-GM
- Decreto de Alcaldía que prorroga la vigencia de la ordenanza n°400-mdsjl- ordenanza que establece beneficios tributario y no tributario en la jurisdicción del distrito de SJL para mitigar el impacto económico por el estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del coronavirus (covid-19) hasta el 30.10.2020
- Renovación del Convenio entre el Registro Nacional de Identificación y estado Civil- Reniec y la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho
- Cumplimiento de la meta 6- informe técnico que sustentan la no conformación de los comités de autocontrol sanitario- cas, en mercados.
- Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad D.S.J.L
- Para la ejecución del proyecto de Inversión Pública N°2436865 "Creación de Ciclovía"

Durante el mes de **octubre** del 2020, 20 Informes Legales y 09 Memorandos, atendándose entre los más resaltantes, los siguientes casos

- Proyecto de Ordenanza Municipal para el procedimiento de constancia de posesión y de la visación de planos para viabilizar la dotación de servicios básicos en posesiones informales de las organizaciones sociales ubicadas en el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Firma de minuta de aceptación de dos (02) predios a favor de la MDSJL por parte de la Asociación de Vivienda los cactus de Ayacucho.
- Regularización de la Contratación directa de la adquisición de protocolos de la canasta básica de víveres, por emergencia sanitaria-covid-19, en concordancia con el Decreto de Urgencia N°102-2020 de fecha 02.09.2020, segunda disposición complementaria final.
- Plan anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales 2020 de la MDSJL
- Modificación de la Resolución de Alcaldía que conforma el comité de Gestión local PCA 2019-2021
- Conocimiento, evaluación legal. hecho, emitir informe legal sobre el pedido de la situación de emergencia, pedida y sustentado por GDU y SGAYCP
- Designación del responsable de la Unidad Formuladora (UF)
- Informe Legal a la Propuesta de Modificación del ROF de la MDSJL, por contravenir a la ley de contrataciones del estado.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- Transferencia financiera en el marco del proceso de incorporación de personal del OCI a la Contraloría General
- Aceptación e inscripción de predios por aportes reglamentarios
- Convenio de Cooperación interinstitucional entre el programa nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar-aurora del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y la MDSJL
- Proyecto de directiva que establece las pautas y procedimientos para la supervisión y fiscalización del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.
- Ordenanza que fija los montos por derecho de servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del impuesto predial y arbitrios municipales 2021 y su distribución a domicilio,
- Decreto de Alcaldía que proroga la vigencia de la Ordenanza N° 400-MDSJL Ord. que establece beneficio Tributario y no Tributario.
- Suspensión del Presupuesto Participativo 2021 MDSJL
- Autorización al alcalde por parte del Concejo Municipal para Inscribir Predios por aportes reglamentarios de habilitaciones urbanas.
- Anexos de la solicitud de Informe Legal respecto a la propuesta de proyecto de ordenanza municipal que incorpora infracciones y sanciones en el cuadro único de infracciones y sanciones (CUIS) de la MDSJL.
- Informe Legal respecto a la conformación del comité evaluadora del proceso de selección del cas y aprobación de escala remunerativa del cas. adjuntan proyecto de Resolución de Gerencia Municipal.
- Opinión Legal sobre el Plan de Trabajo y el Reglamento Interno del grupo de trabajo de la gestión de Riesgo de Desastre.
- Recomendaciones y/o observaciones realizadas con relación al proyecto de Ordenanza Municipal que incorpora infracciones y sanciones en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones CUIS

Durante el mes de **noviembre** del 2020, 08 Informes Legales y 16 Memorandos, atendándose entre los más resaltantes, los siguientes casos:

- Informe Legal sobre donación de una camioneta marca TOYOTA modelo HILUX a favor de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho
- Remisión de contrato para su revisión y visación
- Conformación de la secretaria técnica del CODISEC 2020
- Sobre conformidad del equipo de trabajo para el programa de QALI WARMA
- Proyecto de directiva de procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos
- Decreto de Alcaldía de proroga la vigencia la Ordenanza N°400
- Ordenanza Tributario de los Arbitrios de limpieza.

Durante el mes de **diciembre** del 2020, 12 Informes Legales y 33 Memorandos, atendándose entre los más resaltantes, los siguientes casos:

- Proyecto de plan para la recuperación de áreas verdes "ola verde" en el Distrito de san Juan de Lurigancho



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- Nulidad de proceso de selección adjudicación simplificada "Creación de servicio de transitividad vehicular y peatonal en la calle principal A.H.28 de febrero."
- Informe Legal nulidad de proceso de selección -adjudicación simplificada N°044-2019-CS/MDSJL
- Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Cesar Vallejo y la Municipalidad de SJL
- Proyecto de Convenio de Marco Cooperación Interinstitucional entre IDAD SAC y la Municipalidad SJL
- Cierre de gestión municipal 2020
- Informe Legal invitación a conciliar con la empresa MITSUI AUTOMTRIZ S.A.
- Informe Legal aprobación del Presupuesto institucional para el año 2021
- Proyecto de directiva "Procedimiento de notificación de actos administrativos emitidos por la gerencia de Ejecutoria Coactiva"
- Solicito informe Legal al "Proyecto de directiva de atención de solicitudes por transferencia y acceso a la información pública en la MDSJL
- Informe Legal sobre ejecución de resolución N°3490-2019-TCE-SE.
- Informe Legal- Procedimiento sancionador establecido en el texto Único de ordenado de la LEY N°27444

### SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

#### LOGROS OBTENIDOS

- Atención de las planillas sin atrasos a pesar de la pandemia
- Control manual de la asistencia de personal
- Renovación de la Contratación Administrativa de Servicios de servidores para las áreas prioritarias.
- Instalación y funcionamiento del Comité de Salud y Seguridad en el trabajo.

### SUB GERENCIA DE TESORERÍA

#### LOGROS OBTENIDOS

- Se cumplió con efectuar los pagos a trabajadores por las diferentes modalidades, proveedores, servicios públicos y otros con la previa autorización de la Gerencia de Administración las cuales fueron programadas.
- La efectividad de los pagos demoro algunos días, sin embargo, se cumplió con el 90% programado

#### PROBLEMAS PRESENTADOS

- Carencia de personal para la atención de múltiples solicitudes
- Excesiva cantidad de información solicitada por la Procuraduría Pública Municipal, lo que demanda la atención exclusiva del único abogado de la Sub Gerencia.
- Falta de personal para la realización de los procesos CAS. Aumento de los procesos Administrativos.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

#### LOGROS OBTENIDOS

- Presentación del COA- Estado a la Sunat.
- Presentación de los EEFF del tercer trimestre 2020 al Ministerio de Economía y Finanzas.
- La fase de devengado a tiempo de los documentos.

### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

#### LOGROS OBTENIDOS

- Exponer la situación económica y organizacional de la Municipalidad. Para coadyuvar a una mejor toma de decisiones.
- Sinceramiento del Estado de las Inversiones ante el señor Alcalde.
- Realizar el seguimiento del desempeño del gasto presupuestal.
- Se ha propuesto ante la Gerencia Municipal el proyecto de la nueva estructura orgánica de la Municipalidad, a fin de continuar con la elaboración del ROF.
- Se viene culminando con las acciones previas a la creación de un organismo técnico especializado encargado de la Gestión y Recaudación de los ingresos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (SAT).
- Se viene impulsando en coordinación con la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el saneamiento legal ante registros públicos, de un terreno de propiedad de la Municipalidad, el mismo que se encuentra a espaldas del penal Lurigancho, con miras de impulsar la inversión privada.

### SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

#### LOGROS OBTENIDOS

- Mejoramiento del ordenamiento del Acervo Documentario de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional.
- Dotar el dinamismo en la emisión de Documentos de esta Sub Gerencia.
- Se emitió opinión respecto al proyecto de Modificación de Estructura Orgánica y se solicitó opinión a las otras unidades orgánicas que componen la corporación Municipal.
- Pronunciamiento Técnico en relación a los proyectos de Convenios y de Directivas propuestos por otras áreas.

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

#### LOGROS OBTENIDOS

- La Secretaria de Comunicaciones e Imagen Institucional cuenta con el personal calificado en el campo de las Ciencias de la Comunicación que garantiza la productividad y eficacia en las labores a desempeñar. Ha difundido entre los principales medios de comunicación sea radial, televisivo y escrito durante el año 2020, las actividades más significativas que ha emprendido la Municipalidad, como son: el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la participación vecinal, programas sociales, la realización de obras públicas, el mantenimiento de limpieza, entre otros.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- Estamos trabajando en posicionar a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho como una institución gubernamental transparente que trabaja para consolidación de una ciudad moderna, saludable, ordenada y segura, generando el reconocimiento de las obras programas y actividades que la Municipalidad ejecute como iniciativas realizadas de acuerdo a lineamientos institucionales, compatibles con los intereses y las necesidades de la población.
- En todas las actividades que se realicen, se buscaran difusión de los eventos obteniendo respuestas favorables de los vecinos a través de la Página Oficial de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y en las redes sociales se obtiene el trato directo con el vecino atendiendo su requerimientos o inquietudes referente al Distrito.
- Por eso son importantes las buenas relaciones que debe mantener con los vecinos de San Juan de Lurigancho a través de las redes sociales o visitando a sus domicilios y de esta manera favorecer la buena imagen institucional de la Municipalidad.

### SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### LOGROS OBTENIDOS

- Implementación de internet con fibra óptica de 50 MBPS para los locales: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Teatro Municipal (Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria y la Sub Gerencia de Tesorería – Caja), Sub Gerencia de Registro Civil.
- La adquisición de las 205 computadoras 17 marca Lenovo, las cuales se vienen distribuyendo en las diferentes unidades orgánicas de la entidad (Anexo II).
- La adquisición de 14 impresoras marca Kyocera, modelo TASKALFA 5003i, para las diferentes unidades orgánicas de la institución.
- Implementación de la central telefónica para Call Center
- La adquisición de Switch de distribución de internet, instalados en el ambiente de Call Center, Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad y en la Sub Gerencia Registro y Orientación Tributaria.
- La implementación del dominio informático.

### SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

#### LOGROS OBTENIDOS

- Implementación de protocolos de Bioseguridad para los matrimonios civiles, y divorcio ulterior, así como para la atención presencial al administrado en el nuevo local de atención.
- Hemos logrado el traslado de las ceremonias matrimoniales y las audiencias de divorcio a un nuevo ambiente, ya que desde el inicio de las actividades fueron ubicadas, en el mismo lugar donde se encontraban los trabajadores administrativos de esta oficina, realizándose a la fecha dentro de su ambiente que ha sido destinado exclusivamente para este fin, en la casa del Adulto Mayor.
- Se ha cursado un oficio a RENIEC, para la implementación de autenticación e identificación biométrica, cuya finalidad es adquirir lectores dactilares homologados por RENIEC, a fin de tener la certeza sobre la identificación de los ciudadanos a quienes prestamos los servicios, estando a la espera de su respuesta. Es así que se ha visto por conveniente tomar fotografía a los administrados que solicitan la separación convencional y Divorcio Ulterior, y adjuntarlo al expediente administrativo.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

#### LOGROS OBTENIDOS

- El otorgamiento de licencia de funcionamiento, autorizaciones de anuncios de publicidad al exterior de los establecimientos comerciales formales, regulación del comercio informal en la pública.
- Esta Sub Gerencia está midiendo la regulación del comercio informal y está realizando el empadronamiento y registro al sistema integral Municipal de los comerciantes – ambulantes informales para poder llevar un mayor control de los mismos.
- El gran reto aceptado es parte de la Sub Gerencia es el cumplimiento de la **META 6** por parte del **Ministerio de la Producción**, conjuntamente con el **Ministerio de Salud (MINSA)** que se cumplió en su totalidad, teniendo un manejo de los mercados de abastos con los protocolos de bioseguridad, permitiendo a nuestros comerciantes seguir laborando en tiempos de pandemia.

### SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

#### LOGROS OBTENIDOS

- Esta Sub Gerencia ha cumplido con las metas físicas programadas en el POI 202 para el segundo semestre, teniendo una media de 90% de avance según los resultados operativos realizados.
- Según lo suscrito por la COVID – 19, las entidades públicas como Poder Judicial, Ministerio de Trabajo, SUNAFIL, INDECOPI, entre otras quedaron paralizados tanto física como laboralmente por ello la disminución de la carga laboral que actualmente se viene reestructurando con la implementación de la mesa de partes virtual permitiendo a esta Sub Gerencia continúe laborando y de manera virtual y presencial la recepción, emisión, entre otros afines a las funciones para permitir el cumplimiento de las metas trazadas.



### SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD

#### LOGROS OBTENIDOS

- Como se puede observar en el formato N°1, hemos llegado y superado la meta en cuanto a, los operativos realizados y la atención que se brinda al ciudadano, en este caso hemos habilitado un canal de atención rápida por medio WhatsApp por el cual atendemos a más de 100 personas diariamente generando códigos de pago de las papeletas, resolviendo consultas, duda y reclamos explicándoles paso a paso como ingresar formalmente sus reclamos por mesa de partes virtual. De esta manera seguiremos implementado más canales virtuales de atención cumpliendo las disposiciones de distanciamiento social dado por el estado en el marco de la pandemia COVID-19.



### GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### LOGROS OBTENIDOS

- Se brindó la Asistencia Técnica Legal a **78** Contribuyentes.
- Se emitieron **368** Resoluciones Gerenciales.
- Se emitieron **494** Cartas.
- Se emitieron **98** Oficios.
- Se atendieron **15** Constancias de Contribuyentes a los administrados.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- Se emitieron **04** Requerimientos, de solicitud de documentos formales y/o sustentatorios.
- Se emitió **61** Informes remitidos a diversas áreas de la Corporación Edil.
- Se emitió **441** Memorándum remitidos a diversas áreas de la Corporación Edil.
- Se atendieron **229** Prescripciones de Deudas Tributarias.
- Se atendieron **54** Compensaciones de Pago.
- Se atendieron **03** Nulidades de Impuesto Predial y Arbitrios.
- Se atendieron **41** Anulaciones de Códigos de Predios y/o Baja de código de Contribuyentes.
- Se atendieron **16** Exoneraciones de Impuesto Predial.
- Se promovió el Beneficio Tributario Ord. 400.
- Se realizó entrega de Cartas de Observaciones de las solicitudes presentadas con la debida diligencia de la Unidad Orgánica.

### SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

#### LOGROS OBTENIDOS

- se realizaron un total de 108 Inspecciones.
- Se proyectaron **61** Informes Técnicos.
- Se proyectaron **09** Cartas.
- se proyectaron **02** Requerimientos de Fiscalización.
- Se culminó el procedimiento de fiscalización de los principales contribuyentes.
- Se realizó el apoyo de la Sub Gerencia de Recaudación y Control con los contribuyentes para culminar su procedimiento de cobranza.

### SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

#### LOGROS OBTENIDOS

- Se brindó Asistencia Técnica Legal a 941 Contribuyentes.
- Se proyectaron **368** Resoluciones Gerenciales.
- Se proyectaron **494** Cartas.
- Se proyectaron **15** Constancias de Contribuyentes a los administrados.
- Se proyectaron **04** Requerimientos de solicitud de documentos formales y/o sustentatorios.
- Se atendieron **229** Prescripciones de Deudas Tributarias.
- Se atendieron **54** Compensaciones de pago.
- Se atendieron **03** Nulidades de impuesto Predial y Arbitrios.
- Se atendieron **41** Anulaciones de Códigos de Predios y/o Baja de Condigo de Contribuyente.
- Se atendieron **16** Exoneraciones de Impuesto Predial.
- Se realizó entrega de cartas de observaciones de las solicitudes presentadas con la debida diligencia de la Unidad Orgánica.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

#### LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó el inventario general de bienes muebles y documentos de la Gerencia de Ejecución Coactiva con el fin de conocer los documentos que dejó pendientes la anterior Gerencia y para trabajar con orden y responsabilidad.
- Emisión de REC 01 (7 días) acta 29, 30 y 31 (**6954** expedientes) y acta 32 (**6630** expedientes). Lo descrito anteriormente es significativo; ya que en las actas anteriores el máximo de expedientes emitidos por acta no superaba los **650** expedientes.
- Emisión de **622** Retenciones Bancarias de los Principales Contribuyentes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho; en comparación con las mediadas antes dadas la media de producción de retenciones eran **130** por mes.
- Se actualizó el procedimiento de Ejecución Coactiva en cuanto a la emisión de REC 01; ya que se encontraban con normas desfasadas y no correspondientes al procedimiento; logrando de esta forma un mejor desempeño en la cobranza de la deuda.
- Se actualizó el procedimiento para el recojo de cheques de las retenciones bancarias emitidas, al que figura en el reglamento de la ley 26979; el cual solicita el conocimiento del obligado y el requerimiento del cheque a la entidad bancaria de esta forma fue posible recaudar S/ 22000.00(Doscientos veinte mil 00/100 soles aproximadamente) en el mes de diciembre.

### SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

#### LOGROS OBTENIDOS

- Respecto al personal técnico, administrativo y operativo de campo; la Sub Gerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas, atendió la carga laboral de expedientes tanto físico y los que ingresan de forma virtual, en conformidad a las normas vigentes, dentro del marco legal.
- Respecto a la atención con los administrados; a pesar de encontrar documentación no atendida, expedientes apacibles de silencio administrativo; la Sub Gerencia brindó la revisión y respuestas de expedientes.
- Actualización de formatos; certificado de Parámetros de Urbanísticos y Edificatorios, Licencias de Edificación y Resoluciones subgerenciales (procedencias e improcedencias).
- Actualización de plano de zonificación del distrito.
- Declarado el Estado de Emergencia, se implementó en la Sub Gerencia las medidas de contagio frente al COVID-19, aplicándolo en el área para el desarrollo de las actividades laborales, hasta la actualidad.
- Adicionalmente, al finalizar el mes de noviembre la Sub Gerencia fue implementada con 05 computadoras nuevas para dar cumplimiento eficiente en el área.

### SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

#### LOGROS OBTENIDOS

- En el segundo semestre del Plan Operativo Institucional 2020, se registró y actualizó en el Banco de Inversiones, las obras en ejecución, los cuales son de necesidad por cerrar brechas identificadas, dichos proyectos priorizados en el POI, corresponde a Documentos (Elaboración de Expedientes Técnico) y obras en ejecución, las que se enmarcan según la normativa del Invierte. Pe, así continuar con la fase del ciclo de inversiones (Invierte Pe), corresponden y se encuentran enmarcados en POI 2020.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- Se aprobaron dieciocho (18) Documentos de Inversiones (Expedientes Técnico), dichos proyectos cuentan con Resolución de aprobación.
- Asimismo, se efectuó el procedimiento de Ejecución de Obra Quince (15) Proyectos de Inversión de las siguientes tipologías: pistas y veredas, parques y muros de contención.
- Por tanto, en los meses de Julio a diciembre se cumplió dieciocho (18) Documentos (Expediente Técnico) al 100% de las metas programadas, Documentos (Expediente Técnico) al 0.00%, y quince (15) obras ejecutadas al 100.00% de ejecución de lo programado en la actividad.

### PROYECTOS DE INVERSION DURANTE EL AÑO FISCAL – 2020

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		567,724.00	145,000.00	25.5
2336939: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS SECTORES SANTA ROSA Y VISTA ALEGRE DE LOS AA.HH. UPIS HUASCAR Y PROYECTOS INTEGRALES CONFRATERNIDAD, COMUNA 14, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - DEPARTAMENTO DE LIMA		29,500.00	29,500.00	100.0
2442132: CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. PALOMARES - PARCELA B, COMUNA 15 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		207,052.00	207,051.00	100.0
2442146: CREACION DE VEREDAS EN LAS CALLES I,II, III, IV, V, VI, VII, JR LOS ROSALES, JR TRANSVERSAL, AV CENTRAL Y AV CIRCUNVALACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA UNION LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		522,221.00	518,885.00	99.4
2442866: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERMEDIO, PRINCIPAL Y ANA MARIA EN LA AGRUACION FAMILIAR LOS HERALDOS DE MOTUPE, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		320,590.00	319,287.00	99.6
2443027: MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSE CARLOS MARIATEGUI DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA MANGOMARCA ALTA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		186,276.00	184,976.00	99.3
2443153: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION DEL PARQUE N° 2 DE LA II ETAPA URB. CANTO REY, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		360,180.00	21,383.00	5.9
2443205: MEJORAMIENTO DEL PARQUE TUPAC AMARU EN EL A.H. TUPAC AMARU II, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		180,165.00	162,148.00	90.0
2445147: MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIVICO EN LA URB. MANGOMARCA BAJA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		270,019.00	263,628.00	97.6
2446069: MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL A.H. UPIS HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		165,451.00	148,905.00	90.0
2446145: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LAS CALLES LAS AMAPOLAS Y LOS TOPACIOS DE LA ASOC. NUEVO MIRAFLORES, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		591,051.00	531,946.00	90.0



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2447889: CREACION DE MUROS DE CONTENCION DE LOS PASAJES LAS AZUCENAS Y LOS CLAVELES MZ. B Y MZ. D COMITE 68A PUEBLO JOVEN SAN HILARION ALTO, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	277,416.00	653,635.00	7,500.00	1.1%
2447976: CREACION DE MUROS DE CONTENCION Y ESCALERAS EN AA.HH. 11 DE MAYO HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	400,000.00	601,624.00	12,400.00	2.1%
2447978: CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACION FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACION VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	110,000.00	300,564.00	5,300.00	1.8%
2448014: CREACION DEL PARQUE JOSE CARLOS MARIATEGUI EN EL AA.HH. TRIBUNERU, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	250,000.00	9,200.00	9,200.00	100%
2448027: CREACION DEL PARQUE LOS JAZMINES EN LA PRIMERA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	151,200.00	470,095.00	8,900.00	1.9%
2448038: CREACION DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL AA.HH. UPIS RIVERA SEASIDE, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	180,000.00	244,257.00	7,300.00	3
2448044: CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN EL COMITE 61 DEL PUEBLO JOVEN SAN HILARION, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	149,320.00	149,320.00	37,867.00	25.4
2448057: CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN EL AA.HH. 24 DE DICIEMBRE SECTOR EL SAUCE, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	452,327.00	679,945.00	12,300.00	1.8
2448060: CREACION DE MUROS DE CONTENCION Y BARANDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALTA PALOMA Y AMPLIACION, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	218,802.00	234,791.00	26,409.00	11.2
2448065: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS UNIDOS, PSJ. 10 DE MARZO, AA.HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU LOS CIPRESES, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	550,000.00	1,197,242.00	19,987.00	1.7
2448071: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. EL PARAISO, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	525,049.00	525,049.00	50,111.00	9.5



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2448073: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. 23 DE OCTUBRE, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	180,000.00	11,000.00	11,000.00	100.0
2448079: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS JARDINES AV. LOS JARDINES MZ. E-D Y EL PSJ. 14 DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO MILENIO LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	250,000.00	569,785.00	11,000.00	1.9
2448132: CREACION DE VEREDAS EN EL FRONTIS DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	668,736.00	935,350.00	17,171.00	1.8
2448134: CREACION DE DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COLINDANTES AL PARQUE LOS FICUS PRIMERA ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INCA LOS ANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	400,000.00	758,767.00	11,000.00	1.5
2448139: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. HATUN COLLA CDR. 19, JR. TACAYMANO CDR.19, JR. KALASSASAYA CDR. 12, JR. AKAPANA CDR. 12 EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	523,584.00	899,655.00	19,470.00	2.2
2448140: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS TRAMO DE VIRGEN DEL CARMEN, AF VILLA RICA, ASOC DE VIV LAS LOMAS, ASOC VIV SEMI INDUSTRIAL LOS INTERADORES, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	250,000.00	1,023,867.00	23,000.00	2.2
2448141: CREACION DE VEREDAS DESDE LA 1RA ZONA HASTA 4TA ZONA AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	800,000.00	800,000.00	17,000.00	2.1
2449417: CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA ZONA ZRP SILLUSTANI 22, ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA MANGOMARCA ALTA (APTL), COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		62,564.00	57,461.00	91.8
2449488: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS DEL AA. HH. VILLA NAZARETH, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		278,200.00	254,135.00	91.4
2449653: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AV. JOSE OLAYA DESDE LA MZ. 14 LOTE 4 HASTA LA MZ. 16 LOTE 2 EN EL AA.HH. CAJA DE AGUA, COMUNA 4 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		70,834.00	57,375.00	81.0



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2449654: CREACION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES N° 2, SUCRE, FRANCISCO PIZARRO, QUINUA, MARIATEGUI, MERCURIO, MIGUEL GRAU Y CESAR VALLEJO EN EL AA. HH. ALTA PALOMA DE CAMPOY, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		285,724.00	282,084.00	98.7
2450281: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 1, 2, 5, 7, 8, 9 Y CALLE 1 DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		212,468.00	202,939.00	95.5
2450284: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 1 DE LA AGRUPACION FAMILIAR NUEVA ESPERANZA, COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		144,048.00	144,048.00	100.0
2450286: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES 1, 2, 3, 6 DE LA AGRUPACION FAMILIAR SU SANTIDAD JUAN DE PABLO II 2DA ETAPA Y AF NUEVO AMANECER, COMUNA 15 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		457,637.00	411,872.00	90.0
2450288: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES 1 Y 2 EN LA ASOCIACION DE POBLADORES DE VIVIENDA SAN PABLO, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		238,204.00	66,022.00	27.7
2450741: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE N°1, PJE. D8 Y D9 DEL PUEBLO JOVEN CERRO LOS ANGELES DE CAMPOY, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		285,300.00	238,769.00	83.7
2450754: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LOS TERRAZOS CDRA 17 Y JR. EL GRANITO CDRA 4 Y 5 DE LA URB. INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		705,794.00	635,214.00	90.0
2450755: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES A, B, C, D, E, I, 1, 3 Y LA AV. B DE LA AGRUPACION DE POBLADORES ANDRES AVELINO CACERES, COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		186,026.00	151,223.00	81.3
2450760: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA MZ L Y J EN EL A.H. HEROES DE LA BREÑA, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		235,466.00	198,419.00	84.3
2451029: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS HALCONES EN LA AGRUPACION FAMILIAR EL PALOMAR DE LOS SAUCES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		632,931.00	556,137.00	87.9
2451033: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS CIRUELOS EN LA AGRUPACION FAMILIAR FORJADORES DEL MIRADOR DE ZARATE (CAHUIDE), COMUNA 3 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		351,785.00	54,186.00	15.4



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2451036: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE E EN LA AGRUPACION FAMILIAR SAN CRISTOBAL NUEVO MILENIO - SECTOR LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		942,694.00	833,124.00	88.4
2451198: CREACION DE MUROS DE CONTENCION EN EL PASAJE SN, PASAJE HUANDOY Y PASAJE LAS LOMAS DE LA AGRUPACION FAMILIAR HACIA EL DESARROLLO, COMUNA 16 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		824,672.00	650,640.00	78.9
2451329: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE 2 DE LA AGRUPACION FAMILIAR SAN FRANCISCO DE ASIS, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		88,302.00	83,342.00	94.4
2451330: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE PRINCIPAL EN LA AGRUPACION FAMILIAR VILLA DEL SOL, COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		234,135.00	210,716.00	90.0
2454820: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 15 DE SETIEMBRE, AMPLIACION DE LAS MZ. R1 Y MZ. T1 2DA ETAPA DEL AA.HH. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		212,219.00	13,000.00	6.1
2455713: CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA PARCELA 4 SECTOR LAS MAGNOLIAS DEL AA.HH. SANTA MARIA AMPLIACION, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		21,000.00	21,000.00	100.0
2465089: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA AGRUPACION DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		13,000.00	12,980.00	99.8
2465505: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		6,981,836.00	2,835,759.00	40.6
2471346: CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL JR. CANTERAS (FRENTE AL CEMENTERIO SANTA MARIA) DEL AA.HH. 27 DE MARZO, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		15,500.00	15,500.00	100.0
2471347: CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA AV. 20 DE ENERO CON LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL AA.HH. HUASCAR GRUPO 11, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		15,500.00	15,500.00	100.0
2471348: CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL JR. MAR DEL NTE ESTE CON JR. MANCO CAPAC DEL AA.HH. MONTENEGRO, COMUNA 16 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		15,500.00	15,500.00	100.0
2472405: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE SAN BENITO Y PASAJE CENTRAL DE LA AGRUPACION FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		398,807.00	13,300.00	3.3
2497584: ADQUISICION DE EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), SOFTWARE Y SOFTWARE ; EN EL(LA) LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		3,781,532.00	1,769,959.00	46.8
<b>TOTAL</b>	<b>6,336,434.00</b>	<b>31,156,053.00</b>	<b>12,639,828.00</b>	



# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

## GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

### LOGROS OBTENIDOS

- Que, de acuerdo a lo establecido por el gobierno central, como el estado de emergencia sanitaria y nacional a causa de la pandemia debido al virus COVID-19, a partir del 15 de marzo del año 2020, los trabajos administrativos por parte de esta gerencia fueron paralizados.
- Así también, esta gerencia realizó trabajos articulados y priorizó la asistencia social y el trabajo que era prioritario en esta pandemia cautelando y atendiendo la necesidad de la población en el ámbito de salud y bienestar, durante el año fiscal 2020 dentro de esta Gerencia se cumplió con lo siguiente:

#### 1. **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA**

- Se realizó en promedio 600 las atenciones y emisiones de documentos entre:

- ✓ Informes
- ✓ Memorando
- ✓ Oficios
- ✓ Cartas
- ✓ Proveídos
- ✓ Otros

#### 2. **SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN.**

- Que, de acuerdo al contexto que atravesaba el distrito así como el país a causa de la pandemia viral esta Gerencia en trabajos articulados de manera interinstitucional, se realizaron diferentes campañas y atención a la población de este distrito.

#### 3. **APLICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN.**

- Que, en este año 2020 como se detalla líneas abajo esta gerencia desarrolla las políticas sociales de inclusión más aun esta situación de crisis que atraviesa el distrito de San Juan de Lurigancho

#### 4. **MONITOREO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS UNIDADES ORGANICAS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES.**

- Se solicita a dichas unidades orgánicas sus actividades desempeñadas de manera mensual y siempre en coordinaciones para la mejora social de este distrito.



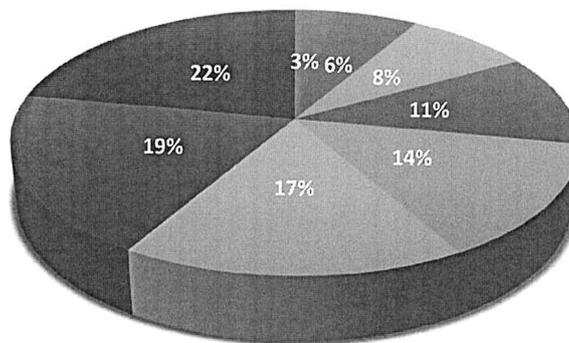
## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

JORNADAS DE VACUNACIÓN	MAS DE 15 MIL PERSONAS BENEFICIADAS
CAMPAÑAS MEDICAS	
COMPAÑAS DE SALUD	

### OPERACIONES TAYTA 2020

OPERACIÓN N°	FECHA	LUGAR	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS EN PROMEDIO
1	12/06/2020	AA.HH HUASCAR	743
2	21/07/2020	URB. LAS FLORES	700
3	25/08/2020	URB. LAS FLORES	611
4	22/09/2020	URB. CAJA DE AGUA	417
5	6/10/2020	URB. INCA MANCO CAPAC	611
6	3/11/2020	AA.HH ENRIQUE MONTENEGRO	300
7	10/11/2020	ASOC. SAN HILARION	656
8	17/11/2020	ASOC. SAN HILARION	854
TOTAL			4892

### OPERACION TAYTA



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5 ■ 6 ■ 7 ■ 8



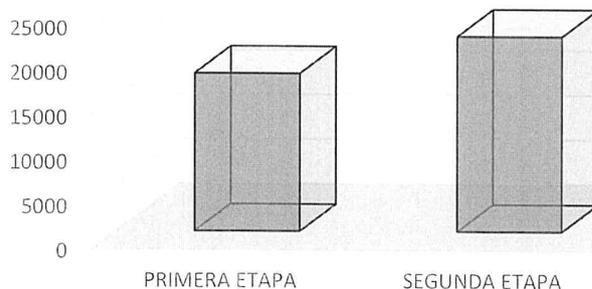
## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

MEGAOPERATIVO TAYTA			
FECHA	HORA	PUNTO DE INTERVENCIÓN	LUGAR Y REFERENCIA
1/10/2020	7:30 a. m.	PARQUE ECOLOGICO DE LAS NACIONES UNIDAS	URB. SAN HILARION ( ALTURA DEL PARADERO 12 DE PROCERES DE LA INDEPENDENCIA)
2/10/2020	7:30 a. m.	POLIDEPORTIVO CAMPO VERDE	AA.HH MONTENEGRO ( A UNA CUADRO DEL PORTON DE JICAMARCA)
3/10/2020	7:30 a. m.	ESTADIO SANTA MARIA	AA.HH SANTA MARIA ( ALTURA DE LA POSTA SANTA MARIA)

### RED DE SOPORTE DEL ADULTO MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA (AMACHAY)

<b>PRIMERA ETAPA</b>	17,719 PERSONAS MONITOREADAS Y VISITADAS A SU DOMICILIO	MESES: JUNIO, JULIO Y AGOSTO
<b>SEGUNDA ETAPA</b>	21,917 PERSONAS MONITOREADAS Y VISITADAS A SU DOMICILIO	MESES: SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

### PERSONAS ASISTIDAS RED AMACHAY





## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### ATENCIÓN ALIMENTARIA COMPLEMENTARIA DE ACUERDO AL DECRETO DE URGENCIA N° 068-2020.

Esta Subgerencia en conjunto con el Equipo Técnico Municipal, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Instituto Nacional de Defensa Civil (IINDECI), se realizó la atención a las personas que no cuentan con conexiones de agua y desagüe y son abastecidas por camiones cisternas de agua potable de SEDAPAL, en ese sentido esas personas vulnerables y dentro del apoyo al Decreto de Urgencia N° 068-2020, realizamos un trabajo conjunto de convocatoria y apoyo al INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL y CARITAS al momento de la entrega de los Kits de alimentos.

CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	CANTIDAD DE FAMILIAS BENEFICIADAS APROXIMADAMENTE	CANTIDAD DE CANASTAS
124	19,188	38,376

### APOYO PARA LA ETENCIÓN ALIMENTARIA COMPLEMENTARIA DE ACUERDO AL DECRETO DE URGENCIA N° 068-2020 SEGUNDA ENTREGA

Esta apoyo por parte de la Subgerencia de Participación Vecinal se realizó de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 068-2020, para las familias que fueron beneficiadas con Kits de Alimentos en la Primera Entrega, en ese sentido este equipo de trabajo realizo el apoyo con la convocatoria y a la hora del evento.

FECHA	LUGAR	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE FAMILIAS BENEFICIADAS
27/11/2020	ESTADIO COCHUCANO	URB. CAMPOY	1,484
	COMPLEJO DEPORTIVO NACIONES UNIDAS	URB. SAN HILARION	1,819
	ESTADIO MUNICIPAL SANTA MARIA	AA.HH SANTA MARIA	2,592
1/12/2020	ESTADIO MONTEVERDE	AA.HH MONTE NEGRO	4,059
	COMPLEJO DEPORTIVO SAN CARLOS	URB. SAN CARLOS	2,404

### REALIZACIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE INDECI Y LA ATENCION ALIMENTARIA POR PARTE DE L PORGRAMA NACIONAL QALI WARMA EN BENEFICIO DE LAS OLLAS COMUNES.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 155-2020-PCM y el decreto Legislativo N° 1472-2020, re realizo la atención a las "Ollas Comunes" del Distrito de San Juan de Lurigancho.

CANTIDAD DE OLLAS COMUNES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
205	37,733

### OXIGENATÓN.

Esta actividad fue oportuna y optima, ya que dentro del marco en la que se realizó dicho evento nos encontrábamos en unos de los momentos más críticos de la pandemia, por lo que el oxígeno era un elemento esencial para las personas contagiadas de COVID-19 y que padecían de síntomas, es así que se atendió la necesidad de nuestros vecinos.



## PROBLEMAS PRESENTADOS

- Que, de acuerdo al año 2020 se declara el estado de emergencia sanitaria y nacional a causa de la pandemia del COVID-19, en ese contexto la restricción de acuerdo a lo señalado por el gobierno central eran aplicadas para prevenir el bienestar de la salud y la vida en la población.
- En tal sentido los problemas presentados fueron la paralización administrativa, así como las restricciones en la atención para mantener el protocolo de salubridad.

## PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS

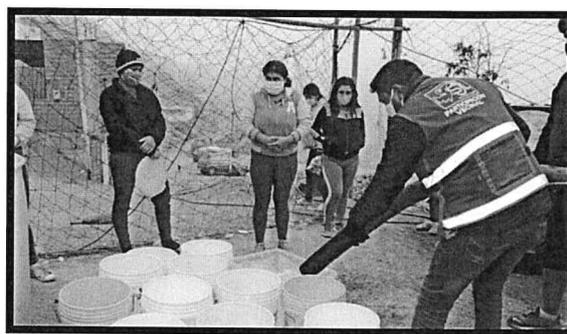
- Para la mejora administrativo, se trabaja en un flujo administrativo que se encuentre de manera adecuada en físico y digital, con una base de datos que nos permite ver el estado del documento de esta unidad orgánica.
- Del mismo modo se estableció un flujo de atención presencial y no presencial para la mejora de la atención a la población
- Del mismo modo se optimiza el trabajo en campo con personal que se encuentra de manera diaria con los pobladores recogiendo sus necesidades y consultas.

## SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL

### LOGROS OBTENIDOS

#### 1. ACTIVIDADES DE AYUDA A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN INSTALACIONES DE AGUA Y DESAGUE.

- Se realizó el apoyo en la distribución de agua potable mediante camiones cisternas, beneficiando a las familias del Distrito.
- Este trabajo se realizó en conjunto con el Coordinador general de participación vecinal y los promotores, en la cual a partir de las 4 de la mañana acompañaban a los camiones cisternas a los asentamientos humanos que no contaban con agua potable para que sean abastecidos.



#### 2. ACTIVIDADES DE NOTIFICACIÓN Y ACTAS DE VERIFICACION

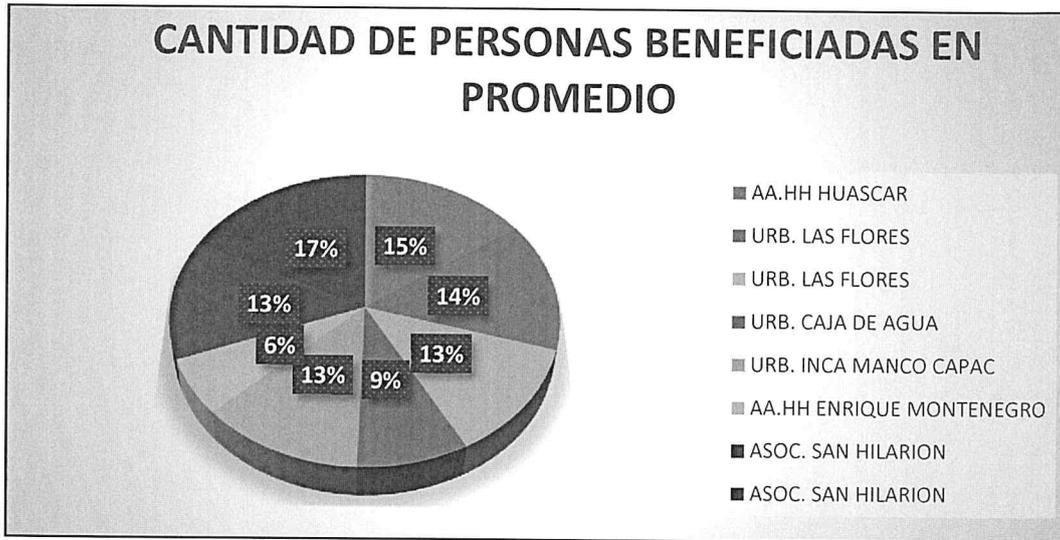
- Del mismo modo estas actividades para la optimización de la atención de expedientes y solicitudes por parte de la población, se realizaba de manera constante con los supervisores y promotores de esta subgerencia.

### 3. OPERACIONES TAYTA Y MEGATAYTAS

- Que, de acuerdo al estado de Emergencia Sanitaria a causa de la pandemia debido al COVID-19, el gobierno central estableció programas y medias para realizar intervenciones en beneficio de la población, es así que se realizaron trabajos articulados de acuerdo al programa **Te Cuido Perú**, para realizar el despistaje de covid-19 por sectores de acuerdo al mapa del distrito y lo dispuesto por **“TE CUIDO PERU”**.
- El personal de la Subgerencia de Participación Vecinal, realizaba el empadronamiento casa por casa para ingresarlo al Aplicativo de Te Cuido Perú, así mismo acompañaba la intervención en conjunto con personal del ministerio de defensa y el ministerio de salud.
- En ese sentido, detallamos la actividad desempeñada:

OPERACIÓN N°	FECHA	LUGAR	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS EN PROMEDIO
1	12/06/2020	AA.HH HUASCAR	743
2	21/07/2020	URB. LAS FLORES	700
3	25/08/2020	URB. LAS FLORES	611
4	22/09/2020	URB. CAJA DE AGUA	417
5	6/10/2020	URB. INCA MANCO CAPAC	611
6	3/11/2020	AA.HH ENRIQUE MONTENEGRO	300
7	10/11/2020	ASOC. SAN HILARION	656
8	17/11/2020	ASOC. SAN HILARION	854
TOTAL			4892





- Así también se realizó los MEGAOPERATIVOS TAYTA, lo cual son operativos de mayor magnitud en beneficio de la población vulnerable del distrito de San Juan de Lurigancho según el siguiente detalle:

MEGAOPERATIVO TAYTA			
FECHA	HORA	PUNTO DE INTERVENCION	LUGAR Y REFERENCIA
1/10/2020	7:30 a. m.	PARQUE ECOLOGICO DE LAS NACIONES UNIDAS	URB. SAN HILARION ( ALTURA DEL PARADERO 12 DE PROCERES DE LA INDEPENDENCIA)
2/10/2020	7:30 a. m.	POLIDEPORTIVO CAMPO VERDE	AA.HH MONTENEGRO ( A UNA CUADRO DEL PORTON DE JICAMARCA)
3/10/2020	7:30 a. m.	ESTADIO SANTA MARIA	AA.HH SANTA MARIA ( ALTURA DE LA POSTA SANTA MARIA)

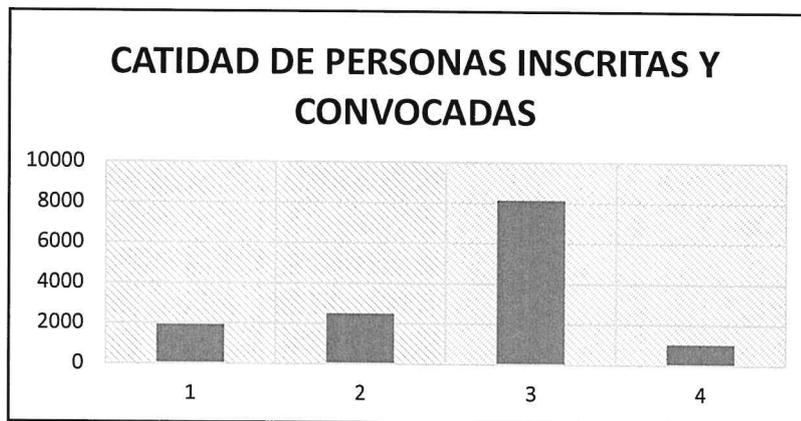
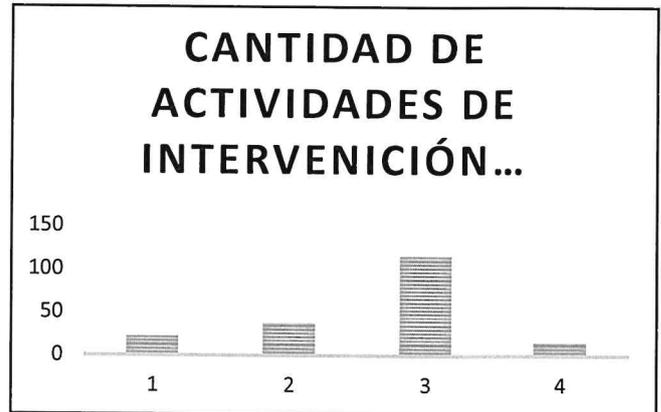
#### 4. APOYO EN LA CONVOCATORIA DEL PORGRAMA TRABAJA PERU

- Se realizó a través del coordinador general, de los supervisores y promotores de esta subgerencia, la convocatoria de participantes de mano de obra no calificada para el programa de empleo temporal **TRABAJA PERU**.
- Así también se realizó el registro del sistema MASI, sistema del Programa **Trabaja Perú**, a través del ministerio de trabajo.



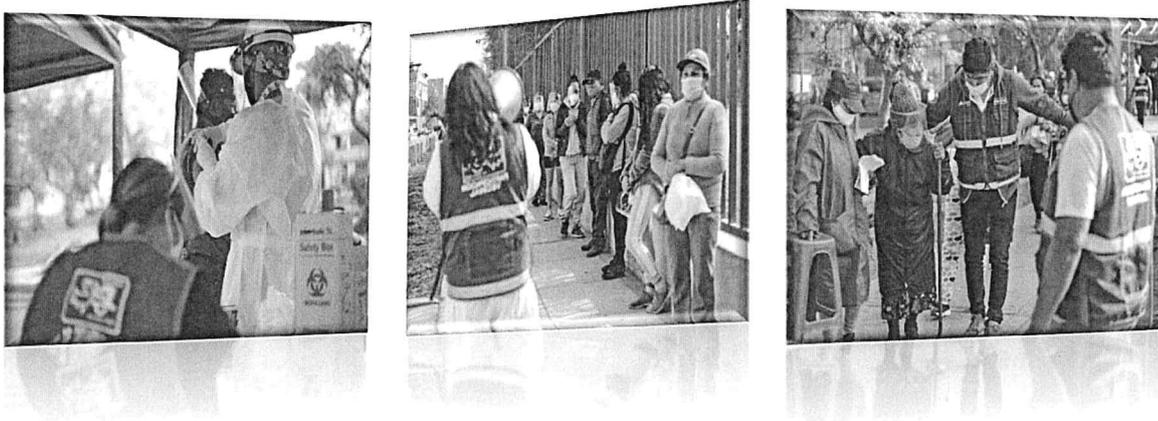
## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN N°	CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	CANTIDAD DE PERSONAS INSCRITAS Y CONVOCADAS
1	22	1916
2	37	2497
3	115	8147
4	15	1048
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>13,608</b>



### 5. APOYO A LAS CAMPAÑAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN

- De acuerdo al Estado de Emergencia Sanitaria la Gerencia de Desarrollo Social realizaba las articulaciones para realizar las intervenciones, atendiendo así las necesidades de salud.
- En ese sentido detallamos en las imágenes algunos eventos en la cual esta subgerencia realizo los apoyos correspondientes en beneficio de la población.



## 6. ACCIÓN CIVICA DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

- Se realizó el apoyo en este evento realizando la convocatoria de la población y del mismo modo se realizó el apoyo en el momento de la actividad.
- Se realizó las atenciones a nuestros vecinos dentro del marco de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del covid-19.



ENDOSCOPICO	1 MED ESPECIAL EN ENDOSCOPICO	1 TOGDO 3XS	05 2017	
GERIATRIA	1 MED ESPECIAL EN GERIATRIA	1 TOGDO 3XS	05 2017	
FARMACIA	3 FARMACIAUTOMATOS	1 TOGDO 4XS	05 2017	
LABORATORIO ANALITICO DE GLUCOSA	1 ENFERMERA	1 TOGDO 4XS	05 2017	
PSICOLOGO	2 PSICOLOGOS	1 TOGDO 3XS	05 2017	
SAUCUBUS	1 TECNICO EN MANTENIMIENTO DE SAUCUBUS	1 TOGDO 3XS	05 2017	
MEDICINA GENERAL	2 MEDICOS GENERALES	1 TOGDO 4XS	05 2017	
GERIATRIA	1 MED ESPECIAL EN GERIATRIA	1 TOGDO 3XS	05 2017	
NEUMOLOGIA	1 MED ESPECIAL EN NEUMOLOGIA	1 TOGDO 3XS	05 2017	
DERMATOLOGIA	1 MED ESPECIAL EN DERMATOLOGIA	1 TOGDO 3XS	05 2017	
ANATOMIA	2 OBSTETRAS	1 TOGDO 3XS	05 2017	
PLANIFICACION FAMILIAR	3 OBSTETRAS	1 TOGDO 3XS	05 2017	
LABORATORIO ANALITICO DE GLUCOSA	3 TECNICO EN MANTENIMIENTO DE GLUCOSA	1 TOGDO 4XS	05 2017	
INDICACIONES PARA ADELGANTAMIENTO	2 ENFERMERAS (+ 1)	1 TOGDO 3XS	05 2017	
MEDICAMENTOS	1 MEDICO	1 TOGDO 3XS	05 2017	
INDICACIONES PARA ADELGANTAMIENTO	2 ENFERMERAS (+ 1)	1 TOGDO 3XS	05 2017	
MEDICINA ORIENTADA	2 MEDICOS GENERALES	1 TOGDO 4XS	05 2017	
SECCION DE ATENCION INTEGRAL	2 ENFERMERAS	1 TOGDO 3XS	05 2017	
COVID 19	1 FARMACEUTICO	1 TOGDO 3XS	05 2017	
SECCION DE ATENCION INTEGRAL	2 ENFERMERAS	1 TOGDO 3XS	05 2017	

14 2017	BENEFICIO EN GENERAL
18 2017	PERSONAL DE
24 2017	PERSONAL DE
	ADQUISICION

PERSONAL MUNICIPAL
EFFECTO DEL PERSONAL
DIGITACION
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

## 7. OXIGENATÓN

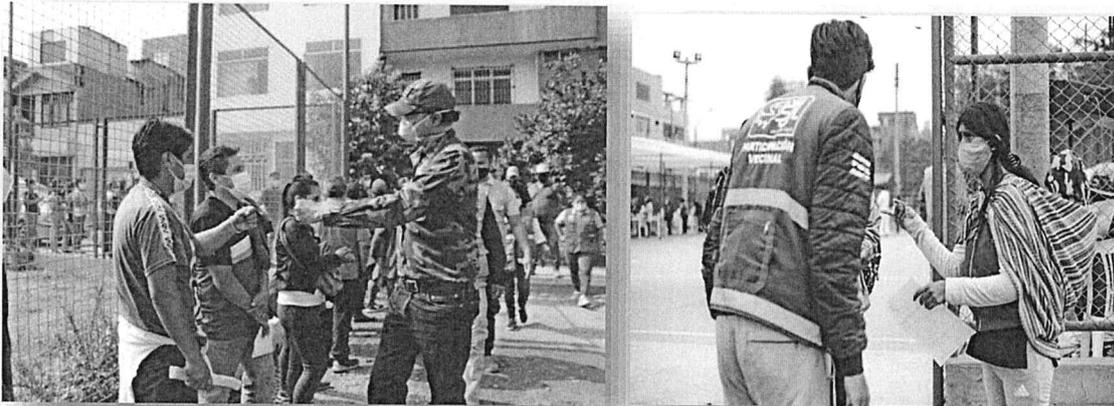
- Se desempeñó el apoyo en la actividad de la Oxigenatón, realizando la convocatoria y así mismo apoyando al momento del evento para el beneficio de nuestros vecinos.
- Esta actividad fue oportuna y optima, ya que dentro del marco en la que se realizó dicho evento nos encontrábamos en unos de los momentos más críticos de la pandemia, por lo que es un elemento esencial para las personas contagiadas de COVID-19 y que padecían de síntomas eran OXIGENO, Es así que en estas gestiones municipales se atendió la necesidad de nuestros vecinos.



## 8. APOYO PARA LA ETENCIÓN ALIMENTARIA COMPLEMENTARIA DE ACUERDO AL DECRETO DE URGENCIA N° 068-2020.

- Esta Subgerencia en conjunto con el Equipo Técnico Municipal, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Instituto Nacional de Defensa Civil (IINDECI), se realizó la atención a las personas que no cuentan con conexiones de agua y desagüe y son abastecidas por camiones cisternas de agua potable de SEDAPAL, en ese sentido esas personas vulnerables y dentro del apoyo al Decreto de Urgencia N° 068-2020, realizamos un trabajo conjunto de convocatoria y apoyo al INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL y CARITAS al momento de la entrega de los Kits de alimentos.

CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	CANTIDAD DE FAMILIAS BENEFICIADAS APROXIMADAMENTE
124	19,188



## 9. APOYO PARA LA ETENCIÓN ALIMENTARIA COMPLEMENTARIA DE ACUERDO AL DECRETO DE URGENCIA N° 068-2020 SEGUNDA ENTREGA

- Esta apoyo por parte de la Subgerencia de Participación Vecinal de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 068-2020, para las familias que fueron beneficiadas con Kits de Alimentos en la Primera Entrega, en ese sentido este equipo de trabajo realizo el apoyo con la convocatoria y a la hora del evento.

FECHA	LUGAR	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE FAMILIAS BENEFICIADAS
27/11/2020	ESTADIO COCHUCANO	URB. CAMPOY	1,484
	COMPLEJO DEPORTIVO NACIONES UNIDAS	URB. SAN HILARION	1,819
	ESTADIO MUNICIPAL SANTA MARIA	AA.HH SANTA MARIA	2,592
1/12/2020	ESTADIO MONTEVERDE	AA.HH MONTE NEGRO	4,059
	COMPLEJO DEPORTIVO SAN CARLOS	URB. SAN CARLOS	2,404

## 10. APOYO EN LA REALIZACION DE LA AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE INDECI Y LA ATENCION ALIMENTARIA POR PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA EN BENEFICIO DE LAS OLLAS COMUNES.

- Esta Unidad Orgánica, de acuerdo a las funciones del coordinador general se realizó el



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

empadronamiento y verificación de las Ollas comunes de este distrito para poder realizar la atención a su vulnerabilidad, en ese sentido de acuerdo al Decreto Supremo N° 155-2020-PCM y el decreto Legislativo N° 1472-2020, en beneficio de las "Ollas Comunes"

- De acuerdo al siguiente cuadro detallamos lo obtenido y logrado para nuestros vecinos vulnerables del distrito de San Juan de Lurigancho.

CANTIDAD DE OLLAS COMUNES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
205	37,733

### SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

#### LOGROS OBTENIDOS

- Entregados en el segundo semestre aproximadamente **5200** canastas de alimentos a los pacientes con tuberculosis del programa PANTEC.
- Entrega semanales de insumos alimenticios a los beneficiarios de programa VASO DE LECHE.
- Entrega de alimentos a los centros de atención de PCA (comedores populares)
- Se realizó entregas de kits de limpieza, desinfección y seguridad a todos los comedores populares por el COVID-19.
- Entrega de subsidios a los comedores populares para la preparación de alimentos y atención a los usuarios que según el D.S 044-2020-PCM se declara en el estado de emergencia nacional con lo cual el MIDIS mediante la R.M N.º 060-2020-MIDIS se dispone a que no se realicen en las actividades que comprenden en proceso de determinación de clasificación socioeconómico durante el estado de emergencia por lo cual se suspende los empadronamientos según el SISFOH que imposibilita las atenciones a los usuarios por lo cual no se realizaron los empadronamientos a los hogares en los meses de marzo a octubre, ni las remisiones del registro de información al MIDIS.
- Se está realizando las coordinaciones respectivas con el MIDIS para restablecer las atenciones en los empadronamientos por parte de la ULE de forma progresiva hasta llegar a las atenciones normalizadas.



### GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

#### LOGROS OBTENIDOS

- La Gerencia de Desarrollo Ambiental en su calidad de Órgano de Línea se encarga de controlar la gestión de administración de las unidades orgánicas de gestión permanente de Limpieza Pública y Medio Ambiente, Parques y Jardines, mediante documentos de gestión que coadyuva al avance y desarrollo de la calidad ambiental del distrito y tiene las siguientes actividades:

#### **1. CONTROLAR LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y LA SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Actividad que ejerce el control mediante la documentación de las actividades que realizan las subgerencias de Limpieza Pública y Medio Ambiente, Parques y Jardines. La meta programada para esta actividad es de 99 documentos al año, habiendo logrado la emisión de 74 documentos; lo cual significa el cumplimiento del 74% de esta meta, que se vio afectada por el estado de emergencia sanitaria durante los días críticos de la pandemia del COVID-19.

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA A 2020	META ANUAL EJECUTADA A 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE %
Documento	99	74	5	5	5	5	5	5	8	9	8	5	9	5	75%

### 2. PROMOVER EL CONTROL DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES, RUIDOS Y VERTIMIENTOS INDUSTRIALES.

- Actividad que ejecuta el control mediante documentos de gestión de las actividades de competencia ambiental en cuanto a la calidad eólica, hídrica, energética y acústica en beneficio al saneamiento y salubridad del ambiente y los ciudadanos. Ejercidas por las subgerencias de Limpieza Pública y Medio Ambiente, Parques y Jardines. La meta programada para esta actividad es de 11 documentos al año, habiéndose logrado la emisión de 11 documentos; lo cual significa el cumplimiento del 100% de esta meta, pese al estado de emergencia sanitaria decretada debido a la pandemia del COVID-19.



UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA 2020	META ANUAL EJECUTADA 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE PORCENTUAL %
Documento	11	11	0	1	0	3	0	1	0	3	0	0	2	1	100%

### 3. CIUDADANOS INFORMADOS RESPECTO A LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL.

- Actividad que se ejecuta a través de la sensibilización y promoción de información ambiental, acerca del daño e impacto negativo que causan ruido que excede o sobrepasa el límite máximo permitido, o la contaminación eólica. La meta programada para esta actividad es de 4 documentos al año, habiéndose logrado la emisión de 2 documentos; lo cual significa el cumplimiento del 50% de esta meta no alcanzada debido al estado de emergencia sanitaria decretada debido a la pandemia del COVID-19.

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA 2020	META ANUAL EJECUTADA 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE PORCENTUAL %
Documento	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	50%



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### 4. SUPERVISAR Y FISCALIZAR A LOS ESTABLECIMIENTOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES EN TEMAS DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES, RUIDOS Y VERTIMIENTOS INDUSTRIALES.

- Actividad que se realiza mediante la emisión de documentos referidos a la inspección o fiscalización a establecimientos domésticos o comerciales de manera inopinada o en respuesta a denuncias realizadas por personas afectadas por la contaminación de emisión de humos, gases, ruidos y vertimientos industriales. La meta programada para esta actividad es de 6 documentos al año, habiéndose logrado la emisión de 8 documentos; lo cual significa el cumplimiento del 133% de esta meta, pese al estado de emergencia sanitaria decretada debido a la pandemia del COVID-19.

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA 2020	META ANUAL EJECUTADA 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE PORCENTUAL %
Documento	6	8	0	1	0	0	1	1	0	1	0	2	2	0	133%

### 5. PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DISTRITO.

- Actividad que se da con la planificación y difusión estratégica para la conservación de la diversidad de los ecosistemas y especies, así como mantener los procesos ecológicos esenciales de los que dependen la supervivencia de las especies y aprovechamiento sostenible de plantas y vegetales para la ornamentación urbana del distrito. Asimismo incentivar la educación, el intercambio de información y la investigación tecnológica y a la utilización sostenible de sus componentes y así fomentar la importancia de la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, promoviendo la participación de los vecinos, estudiantes y ciudadanos en general para estos fines, en el cual intervienen los diversos procesos para la difusión y reforestación urbana, actividad en la que se inicia con la preparación del abono o compost, lo cual debe ser aprovechado para reforestar las fronteras del distrito, es decir; promover la reforestación de los cerros hasta la obtención de producto sostenible en la biodiversidad.
- Objetivo que debe realizarse difundiendo las acciones de conservación de ecosistemas y especies, y privilegiando su alto valor ecológico, económico, social y cultural, lo cual engloba el adecuado manejo de tierras y agua; para la prevención de la contaminación y degradación de los ecosistemas terrestres y acuáticos, con la incorporación de criterios ecológicos para la conservación de la diversidad biológica.
- Una de las estrategias para la actividad de promoción y difusión debería darse a través de los medios de comunicación o redes sociales, plataforma con la cual se llega de modo directo al público interesado en el tema, con la consecuente concientización y difusión.
- La meta programada para esta actividad es de 6 documentos al año, habiéndose logrado solamente la emisión de 1 documento; lo cual significa el cumplimiento del 17% de esta meta; que se ha visto afectada por el estado de emergencia sanitaria decretada debido a la pandemia del COVID-19, ya que la promoción y difusión de esta actividad se viene dando de manera presencial y directa.

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA 2020	META ANUAL EJECUTADA 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE PORCENTUAL %
Documento	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	17%

## 6. CONTROLAR LA GESTIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.

- Actividad que implica el control de la calidad del ambiente, mediante la adecuada gestión de la calidad del agua, aire y suelo, y para conseguirlo la Gerencia de Desarrollo Ambiental controla y monitorea los procesos de sus pilares de Limpieza Pública y Medio Ambiente, Parques y Jardines.

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA 2020	META ANUAL EJECUTADA 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE PORCENTUAL %
Documento	30	11	1	1	3	1	1	2	0	0	1	0	0	1	37%

- La meta programada para esta actividad es de 30 documentos al año, habiéndose logrado la emisión de 11 documentos; lo cual significa el cumplimiento del 37% de esta meta; que se ha visto afectada durante gran parte del año debido en parte al estado de emergencia sanitaria decretada por la pandemia del COVID-19, y porque el personal especialista en medio ambiente estuvo apoyando en las labores administrativas del Programa Trabaja Perú.

## 7. ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ.

- Actividad encargada a la Gerencia de Desarrollo Ambiental, con la finalidad de ejercer el control administrativo del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", creado mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por los Decretos Supremos N°004-2012-TR, 006-2017-TR y 004-2020-TR, cuyo objetivo es generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias, de acuerdo a la información que proporcione la Entidad, a cambio un incentivo económico para los participantes y profesionales que ejecuten las actividades de intervención inmediata del programa.
- La meta programada para esta actividad es de 172 documentos, habiéndose logrado la apertura de 78 Actividades de Intervención Inmediata; lo cual significa el cumplimiento del 45% de la presente meta; que se ha visto afectada debido a que el Ministerio de Trabajo no autorizó la apertura de las 94 restantes Acciones de Intervención Inmediata del Programa Trabaja Perú.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA 2020	META ANUAL EJECUTADA 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE PORCENTUAL %
Documento	172	78	0	0	0	0	0	0	0	0	22	9	27	20	45%

### SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES y JARDINES

#### LOGROS OBTENIDOS

- La Sub Gerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho realizo el mantenimiento de 1'845,051.58 m<sup>2</sup> de áreas verdes, las cuales están distribuidas en 18 comunas catastrales; entre Parques, Plazas, Plazuelas, Alamedas, Óvalos, Bermas Centrales, Bermas laterales, Jardines de Aislamiento y otros.

TIPO DE ÁREAS VERDES			
PARQUES	ALAMEDAS	PLAZAS	AVENIDAS
534	27	15	55
982,853.44	46,555.00	34,519.40	786,572.16
<b>TOTAL (m<sup>2</sup>)</b>	<b>1'850,500.58</b>		

- Cabe señalar que cuenta con un total de 200 trabajadores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

PERSONAL DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE PERSONAL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
JARDINEROS	182	6:00 a. m.	3:00 p.m.
VIVERO MOTUPÉ	11	6:00 a. m.	3:00 p.m.
VIVERO CAMPOY	7	6:00 a. m.	3:00 p.m.



# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

## SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PÚBLICA

### LOGROS OBTENIDOS

PRODUCTOS	LOGROS OBTENIDOS
GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y BARRIDO DE CALLES	Se ha logrado cumplir con el servicio programado en el tercer trimestre de limpieza pública brindando el servicio de <b>66418 km</b> lineales de barrido de calles del distrito.
GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	En el servicio de recolección de residuos sólidos se logró recolectar <b>200,900.38 Tn</b> de residuos sólidos municipales que fueron dispuestos en el relleno sanitario.
EFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGREGACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	Se logró valorizar un total de <b>736 Toneladas</b> en el segundo semestre de 2020, con lo que se superó la valla de valorización establecida en la meta 3 del Programa de Incentivos 2020
ADECUADO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO DE LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE, RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE LA FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES.	Durante el tercer trimestre del año se logró realizar el seguimiento y monitoreo durante el proceso de valorización de residuos sólidos inorgánicos a <b>6 recicladores</b> .
ADECUADO MECANISMO DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES	Durante el primer trimestre del presente año se ha formalizado <b>5 reciclador</b> en el Programa de Segregación en la Fuente.
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD	Durante el segundo semestre se ha logrado recolectar <b>7275 m3</b> de residuos de construcción y demolición de los distintos puntos críticos de residuos de construcción presentes en el distrito.
REDUCCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES RELACIONADOS A LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	Se ha logrado la meta semestral programada, puesto que se ha implementado <b>6 medidas</b> para la reducción de riesgos en la gestión y manejo de los Residuos Sólidos.
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE LA EXPOSICIÓN DEL PERSONAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA LIMPIEZA PÚBLICA	Se ha cumplido con la meta semestral programada, debido a que se ha implementado <b>6 medidas</b> para la reducción de riesgos en la actividad de limpieza pública.
PROMOCIÓN DE LA CONCIENCIA SOCIO-AMBIENTAL Y BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante el segundo semestre se ha logrado sensibilizar a <b>1000 personas</b> en prácticas adecuadas de manejo de residuos sólidos.
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Se ha logrado la participación de <b>600 personas</b> en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en sus domicilios.
DESCOLMATACIÓN DE LAS RIBERAS Y CAUCE DEL RÍO RÍMAC Y HUAYCOLORO	Se ha logrado ejecutar esta actividad lo cual se retiró <b>255 m<sup>3</sup></b> de material colmatado en el tramo del distrito para reducir los riesgos por inundaciones y desborde de ríos.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### MEDIDAS COVID-19

El COVID-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los seres humanos, reportado por primera vez en China, en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, la epidemia del Covid-19, se extendió por el mundo, por lo cual fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020.

El Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo del 2020, declaró el estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, así mismo mediante Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, se declaró la Emergencia Sanitaria nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y Decreto Supremo N° 020-2020-SA, "Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19. Es importante mencionar que mediante Decreto Supremo N.º 009-2021-SA se vuelve a prorrogar a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada.

Dentro de este marco, el Ministerio de Salud deroga la Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA, de fecha 30 de junio del 2020, aprobado el documento técnico "**LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION AL COVID-19**" y modificaron la R.M N°377-2020/MINSA, con la finalidad de establecer lineamientos, para la vigilancia de salud de trabajadores, considerando criterios generales a cumplir durante el periodo de Emergencia Sanitaria y posterior al mismo.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho no es ajeno a la problemática Nacional y Mundial a causa de la Pandemia Covid-19 razón por la cual, en cumplimiento de las disposiciones de las autoridades competentes se ha elaborado el presente plan, con la finalidad de contribuir con la prevención y control del contagio en el ámbito laboral y de las relaciones conexas que deriven de ello, buscando el bienestar de los trabajadores con medidas alternativas para el desarrollo de sus funciones.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19

- Clasificación y nómina de trabajadores por riesgo de exposición a covid-19.
- Limpieza y desinfección de los centros de trabajo.
- Identificación de sintomatología covid-19 (al personal) previo ingreso al centro de trabajo
- Lavado y desinfección de manos obligatorio.
- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.
- Medidas preventivas colectivas.
- Medidas de protección personal.
- Suspensión de las labores administrativas a partir del 16 de marzo del 2020.
- Suspensión del 60% de los centros de costo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- Reducción al 40% del personal administrativo. Continuidad de los servicios básicos de Limpieza Pública, seguridad Ciudadana, servicio de recojo de Residuos Sólidos y Programas Sociales.
- Constitución del comité de Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19.
- Procedimientos obligatorios para el regreso y reincorporación al trabajo.
- Se realizó la entrega de la distribución de bienes de primera necesidad de la canasta básica familiar, se beneficiaron 25,707 pobladores del Distrito de San Juan de Lurigancho, en virtud de la transferencia de partidas efectuadas mediante Decreto de Urgencia N° 033-2020.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

- Se realizó la entrega de kits de limpieza, desinfección y seguridad a los 325 comedores del distrito, en el marco del Programa de Complementación Alimentaria y la implementación de medidas para la prevención y contención del contagio del COVID-19 en los mercados de abastos.
- Con el presupuesto que fue asignado para, la prevención y contención del contagio del COVID-19 en los mercados de abastos, se crearon 4 mercados itinerantes, los cuales benefician aproximadamente a 280 pobladores del Distrito de San Juan de Lurigancho.

### 2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Para el cumplimiento de metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto tomo las siguientes medidas:
- Constante asesoramiento al personal responsable del seguimiento, evaluación y monitoreo del POI, por cada centro de costo.
- Revisión, evaluación y retroalimentación de las propuestas de modificación al Plan Operativo Institucional, que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- Realizar capacitaciones virtuales dirigidas a los responsables del POI, sobre la importancia del cumplimiento de los Objetivos aprobados en el Plan Estratégico institucional ampliado 2019-2023, los mismos que se hallan articulados al cumplimiento de las actividades operativas e inversiones aprobadas.
- Solicitar a los centros de costo remitir, su avance físico mensual, mediante documento en la que deben indicar el sustento del nivel de cumplimiento de las metas programadas, problemas presentados y propuestas correctivas.

### 2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Realizar talleres de capacitación para la mayor defunción de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°309-2020-A/MDSJL, la cual contribuirá a una mejor programación de actividades de los Órganos y Unidades Orgánicas.
- Fortalecer y consolidar los procesos de seguimiento y evaluación en el marco del POI, a través del aplicativo informático CEPLAN, así mismo solicitar capacitación por parte del CEPLAN con el fin de asesorar a los operadores usuarios en el registro de las Actividades operativas e inversiones.
- Realizar el monitoreo y seguimiento del registro de las metas físicas en el aplicativo informático CEPLAN V.01 de todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad de manera mensual, con la finalidad de levantar alertas tempranas.



## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. CONCLUSIONES

- La presente Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020, se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico CEPLAN y en coordinación con el sectoriza asignado.
- De acuerdo a la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas se muestra un nivel de cumplimiento en promedio de 4421% de las actividades operativas con ejecución física por cada órgano y/o unidad orgánica, así mismo 2 centros de costo alcanzaron el 100%, 13 centros de costo superaron el 100% y 28 centros de costo obtuvieron un avance por debajo del 100%.
- El POI-2020, se aprobó con un PIA de S/182, 197,742.00, siendo el presupuesto Institucional modificado anual de S/283, 881,597.00, para el año fiscal 2020.
- De acuerdo a lo establecido por CEPLAN, se efectuó el seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras.

#### 3.2. RECOMENDACIONES

- Los órganos y unidades orgánicas deben remitir su información dentro del plazo establecido por la Gerencia de Planificación, en el documento que da inicio al proceso de consolidación del seguimiento y/o evaluación al Plan Operativo Institucional.
- Los responsables del POI, de los órganos y/o unidades orgánicas deben sustentar el desempeño de cada una de las actividades operativas e inversiones programadas, así como aquellas que superen o estén por debajo o sobre el 100%.
- Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas revisar la programación de las Actividades operativas e inversiones y componentes del POI, a fin de solicitar Modificaciones oportunamente considerando el Estado de Emergencia Sanitaria declarado Por el Poder Ejecutivo con motivo del brote del COVID-19.

Por consiguiente se recomienda la realización de talleres virtuales dirigidos a los operadores-usuarios sobre el adecuado manejo del aplicativo CEPLAN para agilizar el registro de seguimiento de las actividades operativas e inversiones y cumplir con los plazos establecidos en la Guía Para el Planeamiento Institucional.

Finalmente, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto recomienda derivar el informe al titular de la entidad y a la Gerencia Municipal para la publicación en el portal de transferencia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y/o fines que el caso amerite.

### IV. ANEXO

#### 4.1. Anexo B-6



# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE - 2020

---







9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

AEI.01.05 - PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	0.00
AOI30128100206 - OPTIMIZAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNIDAD	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA		Fs	
	03.09 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	25.00		881.00
				3,524.00
				0.00
MOTIVO:				

OEI.02 - CONTRIBUIR A LA ACCESIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	0.00
AEI.02.01 - PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR				
		16.00	Fs	60.00
				375.00
MOTIVO:				
AEI.02.03 - SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD				
		180,650.00	Fn	144,500.00
MOTIVO:				

AEI.02.02 - PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	144,500.00
AEI.02.03 - SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD				
		12.00	Fs	48.00
				400.00
MOTIVO:				
AEI.02.03 - SERVICIO DE DEMUNA EFICIENTE Y OPORTUNO EN EL DISTRITO				
		24,554.00	Fn	2,300.00
MOTIVO:				

AEI.02.03 - SERVICIO DE DEMUNA EFICIENTE Y OPORTUNO EN EL DISTRITO		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,300.00
AEI.02.03 - PROMOVER MEDIANTE ACCIONES EL				
		14.00	Fs	22.00
				157.14
MOTIVO:				



ACCESO A OPORTUNIDADES EN LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y RIESGO.

SOCIAL Y SALUD

2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.		1,174,572.00		916,094.73	77.99
11.					
12.					
MOTIVO:					

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 1,174,572.00 916,094.73

AEI.02.04 - PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

1.					
2.					
3.					
4.		23.00		23.00	100.00
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.		6,263,599.02		6,500,105.80	103.78
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100111 - ENTREGA DE SUBSIDIOS Y BALANCE DE LOS COMEDORES POPULARES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA 001 : ACCION

03.11.05 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA



036 : DOCUMENTO

03.11 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

1.					
2.					
3.					
4.		1,200.00		1,200.00	100.00
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.		1,163,298.58		101,316.87	8.71
11.					
12.					
MOTIVO:					

036 : DOCUMENTO

03.11 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



1.					
2.					
3.					
4.		36.00		36.00	100.00
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.		1,145,492.14		101,316.87	8.84
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100153 - SUPERVISION E IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN 001 : ACCION

03.11 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

AOI30128100154 - APLICACION DE IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN 001 : ACCION

03.11 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

100.00 1.

2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9. 8.84  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 1,145,492.14 101,316.87 8.84

1.  
2.  
3. 100.00  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 8.84  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 24.00 24.00 100.00

03.11 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

AOI30128100155 - MONITOREO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS UNIDADES ORGANICAS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD, EDUCACIÓN, CULTURAL, DEPORTE Y JUVENTUD  
001 : ACCION



1.  
2.  
3. 112.50  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 99.74  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 240.00 270.00 112.50

03.11.05 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

001 : ACCION

1.  
2.  
3. 4.58  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 69.90  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 415.00 19.00 4.58

03.11.05 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

001 : ACCION

1. 44.66  
2.  
3.

Fs 2,620.00 1,170.00 44.66

03.11.05 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

001 : ACCION

AOI30128100236 - REMISIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES QUE FISCALIZA Y REGISTRAN LA INFORMACION DE PROGRAMAS SOCIALES.

AOI30128100237 - APLICACIÓN DE FICHA SOCIOECONOMICA DEL SISFOH A LOS BENEFICIARIOS QUE POSTULAN A LOS PROGRAMAS PENSION 65, BECA 1, SIS Y TECHO PROPIO.

4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					69.90
12.					
MOTIVO:					

Fn	539,056.48	376,787.48		
----	------------	------------	--	--

AOI30128100238 - DISTRIBUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE 001 : ACCION

03.11.05 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

1.					
2.					
3.					
4.					197.52
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					88.53
12.					
MOTIVO:					

Fs	121.00	239.00		
----	--------	--------	--	--

AOI30128100310 - PREVENCIÓN, CONTROL DEMONSTRATIVO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS EN LOS 001 : ACCION

03.11.05 : SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

1.					
2.					
3.					
4.					100.00
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					49.18
12.					
MOTIVO:					

Fs	4.00	4.00		
----	------	------	--	--

Fn	840,292.00	413,276.45		
----	------------	------------	--	--

OEI.03 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

28,282,291.00

22,318,526.94

AEI.03.02 - SERVICIO DE SALUD PREVENTIVOS Y ADECUADOS EN BENEFICIO DE POBLACIÓN DISTRITAL.

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

Fs	12.00	10.00		
----	-------	-------	--	--

1.					83.33
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100104 - IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATEGICAS MEDIANTE UNA POLITICA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 001 : ACCION

03.11.03 : SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Fn	388,388.00	197,366.30		
----	------------	------------	--	--

AOI30128100105 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA 036 : DOCUMENTO

03.11.03 : SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Fs	368.00	900.00		
----	--------	--------	--	--

1.					244.57
2.					





AOI30128100170 - FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES. 001 : ACCION

03.11.03 : SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Fn	209,538.00	89,596.21	42.76
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

Fs	12.00	12.00	100.00
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
Fn	2,046,484.00	0.00	0.00
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

Fs	48.00	48.00	100.00
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
Fn	143,391.00	22,630.00	15.78
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

Fs	566,665.00	0.00	0.00
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
Fn	448,232.00	0.00	0.00
			10.
			11.
			12.

MOTIVO:

TOTAL POR AEF FINANCIERO S/		309,592.51
AEI.03.03 - PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DISTRITO.		
Fs	58.00	27.00
		46.55
		1.
		2.

AOI30128100308 - IMPLEMENTACION DE LA RED DE SOPORTE PARA EL ADULTO MAYOR CON ALTO RIESGO (PAMAR) Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA (PCDS) 001 : ACCION

03.11.03 : SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

AEI.03.03 - PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DISTRITO.

AOI30128100101 - MEJORAR LOS SERVICIOS CULTURALES INSTITUCIONALES, CONSOLIDAR LAS 001 : ACCION

ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROMOVER EL USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	460,342.90	167,063.49	36.29
11.				
12.				
MOTIVO:				

1.				
2.				
3.				
4.	Fs	57.00	22.00	38.60
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	459,644.70	167,063.49	36.35
11.				
12.				
MOTIVO:				

AOI30128100102 - EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

001 : ACCION  
03.11.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES



AOI30128100103 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEPORTIVO EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

001 : ACCION  
03.11.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES



TOTAL POR AEF FINANCIERO S/				
			501,190.47	
AEI.03.04 - PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.				
1.				
2.				
3.				
4.	Fs	330.00	108.00	32.73
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	847,578.28	358,515.60	42.30
11.				
12.				
MOTIVO:				

AOI30128100097 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DE LA JUVENTUD

001 : ACCION  
03.11.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

AOI30128100098 - PERSONAS, TALENTOS DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS ACCEDEN A LA ACTIVIDAD

001 : ACCION  
03.11.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

1.				
2.				
3.				
4.	Fs	9,072.00	2,633.00	29.02
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
MOTIVO:				

FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA INICIACIÓN DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA 300039530005443000423

2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	823,978.28	358,515.60	43.51	
11.					
12.					
MOTIVO:					

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	823,978.44	358,515.60	43.51	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100099 - ADMINISTRAR Y GESTIONAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, POLIDEPORTIVOS, COMPLEJOS Y CAMPOS DEPORTIVOS. 001 : ACCION

03.11.02 : SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

1,075,546.80

2,495,535.00

AEI.04.01 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO.

PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.A NIVEL DISTRITAL.

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	4,205,246.62	1,136,735.86	27.03	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100060 - MANTENER Y PRESERVAR LAS ÁREAS VERDES EXISTENTES EN EL DISTRITO

03.07.03 : SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	4,205,241.62	1,136,735.86	27.03	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100061 - MANTENER Y MEJORAR EL ORNATO Y MOBILIARIO URBANO

03.07.03 : SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES

13,596.00

8,326.00

61.24



AOI30128100232 - CREAR CONCIENCIA SOBRE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO	014 : CAMPAÑA	03.07.03 : SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES	Fs	72.00	45.00	62.50	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					27.03	10.	
					1,136,735.86	11.	
						12.	
			MOTIVO:				
AOI30128100233 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (C)	069 : MZ	03.07.03 : SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES	Fs	12.00	24.00	200.00	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					28.58	10.	
					842,386.69	11.	
						12.	
			MOTIVO:				
AOI30128100234 - RECUPERAR Y AMPLIAR LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO	069 : MZ	03.07.03 : SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES	Fs	84,000.00	78,498.00	93.45	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					27.03	10.	
					1,136,735.86	11.	
						12.	
			MOTIVO:				
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/			19,768,139.00	5,389,330.13			
AEI.04.02 - SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EFICIENTE EN LA POBLACIÓN LOCAL.							
AOI30128100149 - GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y BARRIO DE CALLES.	067 : KILOMETRO	03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	Fs	124,100.00	255,231.92	205.67	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					46.38	10.	
					4,495,120.72	11.	
						12.	
			MOTIVO:				



AOI30128100193 - GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL.

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Fs

281,324.00

70.62

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

18,054,139.52

77.60

MOTIVO:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

AOI30128100195 - EFICIENTE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE SEGREGACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Fs

3,125.00

108.32

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

5,000.00

0.00



AOI30128100196 - ADECUADO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO DE LA SEGREGACIÓN EN LA RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE LA FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES.

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Fs

13.00

108.33

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

0.00

0.00

MOTIVO:

AOI30128100197 - ADECUADO MECANISMO DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Fs

4.00

33.33

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

0.00

0.00

MOTIVO:

AOI30128100198 - RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Fs

36,000.00

55.25

1.

2.

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN  
DEPOSITADOS EN ESPACIOS.

3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	17,054,138.56	14,009,623.06	82.15
11.				
12.				
MOTIVO:				

1.				
2.				
3.				
4.	Fs	12.00	12.00	100.00
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	18,054,136.96	14,009,623.06	77.60
11.				
12.				
MOTIVO:				

AOI30128100200 - REDUCCIÓN DE RIESGOS  
AMBIENTALES RELACIONADOS A LA GESTIÓN Y MANEJO  
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA  
PUBLICA

112 : UNIDAD



V.P.O. 00128100201 - REDUCCIÓN DE RIESGOS DE LA  
SEGREGACIÓN DEL PERSONAL EN LAS EFECTIVIDADES DE  
LA LIMPIEZA PÚBLICA.

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA  
PUBLICA

112 : UNIDAD



1.				
2.				
3.				
4.	Fs	2,752.00	1,906.00	69.26
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	9,690,965.74	4,495,120.72	46.38
11.				
12.				
MOTIVO:				

AEI.04.03 - PLAN ANUAL DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.

51,019,110.62

72,549,347.04

FINANCIERO S/

AOI30128100147 - PROMOCIÓN DE LA CONCIENCIA  
SOCIOAMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES  
PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA  
PUBLICA

086 : PERSONA

1.				
2.				
3.				
4.	Fs	2,752.00	1,906.00	69.26
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	202,402.44	68,637.50	33.91
11.				
12.				
MOTIVO:				

AOI30128100148 - PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA  
PUBLICA

001 : ACCION

1.	Fs	2,500.00	1,100.00	44.00
----	----	----------	----------	-------

2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	33.91	202,402.56	68,637.50		
11.					
12.					
MOTIVO:					

AEI.04.04 - PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO ANUALMENTE EN EL DISTRITO.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 404,805.00

1.					
2.					
3.	74.75	99.00	74.00		
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	48.26	87,356.19	42,154.06		
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100057 - CONTROLAR LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES 036 : DOCUMENTO

03.07.01 : GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL



AOI30128100058 - PROMOVER EL CONTROL DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES, RUIDOS Y VERTIMIENTOS 036 : DOCUMENTO

03.07.01 : GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

1.					
2.					
3.	100.00	11.00	11.00		
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	148.49	28,389.28	42,154.06		
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100300 - MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS 065 : INTERVENCIÓN

03.07.02 : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

1.					
2.					
3.	25.00	4.00	1.00		
4.					
5.					
6.	6.00				
7.					
8.					
9.					
10.	0.00	10,000.00	0.00		
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100304 - CIUDADANOS INFORMADOS RESPECTO LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL 036 : DOCUMENTO

03.07.01 : GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

1.	50.00	4.00	2.00		
----	-------	------	------	--	--

2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 79,863.59 42,154.06 52.78

133.33 1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 6.00 8.00  
Fn 71,325.94 42,154.06 59.10

AOI30128100305 - SUPERVISOR Y FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES EN TEMAS DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES Y RUIDOS A LA ATMÓSFERA.  
036 : DOCUMENTO

03.07.01 : GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL



AOI30128100306 - PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DISTRITO.  
036 : DOCUMENTO

03.07.01 : GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 6.00 1.00  
Fn 71,325.94 42,154.06 59.10

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 30.00 11.00  
Fn 71,328.06 42,154.06 59.10

AOI30128100307 - CONTROL, GESTION Y CALIDAD AMBIENTAL  
036 : DOCUMENTO

03.07.01 : GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

1.  
2.  
3.

Fs 172.00 78.00 45.35

03.07.01 : GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

AOI30128100313 - ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL PROGRAMA TRABAJO PERÚ  
363 : ACTIVIDAD EFECTUADA

- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 24,307,814.00 0.00 0.00

MOTIVO:

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/ 24,727,403.00 252,924.36

OEI.05 - PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.  
 AEI.05.01 - IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 3,400.00 1,624.00 47.76

7. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
8. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
9. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
- 10.
- 11.
- 12.

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

037 : DOCUMENTO EMITIDO

AOI30128100161 - INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 2.00 0.00 0.00

7. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
8. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
9. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
- 10.
- 11.
- 12.

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

001 : ACCION

AOI30128100163 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y PELIGROS.



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

Fs 2,500.00 2,500.00 100.00

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

001 : ACCION

AOI30128100311 - ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

7. SE CUMPLIÓ LA

ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA EN EL MES DE JUNIO  
 8. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA EN EL MES DE JUNIO  
 9. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA EN EL MES DE JUNIO  
 10. 100.00  
 11.  
 12.  
 MOTIVO: TODA LA ACTIVIDAD OPERATIVA SE REALIZÓ EN EL MES DE JUNIO

Fn 2,000,005.00 2,000,004.60 100.00

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 3,065,809.00 2,543,086.49

AEI.05.02 - POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA.



03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

001 : ACCION

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Fs

4.00

0.00

0.00

0.00

SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA

0.00

NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA

Fn

19,000.00

0.00

0.00

0.00

NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA

AOI30128100166 - CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN E RIESGO DE DESASTRES

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

001 : ACCION

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Fs

261.00

37.00

14.18

0.00

SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA

12.  
MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

NO SE CUMPLIÓ LA  
ACTIVIDAD  
OPERATIVA  
PROGRAMADA

- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

NO SE CUMPLIÓ LA  
ACTIVIDAD  
OPERATIVA  
PROGRAMADA

0.00

0.00

9.00

Fs

AOI30128100169 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO  
DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO  
DE DESASTRES

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN  
DE RIESGOS DE DESASTRES

001 : ACCIÓN

0.00

0.00

18,000.00

Fn

MOTIVO: NO SE  
ENCENTRO REGISTROS  
DOCUMENTADOS CON  
RESPECTO AL  
CUMPLIMIENTO DE ESTA  
ACTIVIDAD

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

SE CUMPLIÓ LA  
ACTIVIDAD  
OPERATIVA

525.00

21.00

4.00

Fs

001 : ACCIÓN

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN  
DE RIESGOS DE DESASTRES

0.00

0.00

10,000.00

Fn

MOTIVO:

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/

AEI.05.03 - INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.

AOI30128100164 - ADMINISTRACIÓN Y  
ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE  
A EMERGENCIAS Y DESASTRES

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN  
DE RIESGOS DE DESASTRES

001 : ACCIÓN

425.00

17.00

4.00

Fs

0.00

0.00

9,995.00

Fn

NO SE CUMPLIÓ LA  
ACTIVIDAD  
OPERATIVA POR NO  
ENCONTRARSE  
HABILITADO EL  
ALMACEN



- 8. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR NO ENCONTRARSE HABILITADO EL ALMACEN
- 9. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR NO ENCONTRARSE HABILITADO EL ALMACEN
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.		200.00		
5.			4.00	
6.				8.00
7.				
8.				
9.			10,000.00	0.00
10.				
11.				
12.				

AOI30128100165 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITORIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 037 : DOCUMENTO EMITIDO

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO: NO SE ENCONTRÓ REGISTROS DOCUMENTADOS CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.		11.11		
7.			9.00	1.00
8.				
9.				
10.				
11.			23,162.00	809.20
12.				

AOI30128100168 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 036 : DOCUMENTO

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
7. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
8. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
9. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/ 809.20

53,157.00

AEI.05.04 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
7. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
8. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
9. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
- 10.
- 11.
- 12.

0.00

Fs

2.00

0.00

0.00

037 : DOCUMENTO EMITIDO

03.08.04 : SUB GERENCIA DE PREVENION  
DE RIESGOS DE DESASTRES

Fs

10,000.00

0.00

0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
7. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
8. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
9. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO: NO SE ENCONTRÓ REGISTROS CON RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD

Fs

4.00

3.00

75.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
7. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
8. SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
9. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA

0.00

Fn

21,000.00

0.00

0.00



10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

OEI.06 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. AEI.06.01 - PLAN URBANO DISTRITAL FORMULADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	31,000.00	0.00
AOI30128100071 - PROGRAMAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA DE MANERA PLANIFICADA Y ORDENADA.					
03.10 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					
036 : DOCUMENTO					
Fs					
56.00					
14.00					
25.00					
51.67					
122,613.56					
237,316.60					
Fn					
MOTIVO:					



AOI30128100178 - MONITOREO DE LAS SUB GERENCIAS		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	448,102.00	241,100.78
03.10 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					
036 : DOCUMENTO					
Fs					
24.00					
4.00					
16.67					
56.21					
118,487.22					
210,785.40					
Fn					
MOTIVO:					



AEI.06.02 - PROGRAMA DE CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO.		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	448,102.00	241,100.78
03.10.02 : SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO					
036 : DOCUMENTO					
Fs					
12.00					
3.00					
25.00					
57.50					
156,934.89					
272,944.50					
Fn					
MOTIVO:					

AOI30128100131 - GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDO EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA SUB GERENCIA		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,155.00	123.00
03.10.02 : SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO					
036 : DOCUMENTO					
Fs					
1,155.00					
123.00					
10.65					
MOTIVO:					

7.					
8.					
9.					
10.					62.80
11.					
12.					
MOTIVO:					

Fn

249,894.60

156,934.89

AOI30128100133 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA 036 : DOCUMENTO

03.10.02 : SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

Fs

12.00

3.00

25.00

Fn

239,492.06

156,934.89

65.53

MOTIVO:

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

470,804.67

AEI.06.03 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN BENEFICIO DEL DISTRITO.

Fs

104.00

135.00

129.81

03.08.05 : SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD

444 : OPERATIVOS

03.08.05 : SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD

Fn

1,049,717.90

134,121.87

12.78



AOI30128100239 - OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD

SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD

SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD

SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD

10.  
11.  
12.

MOTIVO: SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO TRAZADO

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.	NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE RELACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL EN EL DISTRITO	40.00	8.00	20.00	Fs
8.	NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE RELACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL EN EL DISTRITO				
9.	NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE RELACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL EN EL DISTRITO				
10.		134.33	113,506.48	84,498.82	Fn

03.08.05 : SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD

444 : OPERATIVOS

AOI30128100240 - RELACION DE CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL EN EL DISTRITO.



1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.	SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA EN VEHÍCULOS MENORES	112.73	496.00	440.00	Fs
8.	SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA EN VEHÍCULOS MENORES				
9.	SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA EN VEHÍCULOS MENORES				
10.		158.73	134,121.87	84,498.88	Fn
11.					

03.08.05 : SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD

444 : OPERATIVOS

AOI30128100241 - OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA EN VEHÍCULOS MENORES.



12.  
MOTIVO: SE CUMPLIO  
CON EL OBJETIVO  
TRAZADO

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.	25.64	312.00	80.00	144.89	
NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR NO CONTAR CON CONVENIO VIGENTE INTERINSTITUCIONAL					
8.					
NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR NO CONTAR CON CONVENIO VIGENTE INTERINSTITUCIONAL					
9.					
NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR NO CONTAR CON CONVENIO VIGENTE INTERINSTITUCIONAL					
10.					
11.					
12.					

MOTIVO: NO SE CUMPLIÓ  
OBJETIVO TRAZADO POR  
MOTIVO DE NO CONTAR  
CON CONVENIO VIGENTE

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.		40.00	0.00	0.00	
NO SE CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR ENCONTRARSE CERRADOS LOS COLEGIOS POR LA PANDEMIA COVID 19					
8.					
NO SE CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR ENCONTRARSE CERRADOS LOS COLEGIOS POR LA PANDEMIA COVID 19					
9.		84,498.84	92,815.69	109.84	
NO SE CUMPLIÓ CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA POR ENCONTRARSE CERRADOS LOS COLEGIOS POR LA PANDEMIA COVID 19					
10.					
11.					
12.					

MOTIVO: NO SE CUMPLIÓ  
CON EL OBJETIVO

AO130128100242 - OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA EN VEHICULOS MAYORES. 444 : OPERATIVOS

03.08.05 : SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD



AO130128100243 - CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL, CIVICA Y VALORES, DESARROLLADAS EN LOS COLEGIOS DE LA ZONA DE PROMOCIÓN. 249 : CHARLA

03.08.05 : SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD



TRAZADO POR CIERRE DE  
COLEGIOS POR LA  
PANDEMIA COVID 19,  
DISPOSICIÓN DEL  
GOBIERNO CENTRAL

1.					
2.					
3.					
4.	482.50				
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.	297.01				
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100244 - ATENCIÓN A QUEJAS VECINALES Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS. 036 : DOCUMENTO

03.08.05 : SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y VIALIDAD

Fs

80.00

386.00

482.50

Fn

84,498.72

250,970.13

297.01

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

1,472,212.00

847,964.01

AEI.06.04 - TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL-MEJORADO EN EL DISTRITO.



AOI30128100078 - DECLARAR VIABILIDAD Y/O APROBAR, SEGUN CORRESPONDA LAS INVERSIONES, ACORDE A LOS 001 : ACCION LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA VIGENTE.

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs

30.00

10.00

33.33

Fn

489,875.96

170,023.06

34.71

MOTIVO:

AOI30128100079 - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA VIGENTE.

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs

24.00

8.00

33.33

Fn

1,127,460.04

170,023.06

15.08

MOTIVO:

AOI30128100245 - CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL 2323004 081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs

1.00

3.00

300.00

Fn

32,000.00

0.00

0.00



10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.

AO130128100246 - CREACIÓN DEL SERVICIO DE  
TRANSITABILIDAD PEATONAL2336380

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

32,000.00

0.00

0.00

AO130128100247 - CREACIÓN DE MURO DE  
CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS  
VIBRADOS2377067

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

10,000.00

0.00

0.00

AO130128100248 - MEJORAMIENTO DE VIA DE ACCESO 081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

4,295,966.98

0.00

0.00

AO130128100249 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE  
PARQUE EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS 2294133

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

Fs

1.00

1.00

100.00

Fn

32,000.00

0.00

0.00



12.  
MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 0.00 0.00 1.00 0.00

AOI30128100250 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE  
CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS  
2329437

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 0.00 5,600.00 0.00 0.00

AOI30128100251 - CONSTRUCCION DE MURO DE  
CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS  
2330393

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 0.00 0.00 0.00 1.00 1.00 0.00

AOI30128100252 - CONSTRUCCION DE MURO DE  
CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS  
2330445

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 100.00 1.00 1.00 0.00 0.00 0.00

AOI30128100253 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE  
CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS  
2330477

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00



AOI30128100254 - CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2330496	081 : OBRA	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:							
AOI30128100255 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2330496	081 : OBRA	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:							
AOI30128100256 - CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2330614	081 : OBRA	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:							
AOI30128100257 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2330614	081 : OBRA	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:							
AOI30128100258 - CONSTRUCCION DE MURO DE	081 : OBRA	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y	Fs	1.00	1.00	100.00	1.



CONTENCION CON PROCEDIMIENTOS  
ADECUADOS2331255

PROYECTOS

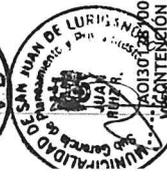
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	10,000.00	0.00	0.00	
11.					
12.					
MOTIVO:					

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	10,000.00	0.00	0.00	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100259 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE  
CONTENCION CON PROCEDIMIENTOS  
ADECUADOS2376729

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS



AO130128100260 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE  
CONTENCION CON PROCEDIMIENTOS  
ADECUADOS2377392

081 : OBRA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	1,000.00	0.00	0.00	
11.					
12.					
MOTIVO:					

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	5,133,567.02	130,935.75	2.55	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100296 - PROYECTOS DE INVERSIÓN

096 : PROYECTO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

AO130128100314 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN  
EL AA.HH. EL PARAISO. COMUNA 12 DEL DISTRITO DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA  
DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	1.00	1.00	100.00	
11.					
12.					
MOTIVO:					

4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 0.00 14,000.00 0.00

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AOI30128100341 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL COMITÉ 61 DEL PUEBLO JOVEN SAN HILARION, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO



1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AOI30128100342 - CREACION DE VEREDAS DESDE LA 1RA ZONA HASTA 4TA ZONA AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO



1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AOI30128100343 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS UNIDOS, PSJ. 10 DE MARZO, AA.HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU LOS CIPRESSES, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

1.  
2.  
3.  
4.

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AOI30128100344 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS JARDINES AV. LOS JARDINES MZ. ED Y EL PSJ. 14 DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO MILENIO LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	11,000.00	11,000.00						100.00
11.									
12.									
MOTIVO:									
1.	Fs	1.00	1.00						100.00
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.	Fn	12,400.00	12,400.00						100.00
9.									
10.									
11.									
12.									
MOTIVO:									
1.	Fs	1.00	1.00						0.00
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	13,500.00	13,500.00						0.00
11.									
12.									
MOTIVO:									
1.	Fs	1.00	1.00						100.00
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	11,000.00	11,000.00						0.00
11.									
12.									
MOTIVO:									
1.	Fs	1.00	1.00						100.00
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	11,000.00	11,000.00						0.00
11.									
12.									
MOTIVO:									

AOI30128100345 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS EN AA.HH. 11 DE MAYO HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AOI30128100346 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE N 1 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA ISRAEL, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AOI30128100347 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. 23 DE OCTUBRE, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

AOI30128100348 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS TRAMO DE VIRGEN DEL CARMEN, AF VILLA RICA, ASOC DE VIV LAS LOMAS, ASOC VIV SEMI INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 23,000.00 23,000.00 100.00

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00  
Fn 5,300.00 5,300.00 100.00

AOI30128100349 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACION VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 0.00 0.00  
Fn 9,200.00 0.00 0.00

AOI30128100350 - CREACION DEL PARQUE JOSE CARLOS MARIATEGUI EN EL AA.HH. ARRIBA PERU, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00  
Fn 7,300.00 7,300.00 100.00

AOI30128100351 - CREACION DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL AA.HH. UPI'S HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.

Fs 1.00 1.00 100.00  
Fn 8,900.00 8,900.00 100.00

AOI30128100352 - CREACION DEL PARQUE LOS JAZMINES EN LA PRIMERA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.

AOI30128100353 - CREACION DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL ENTRE LA CALLE JAVIER PÉREZ DE CUELLAR Y EL PASAJE 20 DEL AA.HH. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs

1.00

0.00

0.00

AOI30128100354 - CREACION DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL ENTRE LA CALLE 44 Y CALLE 53 A DOS CDAS. DE LA AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DEL AA.HH. CRUZ DE MOTUPE GRUPO 6, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs

1.00

0.00

0.00

AOI30128100355 - CREACION DEL SERVICIO DE VELATORIO MUNICIPAL EN EL JR. LOS GRANADOS CON LA CALLE 16 DEL AA.HH. JUAN PABLO II DEL AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs

1.00

0.00

0.00

AOI30128100356 - CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL JR. MAR DEL NTE ESTE CON JR. MANCO CAPAC DEL AA.HH. MONTENEGRO, COMUNA 16 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fs

1.00

1.00

100.00

Fn

15,500.00

15,500.00

100.00



10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

AO130128100357 - CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA AV. 20 DE ENERO CON LA AV. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI DEL AA.HH. HUASCAR GRUPO 11, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

Fs

1.00

1.00

100.00

Fn

15,500.00

15,500.00

100.00



AO130128100358 - CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL SECTOR SANTA ROSA DEL AA.HH. UPIS HUASCAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

10,400.00

0.00

0.00



AO130128100359 - CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL SECTOR SANTA ROSA DEL AA.HH. UPIS HUASCAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

10,400.00

0.00

0.00

AO130128100360 - MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES NUEVO SOL, MEDALLA MILAGROSA Y MACHUPICCHU EN LA URB. CANTO NUEVO, CANTO DEL SOL Y MACHUPICCHU, COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

Fs

1.00

0.00

0.00

Fn

21,000.00

0.00

0.00

10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.

11. 12. MOTIVO:													
	AOI30128100361 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE, COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1.00	0.00	0.00						
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:													
	AOI30128100362 - MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES Y PROYECTOS ESPECIALES SECTOR I, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fn	30,000.00	0.00	0.00						
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:													
	AOI30128100363 - CREACION DE PARQUE EN EL AA.HH. PROYECTOS ESPECIALES SECTOR I, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1.00	0.00	0.00						
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:													
	AOI30128100364 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	12,980.00						
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:													
	AOI30128100365 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Fn	13,000.00	0.00	99.85						
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:													



MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 0.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

Fs 1.00 0.00

Fn 8,600.00 0.00

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100365 - CREACION DEL PARQUE RAMIRO PRIALE EN EL AA.HH. RIMAC DE CAMPOY, COLINDANTE CON LA COOP. VIV. EL VALLE Y EL AA. HH. RAMIRO PRIALE, COMUNA 01 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 0.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

Fs 1.00 0.00

Fn 21,000.00 0.00

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100366 - CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE N 6 DE LA COMUNA 01 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 100.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 98.52
- 11.
- 12.

Fs 1.00 1.00

Fn 13,500.00 13,300.00

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100367 - CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE SAN BENITO Y PASAJE CENTRAL DE LA AGRUPACION FAMILIAR MANO DE DIOS VILLERPA, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

MOTIVO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4. 0.00
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

Fs 1.00 0.00

Fn 32,500.00 0.00

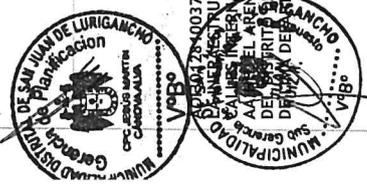
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100368 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. 5 DE NOVIEMBRE, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA



<p>AOI30128100369 - MEJORAMIENTO DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL AA.HH. 5 DE NOVIEMBRE, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p>	<p>054 : EXPEDIENTE TECNICO</p>	<p>03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<p>Fs</p>	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>1. 0.00</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10. 0.00</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>						
<p>AOI30128100370 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA. HH. EL ARENAL DE CANTO GRANDE, SECTOR JUAN PABLO II ZDA ETAPA, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p>	<p>054 : EXPEDIENTE TECNICO</p>	<p>03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<p>Fs</p>	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>1. 0.00</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10. 0.00</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>						
<p>AOI30128100371 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL SECTOR ARENAL ALTO DEL ARENAL ALTO DE CANTO GRANDE, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p>	<p>054 : EXPEDIENTE TECNICO</p>	<p>03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<p>Fs</p>	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>1. 0.00</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10. 0.00</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>						
<p>AOI30128100372 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JAZMINES, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p>	<p>054 : EXPEDIENTE TECNICO</p>	<p>03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<p>Fs</p>	<p>1.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>1. 0.00</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10. 0.00</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>						
<p>AOI30128100373 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. 24 DE DICIEMBRE SECTOR</p>	<p>054 : EXPEDIENTE TECNICO</p>	<p>03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<p>Fs</p>	<p>1.00</p>	<p>1.00</p>	<p>100.00</p>
<p>1. 100.00</p>						



EL SAUCE. COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	12,320.00	12,300.00		99.84
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100374 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS PASAJES LAS AZUCENAS Y LOS CLAVELES MZ. B Y MZ. D COMITÉ 68A PUEBLO JOVEN SAN HILARION ALTO, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	1.00		100.00
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	7,556.00	7,500.00		99.26
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100375 - CREACION DEL DEPOSITO VEHICULAR MUNICIPAL EN LA URBANIZACION CANTO GRANDE. COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	0.00		0.00
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	18,000.00	0.00		0.00
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100376 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE LA QUINTA DE LA URBANIZACION CANTO GRANDE, COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	0.00		0.00
5.					
6.					
7.					
8.					
9.	Fn	19,989.00	0.00		0.00
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

AO130128100377 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y BARANDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALTA PALOMA Y AMPLIACIÓN, COMUNA 1 DEL

054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.	Fs	1.00	1.00		100.00
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					



DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.	Fn	5,800.00	5,800.00	100.00	
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100378 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COLINDANTES AL PARQUE LOS FICUS PRIMERA ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100379 - PROMOCIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INVERSIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA

001 : ACCION

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100380 - PROMOCIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INVERSIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA

001 : ACCION

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100381 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS TRAMO DE VIRGEN DEL CARMEN, AF VILLA RICA, ASOC DE VIV LAS LOMAS, ASOC VIV SEMI INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					



5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	0.00	23,000.00		
11.					
12.					

MOTIVO:

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	18.00	12.00	66.67	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	101,535.00	31,122.90	30.65	
11.					
12.					

MOTIVO:

AOI30128100382 - PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

001 : ACCION

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

460 : FICHA TECNICA

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



Fn

0.00

89,600.00

0.00

MOTIVO:

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	1.00	100.00	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	17,172.00	17,171.36	100.00	
11.					
12.					

MOTIVO:

AOI30128100384 - CREACION DE VEREDAS EN EL FRONTIS DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

054 : EXPEDIENTE TECNICO

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100385 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. HATUN COLLA CDR. 19, JR. TACAYMANO CDR.19, JR. KALASSASAYA CDR. 12, JR. AKAPANANA CDR. 12 EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

Fs

1.00

1.00

100.00

MOTIVO:

7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 19,470.00 19,470.00 100.00

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00  
Fn 12,000.00 12,000.00 100.00

AO130128100386 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CIRUELOS EN LA AGRUPACION FAMILIAR FORJADORES DEL MIRADOR DE ZARATE (CAHUIDE), COMUNA 3 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00  
Fn 13,000.00 13,000.00 100.00

AO130128100387 - CREACION DEL SERVICIO DE MANUTENCION Y CALIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE DE LAS CASAS LIBRE. AMPLIACION DE LAS MZ. R1 Y MZ. T1 DEL ESTARCO DEL AA.L.H.H. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, COMUNA 3 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 0.00  
Fn 0.00 0.00 0.00

AO130128100392 - CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 0.00  
Fn 0.00 0.00 0.00

AO130128100393 - CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN  
054 : EXPEDIENTE TECNICO  
03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.	0.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.		21,000.00		
11.	0.00			
12.				

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100394 - INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

1.				
2.				
3.				
4.	0.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.		15,500.00		
11.	0.00			
12.				

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100395 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA



1.				
2.				
3.				
4.	0.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.		0.00		
11.	0.00			
12.				

03.10.05 : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

054 : EXPEDIENTE TECNICO

AOI30128100396 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 12,017,362.00 1,094,763.09

1.				
2.				
3.				
4.	80.95			
5.				
6.				
7.				

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

036 : DOCUMENTO

AOI30128100081 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

AEI.06.05 - VÍAS URBANAS REHABILITADAS YO MANTENIDAS EN EL DISTRITO.

AOI30128100082 - FORTALECER EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	036 : DOCUMENTO	03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Fn	420,292.26	3,233,894.57	769.44	8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	427,434.34	61,147.75	14.31	
			Fs	1,430.00	1,040.00	72.73	
			Fn	420,291.40	61,147.75	14.55	
			Fs	5.00	4.00	80.00	
			Fn	79,454.52	32,915.47	41.43	
			Fs	385.00	225.00	58.44	
			Fn	43,169.52	32,915.47	76.25	



AOI30128100087 - MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y REDUCIR LA INFORMALIDAD DE EDIFICACIONES

001 : ACCION

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

AOI30128100088 - REGULACIÓN DE EDIFICACIONES AL OTORGAR LICENCIAS Y REALIZAR A FISCALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE OBRAS PRIVADOS

036 : DOCUMENTO

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS



AOI30128100089 - HABILITAR ESPACIOS RÚSTICOS PARA EL DESARROLLO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y AL MISMO TIEMPO ACTUALIZACIÓN DE BASE GRÁFICA EN RELACIÓN A HABILITACIONES URBANAS  
036 : DOCUMENTO

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

	Fs	16.00	4.00	25.00
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	43,169.52	32,915.47	76.25
11.				
12.				

MOTIVO:

00090 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO Y LA CONSTRUCCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL 001 : ACCION PRIVADA DE CONSTRUCCION TRUCTIVO SEGUN RNE

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

	Fs	21.00	2.00	9.52
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	43,169.52	32,915.47	76.25
11.				
12.				

MOTIVO:

00091 - ACTUALIZACIÓN Y COMPATIBILIDAD EN RELACIÓN A USOS DE SUELO Y PARÁMETROS PARA NUEVOS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA N 1081 MML

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

	Fs	1,902.00	651.00	34.23
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	43,169.52	32,915.47	76.25
11.				
12.				

MOTIVO:

00092 - TRANSPARENCIA EN LOS REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

	Fs	760.00	196.00	25.79
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	43,169.52	32,915.47	76.25
11.				
12.				

MOTIVO:

11.  
12.  
MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.	9.23			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	76.25			
12.				
MOTIVO:				

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

001 : ACCION

AO130128100093 - MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE  
VIDA CON LA OBTENCION DE SERVICIOS BÁSICOS

1.				
2.				
3.				
4.	13.33			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	76.25			
12.				
MOTIVO:				

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

001 : ACCION

AO130128100094 - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS  
URBANAS Y RÚSTICAS

1.				
2.				
3.				
4.	0.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	76.24			
12.				
MOTIVO:				

03.10.04 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

036 : DOCUMENTO

AO130128100095 - MEJORAMIENTO DE LAS  
INSTALACIONES DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES  
Y RADIO COMUNICACION

1.				
2.				
3.				
4.	0.00			
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	0.00			
12.				
MOTIVO:				

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PÚBLICAS

081 : OBRA

AO130128100261 - CREACION DE LA CASA DEL ADULTO  
MAYOR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA2397065



12. MOTIVO: implementación de un nuevo expediente técnico	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
	100.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO: Inversión Actualizada S. 646,567.54
	100.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO: elaboración de expediente técnico S. 601,623.13
A0130128100262 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2447409 081 : OBRA 03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	F\$	F\$	F\$	F\$	Fn								
A0130128100263 - CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 081 : OBRA 03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	F\$	F\$	F\$	F\$	Fn								
A0130128100264 - CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS 2447976 081 : OBRA 03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	F\$	F\$	F\$	F\$	Fn								
A0130128100265 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2447978 081 : OBRA 03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	F\$	F\$	F\$	F\$	Fn								



10.  
11.  
12.  
MOTIVO: Elaboración de Expediente técnico S. 300,599,88

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	0.00	0.00	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.	Fn	548,241.00	0.00	0.00	
12.					

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

AOI30128100266 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2447980

MOTIVO: Inversión Actualizada S. 411,999.97

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	1.00	100.00	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	546,450.00	0.00	0.00	
11.					
12.					

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

AOI30128100267 - MEJORAMIENTO DE



MOTIVO:

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	0.00	0.00	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	0.00	0.00	0.00	
11.					
12.					

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

AOI30128100268 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JOSE CARLOS MARIATEGUI2448014

MOTIVO:

1.					
2.					
3.					
4.	Fs	1.00	0.00	0.00	
5.					
6.					
7.					

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

AOI30128100269 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LOS JAZMINES2448027

<p>AOI30128100270 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL2448037</p> <p>081 : OBRA</p> <p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Fn</p> <p>426,908.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO: Aprobación de expediente Técnico S. 470,094.14</p>
<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>100.00</p>	<p>1.00</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO: Inversión Actualizada S. 244,256.04</p>
<p>AOI30128100271 - CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS2448044</p> <p>081 : OBRA</p> <p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>100.00</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO: Aprobación de Expediente técnico S. 44,096.99</p>
<p>AOI30128100272 - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON PROCEDIMIENTOS ADECUADOS 2448057</p> <p>081 : OBRA</p> <p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO: Aprobación del Expediente Técnico S. 696,624.38</p>
<p>AOI30128100273 - CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y BARANDAS 2448060</p> <p>081 : OBRA</p> <p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>100.00</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p>



4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
8.91  
20,409.14  
228,991.00  
Fn  
MOTIVO: Aprobación de Expediente Técnico S. 241,048.38

1.  
2.  
3.  
4. 0.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12. 0.00  
Fs  
1.00  
0.00  
0.00  
1,137,442.00  
Fn  
0.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

AOI30128100274 - CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH LOS UNIDOS2448065



MOTIVO: Monto Actualizado de la Inversión S. 1,197,283.73

1.  
2.  
3.  
4. 100.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12. 6.88  
Fs  
1.00  
1.00  
525,049.00  
Fn  
36,110.70

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

AOI30128100275 - CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH EL PARAISO2448071



MOTIVO: Inversión Actualizada S. 431,330.03

1.  
2.  
3.  
4. 100.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12. 0.00  
Fs  
1.00  
1.00  
525,049.00  
Fn  
36,110.70

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

AOI30128100276 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH 23 DE OCTUBRE 2448073

MOTIVO:

AOI30128100277 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH LOS JARDINES2448079

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Fs

1.00

1.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

524,585.00

0.00

0.00

MOTIVO: Inversión actualizada S. 569,784.89

AOI30128100278 - CREACION DE VEREDAS EN EL AA.HH LOS JARDINES2448132

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Fs

1.00

1.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

888,178.00

0.00

0.00

MOTIVO: Inversión Actualizada S. 935,836.68



AOI30128100279 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COLINDANTES AL PARQUE FIGUS2448134

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Fs

1.00

1.00

100.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

747,767.00

0.00

0.00

MOTIVO: Aprobación de Expediente técnico S. 765,072.86

AOI30128100280 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. HATUN COLLA, JR. TACAMAYO, JR. KALASSASAYA, JR ACAPANA 2448139

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Fs

1.00

0.00

0.00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

846,185.00

0.00

0.00

MOTIVO: elaboración y aprobación de expediente técnico para licitación.

1.					
2.					
3.					
4.	100.00	1.00	1.00		
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.	0.00	0.00	966,667.00		
12.					

MOTIVO: Aprobación del Expediente Técnico S. 1,023,948.41

1.					
2.					
3.					
4.	100.00	1.00	1.00		
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	21.25	17,000.00	80,000.00		
11.					
12.					

MOTIVO:

1.					
2.					
3.	0.00	0.00	1.00		
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	0.00	0.00	338.00		
11.					
12.					

MOTIVO:

1.					
2.					
3.	100.00	1.00	1.00		
4.					
5.					
6.					
7.	90.00	617,213.88	685,794.00		
8.					
9.					
10.					

AOI30128100281 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS248140

081 : OBRA

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS



AOI30128100292 - CREACION DE VEREDAS AAHH JUAN

081 : OBRA

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS



AOI30128100299 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD

081 : OBRA

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

AOI30128100315 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LOS TERRAZOS CDRA 17 Y JR. EL GRANITO CDRA 4 Y 5 DE LA URB. INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

081 : OBRA

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

11.  
12.

MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.

Fs

1.00

1.00

100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PÚBLICAS

081 : OBRA

AO130128100316 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE TUPAC  
AMARU EN EL A.H. TUPAC AMARU II, COMUNA 13 DEL  
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE  
LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

Fh

167,165.00

150,448.37

90.00

MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.

Fs

1.00

1.00

100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PÚBLICAS

081 : OBRA

AO130128100317 - CREACION DE MURO DE  
CONTENCION EN LA CALLE LOS HALCONES EN LA  
COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA



MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.

Fs

1.00

1.00

100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PÚBLICAS

081 : OBRA

AO130128100318 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE  
CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL A.H. UPIS HUASCAR,  
COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE  
LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE  
LIMA



MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.

Fs

1.00

1.00

100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS  
PÚBLICAS

081 : OBRA

AO130128100319 - CREACION DE MURO DE  
CONTENCION EN EL PASA JE 2 DE LA AGRUPACION  
FAMILIAR SAN FRANCISCO DE ASIS, COMUNA 9 DEL  
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE  
LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

Fh

73,802.00

70,726.59

95.83

<p>AOI30128100320 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SN, PASAJE HUANDROY Y PASAJE LAS LOMAS DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR HACIA EL DESARROLLO, COMUNA 16 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p> <p>081 : OBRA PÚBLICAS</p>	<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>100.00</p> <p>38.93</p>	<p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>MOTIVO:</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p>
<p>AOI30128100321 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PRINCIPAL EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR VILLA DEL SOL, COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p> <p>081 : OBRA PÚBLICAS</p>	<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>100.00</p> <p>196,760.96</p>	<p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>MOTIVO:</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p>
<p>AOI30128100322 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE N° 106 Y D9 DEL PUEBLO JOVEN CERRO LOS ANGELES DE CAMPOY, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p> <p>081 : OBRA PÚBLICAS</p>	<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>100.00</p> <p>238,769.28</p>	<p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>MOTIVO:</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p>
<p>AOI30128100323 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE E EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR SAN CRISTOBAL NUEVO MILENIO SECTOR LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA</p> <p>081 : OBRA PÚBLICAS</p>	<p>Fs</p> <p>1.00</p> <p>1.00</p> <p>100.00</p> <p>933,124.21</p>	<p>03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>MOTIVO:</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p>



1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

AOI30128100324 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CIRUELOS EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR FORADORES DEL MIRADOR DE ZARATE (CAHUIDE), COMUNA 3 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
081 : OBRA

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

AOI30128100325 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES A, B, C, D, E, I, 1, 3 Y LA AV. B DE LA AGRUPACION DE POBLADORES ANDRES AVELINO CACERES, COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
081 : OBRA

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

AOI30128100326 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA MZ L Y J EN EL A.H. HEROES DE LA PLENIA COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
081 : OBRA

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

AOI30128100327 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIVICO EN LA URB. MANGOMARCA BAJA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA  
081 : OBRA

1.  
2.

Fs 1.00 1.00 100.00

03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

AOI30128100328 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS



CALLES 1, 2, 3, 6 DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR SU SANTIDAD JUAN PABLO II 2DA ETAPA Y AF NUEVO AMANECER, COMUNA 15 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

Fh 457,637.00 411,872.46 90.00  
 10.  
 11.  
 12.  
 MOTIVO:

AOI30128100329 - CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS DEL AA. HH. VILLA NAZARETH, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Fs 1.00 1.00 100.00  
 1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 MOTIVO:

Fh

278,200.00

254,134.85 91.35  
 10.  
 11.  
 12.  
 MOTIVO:



AOI30128100330 - MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION DEL PARQUE N.2 DE LA SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Fs

1.00

100.00  
 1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 MOTIVO:

Fh

360,180.00

21,382.76 5.94  
 10.  
 11.  
 12.  
 MOTIVO:



AOI30128100331 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AV. JOSE OLAYA DESDE LA MZ. 14 LOTE 4 HASTA LA MZ. 16 LOTE 2 EN EL AA.HH. CAJA DE AGUA, COMUNA 4 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Fs

1.00

100.00  
 1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 MOTIVO:

Fh

70,834.00

57,374.96 81.00  
 10.  
 11.  
 12.  
 MOTIVO:

AOI30128100332 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES LAS AMAPOLAS Y LOS TOPACIOS DE LA ASOC. NUEVO MIRAFLORES, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Fs

1.00

100.00  
 1.  
 2.  
 3.

4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 591,051.00 531,945.82 90.00

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

AO130128100333 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES 1 Y 2 EN LA ASOCIACION DE POBLADORES DE VIVIENDA SAN PABLO, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA 081 : OBRA PUBLICAS

Fn 238,204.00 66,021.85 27.72

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSE CARL OCHOA TORO PEGUI DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GONMARCA ALTA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA 081 : OBRA PUBLICAS

Fn 173,276.00 173,275.65 100.00

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1.00 1.00 100.00

AO130128100335 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 1 DE LA AGRUPACION FAMILIAR NUEVA ESPERANZA, COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA 081 : OBRA PUBLICAS

Fn 144,078.00 144,047.50 99.98

1.  
2.  
3.  
4.  
5.

Fs Fn 1.00 207,052.00 1.00 207,051.39 100.00 100.00

AO130128100336 - CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. PALOMARES PARCELA B, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA 081 : OBRA PUBLICAS



AO130128100336 - CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. PALOMARES PARCELA B, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA 081 : OBRA PUBLICAS

6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.

AOI30128100337 - CREACION DE VEREDAS EN LAS CALLES I, II, III, IV, V, VI, VII, JR. LOS ROSALES, JR. TRANSVERSAL, AV. CENTRAL Y AV. CIRCUNVALACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA UNION LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

Fs 1.00 1.00 100.00

AOI30128160338 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA ZONA ZRP SILLUSTANI 22, ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA MANGOMARCA ALTA (APTL), COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

Fs 1.00 1.00 100.00

AOI30128100339 - CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSIBILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES INTERMEDIO, PRINCIPAL Y ANA MARIA EN LA AGRUPACION FAMILIAR LOS HERALDOS DE MOTUPE, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

Fs 1.00 1.00 100.00

AOI30128100340 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 1, 2, 5, 7, 8, 9 Y CALLE 1 DEL AA.HH. SIMÓN BOLÍVAR, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

03-10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

081 : OBRA

Fn 307,590.00 294,306.45 95.68



AOI30128100391 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	081 : OBRA	03.10.03 : SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Fn	197,468.00	197,467.24	100.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				27,230,803.81	10,550,545.72		
AOI30128100065 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO. AEI.07.01 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	036 : DOCUMENTO	03.08.02 : SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	Fs	5,074.00	5,284.00	104.14	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	912,149.00	338,013.82	37.06	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				27,230,803.81	10,550,545.72		
AOI30128100388 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONA VIRUS	001 : ACCION	03.08.02 : SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	4,756,668.00	4,374,322.39	91.96	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				5,668,817.00	4,712,336.21		
AOI30128100063 - ORGANIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL PARA EL DESARROLLO LIBRE DEL MERCADO Y	249 : CHARLA	03.08.01 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Fs	402.00	1,350.00	335.82	1. 2. 3.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				5,668,817.00	4,712,336.21		



POTENCIANDO LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA CIUDAD.

- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
- 11. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
- 12. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA

Fn

151,392.96

61,030.96

40.31

MOTIVO: LA META TRAZADA CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, NO SE CUMPLIÓ, POR QUE LA ESTIMACIÓN FÍSICA PROGRAMADA FUE MUY ELEVADA.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
- 11. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA
- 12. NO SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA

Fs

48.00

27.00

56.25

MOTIVO: LA META TRAZADA CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, NO SE CUMPLIÓ, POR QUE LA ESTIMACIÓN FÍSICA PROGRAMADA FUE MUY ELEVADA.

03.08.01 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

001 : ACCION

030128100064 - RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, PRESENTADOS EN RELACION CON LOS TRÁMITES DE AUTORIZACIONES, CANCELACIONES Y REGISTROS EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SANCCIONACIONES.



Fn

151,393.04

92,379.26

61.02

MOTIVO: LA META TRAZADA CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, NO SE CUMPLIÓ, YA QUE LA ESTIMACIÓN FÍSICA PROGRAMADA FUE MUY ELEVADA.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

302,786.00

153,410.22

AEI.07.03 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES A NIVEL DISTRITAL.  
03.08.03 : SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

036 : DOCUMENTO

A030128100067 - RESOLVER LAS DENUNCIAS Y QUEJAS DE LOS VECINOS

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

Fs

1,560.00

417.00

26.73

Fn

832,060.49

439,659.66

52.84

8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.	115.90	3,477.00		
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	52.86	439,559.48		
11.				
12.				

AOI30128100068 - EMITIR NOTIFICACIONES PREVENTIVAS, COMO CONSECUENCIA DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA

470 : NOTIFICACION

03.08.03 : SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Fs

3,000.00

3,477.00

115.90



AOI30128100069 - RESOLVER LOS RECURSOS DE QUE SE SUPERARON IMPUGNACIÓN A RESOLUCIONES SUB GERENCIAL DE SANCION

03.08.03 : SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Fs

2,160.00

708.00

32.78

8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.	52.86	439,559.48		
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	52.86	439,559.48		
11.				
12.				

831,513.49

439,559.48

52.86

8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.	73.75	1,947.00		
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	52.86	439,559.48		
11.				
12.				

2,640.00

1,947.00

73.75

AOI30128100070 - EMITIR RESOLUCIONES SUB GERENCIAL DE SANCION ADMINISTRATIVA.

036 : DOCUMENTO

03.08.03 : SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

Fs

2,640.00

1,947.00

73.75

001 : ACCION

03.08.03 : SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.	77.35	1,021.00		
5.				
6.				
7.				
8.	52.86	439,559.48		
9.				

1,320.00

1,021.00

77.35

831,516.16

439,559.48

52.86

10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

AOI30128100312 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS (EN LOS MERCADOS ITINERANTES)	001 : ACCION	03.08.02 : SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	Fs	50.00	5.00	10.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:

OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.  
 AEI.08.01 - GESTIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE RESULTADOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.

TOTAL POR AEI FINANCIERO SI				4,898,712.00	2,892,016.59		
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:

AOI30128100004 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	001 : ACCION	03 : ÓRGANO DE CONTROL	Fs	12.00	6.00	50.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:

AOI30128100020 - ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDOS, CARTAS Y OFICIOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES	060 : INFORME	03.05 : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	Fs	4.00	4.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:



8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.					
2.					
3.					100.00
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					53.55
11.					
12.					

AOI30128100021 - ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

03.05 : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

036 : DOCUMENTO

1.					
2.					
3.					0.00
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					73.90
11.					
12.					

AOI30128100022 - SUPERVISAR Y CONducIR EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2021

03.05 : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

036 : DOCUMENTO

1.					
2.					
3.					100.00
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					73.90
11.					
12.					

AOI30128100024 - MONITOREO DE LAS FUNCIONES DE LAS SUBGERENCIAS A CARGO

03.05 : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

036 : DOCUMENTO

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					
					852,969.56
AEI.08.02 - GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EFICIENTES Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.					
03.05.03 : SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					
1.					
2.					
3.					215.93
4.					
5.					
6.					
7.					

AOI30128100026 - EFECTUAR ACCIONES DE PLANEAMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES DE LA ENTIDAD DOTÁNDOLOS DE UN PRESUPUESTO ADECUADO Y EQUILIBRADO.

036 : DOCUMENTO

1,155,328.70

1,990.00

4,297.00



AO130128100224 - ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	036 : DOCUMENTO	03.05.03 : SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fn	184,675.94	360,438.26	195.17	8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	121.00	91.00	75.21	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	189,299.06	164,487.68	86.89	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				373,975.00	524,925.94		
AEI.08.03 - GESTIÓN TRIBUTARIA MEJORADA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.							
AO130128100113 - INDUCIR AL PAGO PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA OPERACIÓN DE LAS DEUDAS IMPAGAS EN COACTIVA	036 : DOCUMENTO	03.13 : GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	Fs	4,500.00	13,932.00	309.60	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO 8. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	345,871.37	216,272.21	62.53	
AO130128100114 - RECUPERACIÓN DE DEUDA EN COBRANZA COACTIVA A TRAVÉS DE MEDIDAS CAUTELARES							
	036 : DOCUMENTO	03.13 : GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	Fs	2,183.00	3,522.00	161.34	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO 8. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	352,775.37	216,272.21	61.31	
AO130128100115 - MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS NIVELES DE EFICACIA EN LOS PROCESOS DE COBRANZA COACTIVA.							
	036 : DOCUMENTO	03.13 : GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3.



4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 62.53  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 345,872.37 216,272.21

1.  
2.  
3.  
4. 121.38  
5.  
6.  
7. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO  
8. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO  
9.  
10. 62.53  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 580.00 704.00

03.13 : GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

AOI30128100116 - RESOLVER LOS RECURSOS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS, QUE INTERPONGAN LOS OBLIGADOS, POR LA ACCIÓN QUE GENERA LA OBLIGACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.  
036 : DOCUMENTO

Fn 345,872.25 216,272.21

1.  
2.  
3.  
4. 22.22  
5.  
6.  
7. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO  
8. NO EXISTE GERENTE ENCARGADO  
9.  
10. 57.27  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 540.00 120.00

03.13 : GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

AOI30128100117 - EXPEDIR LAS RESOLUCIONES DE  
036 : DOCUMENTO

Fn 377,622.44 216,272.21

1.  
2.  
3.  
4. 81.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 45.50  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 3,000.00 2,430.00

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

AOI30128100119 - GESTIÓN DOCUMENTARIA  
036 : DOCUMENTO

Fn 158,937.44 72,321.91

Fs 3,600.00 2,759.00  
Fn 149,245.44 72,321.91

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

AOI30128100122 - EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS POR PRESCRIPCIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA  
036 : DOCUMENTO



3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.

AO130128100124 - ATENCIÓN AL PÚBLICO

144 : CONTRIBUYENTE

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

Fs

11,500.00

8,743.00

76.03

Fn

164,245.84

72,321.91

44.03



AO130128100127 - EMISION Y NOTIFICACIÓN MASIVA DE VALORES ORDEN DE PAGO POR IMPUESTO PREDIAL

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

Fs

150,000.00

121,510.00

81.01



Fn

149,244.44

72,321.91

48.46

AO130128100128 - FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

Fs

600.00

301.00

50.17

Fn

149,244.44

72,321.91

48.46

AO130128100140 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

03.06.02 : SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

Fs

2.00

6.00

300.00

1.  
2.  
3.

4.  
5.  
6.  
7. NO HAY SUBGERENTE  
ENCARGADO NO HAY  
REQUERIMIENTO  
8. NO HAY SUBGERENTE  
ENCARGADONO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
9. NO HAY  
SUBGERENTENO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
10. NO HAY  
SUBGERENTENO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
11.  
12.  
MOTIVO:

68.43

295,124.48

431,286.08

Fh

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6. 60.53  
7. NO HAY SUBGERENTE  
ENCARGADO NO HAY  
REQUERIMIENTO  
8. NO HAY SUBGERENTE  
ENCARGADONO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
9. NO HAY  
SUBGERENTENO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
10. NO HAY  
SUBGERENTENO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
11.  
12.  
MOTIVO:

184,427.00

304,703.00

Fs

03.06.02 : SUB GERENCIA DE REGISTRO Y  
ORIENTACION TRIBUTARIA

036 : DOCUMENTO  
006 : ATENCION  
03.06.02 : SUB GERENCIA DE REGISTRO Y  
ORIENTACION TRIBUTARIA



1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6. 73.95  
7. NO HAY SUBGERENTE  
ENCARGADO NO HAY  
REQUERIMIENTO  
8. NO HAY SUBGERENTE  
ENCARGADONO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
9. NO HAY  
SUBGERENTENO HAY  
REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS  
10. NO HAY  
SUBGERENTENO HAY

19,078.00

25,800.00

Fs

03.06.02 : SUB GERENCIA DE REGISTRO Y  
ORIENTACION TRIBUTARIA

006 : ATENCION  
03.06.02 : SUB GERENCIA DE REGISTRO Y  
ORIENTACION TRIBUTARIA



REQUERIMIENTOS  
EMITIDOS

11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4. 50.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11. 83.84  
12.

Fs 24.00 12.00  
Fn 352,015.98 295,124.48

03.06.02 : SUB GERENCIA DE REGISTRO Y  
ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

036 : DOCUMENTO

AOI30128100144 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO  
PRELIAL

MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6. 150.00  
7.  
8.  
9.  
10. 83.84  
11.  
12.

Fs 4.00 6.00  
Fn 352,016.02 295,124.48

03.06.02 : SUB GERENCIA DE REGISTRO Y  
ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

001 : ACCION

AOI30128100145 - DIFUSIÓN DE TEMAS CARACTER  
DE SAN TRIBUTARIO Y SINCRAMIENTO DE DATA

MOTIVO:

1.  
2.  
3. 81.85  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 27.23  
11.  
12.

Fs 488,743.00 400,029.00  
Fn 616,478.26 167,863.91

03.06.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA

036 : DOCUMENTO

AOI30128100174 - MONITOREO DE LA EMISIÓN  
MECANIZADA Y LA EMISIÓN DE VALORES ORDENES DE  
PAGO, RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN Y MULTAS  
TRIBUTARIAS.

MOTIVO:

1. 110.00  
2.

Fs 10.00 11.00

03.06.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA

001 : ACCION

AOI30128100175 - GESTIÓN DE COBRANZA DE  
BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS



3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.	Fn	616,472.26	167,863.11	27.23		
11.						
12.						
MOTIVO:						

1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
MOTIVO:						

1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
MOTIVO:						

1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
MOTIVO:						

03.06.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

036 : DOCUMENTO

AO130128100228 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

001 : ACCION

AO130128100283 - EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN MASIVA DE VALORES RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN POR ARBITRIOS MUNICIPALES

03.06.04 : SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

036 : DOCUMENTO

AO130128100288 - GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

03.06.04 : SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

036 : DOCUMENTO

AO130128100289 - FISCALIZAR Y CONTROLAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS DECLARACIONES JURADAS



- 5.
- 6.
- 7. NO HAY SUBGERENTE ENCARGADO NO HAY REQUERIMIENTO
- 8. NO HAY SUBGERENTE ENCARGADO NO HAY REQUERIMIENTOS EMITIDOS
- 9. NO HAY SUBGERENTENO HAY REQUERIMIENTOS EMITIDOS
- 10. NO HAY SUBGERENTENO HAY REQUERIMIENTOS EMITIDOS
- 11.
- 12.

Fn 333,978.39 143,499.21 42.97

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 30,000.00 35,538.00 118.46

Fn 149,244.44 72,321.91 48.46

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL

036 : DOCUMENTO

REMISION MASIVA DE VALORES A LA EJECUCION COACTIVA



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 203.00 126.00 62.07

Fn 149,244.44 72,321.91 48.46

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL

036 : DOCUMENTO

ATENCION DE EXPEDIENTES POR RECURSO DE RECLAMACION DE VALORES



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 960.00 653.00 68.02

Fn 149,245.44 72,321.91 48.46

03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL

036 : DOCUMENTO

EMISION DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO



MOTIVO:						
50.00	1.	1,020,000.00	2,040,000.00	Fs		
	2.					
	3.					
	4.					
	5.					
	6.					
	7.					
	8.					
	9.					
	10.					
	11.					
	12.					
MOTIVO:						
03.06.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL		72,321.91	149,246.64	Fn		
001 : ACCION						
AOI30128100293 - EMISIÓN DE TICKETS POR RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL COMERCIO AMBULATORIO Y SU COBRANZA						
	1.	2,377.00	4,541.00	Fs		
	2.					
	3.					
	4.					
	5.					
	6.					
	7.					
	8.					
	9.					
	10.					
	11.					
	12.					
MOTIVO:						
03.06.04 : SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA		143,499.21	318,979.39	Fn		
036 : DOCUMENTO						
AOI30128100294 - EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA						
	1.	1,725.00	960.00	Fs		
	2.					
	3.					
	4.					
	5.					
	6.					
	7.					
	8.					
	9.					
	10.					
	11.					
	12.					
MOTIVO:						
03.06.04 : SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA		143,499.21	318,978.83	Fn		
001 : ACCION						
AOI30128100295 - INCENTIVAR LA INFORMACIÓN DE UNA ACTITUD CÍVICA EN LOS CONTRIBUYENTES ORIENTADA AL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS						
	1.	44.99	84,412,771.88	FINANCIERO S/		
	2.					
	3.					
	4.					
	5.					
	6.					
	7.					
	8.					
	9.					
	10.					
	11.					
	12.					
MOTIVO:						
TOTAL POR AEI		4,357,790.32	8,412,771.88	FINANCIERO S/		
AEI.08.04 - PLAN DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.						
03.03 : SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		48.00	48.00	Fs		
001 : ACCION						
AOI30128100055 - MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDOR.						
	1.	100.00				
	2.					
	3.					
	4.					



5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 242,508.16 165,234.44 68.14

1. INFORME N0442020GMMDSJL  
2. INFORME N0442020GMMDSJL  
3. INFORME N0442020GMMDSJL  
4. INFORME N0442020GMMDSJL  
5. INFORME N0442020GMMDSJL  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 3,000.00 3,000.00 100.00

03.03 : SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION

001 : ACCION

AO130128100056 - REALIZACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS



1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 3.00 1.00 33.33

03.03 : SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION

001 : ACCION

AO130128100023 - IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CORPORATIVO



Fn 302,998.93 89,017.63 29.38

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 419,486.51

AEI.08.05 - GESTIÓN INSTITUCIONAL ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD.

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 25.00 26.00 104.00

01.01 : CONCEJO MUNICIPAL

133 : SESION

AO130128100001 - ASISTIR A LAS SESIONES DE CONCEJO CONVOCADO POR EL SEÑOR ALCALDE

Fn 251,100.00 247,333.50 98.50

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:  
Fn 251,100.00 247,333.50 98.50

1. 100.00  
2.  
3. 360.00  
4. 360.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 37.20  
11. 272,570.04  
12. 37.20  
MOTIVO:

AOI30128100005 - CONducir LA GESTIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL CON EFICIENCIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
080 : NORMA  
02 : ALCALDIA



TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 1,234,957.00  
AEI.08.06 - ASISTENCIA TÉCNICA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

1. 100.00  
2.  
3. 12.00  
4. 12.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 63.13  
11. 342,058.95  
12. 63.13  
MOTIVO:

D7 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA 036 : DOCUMENTO  
03.11.04 : SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL



1. 56.53  
2.  
3. 407.00  
4. 407.00  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10. 63.69  
11. 342,058.95  
12. 63.69  
MOTIVO:

AOI30128100108 - ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO UNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS  
036 : DOCUMENTO  
03.11.04 : SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

AOI30128100109 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 001 : ACCION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA MEJORA EN LA TOMA DE DECISIONES.

03.11.04 : SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL

Fs	41.00	52.00	126.83
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
Fn	543,887.04	342,058.95	62.89
			11.
			12.
			MOTIVO:

AEI.08.07 - PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP ELABORADO E IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.

FINANCIERO S/	1,622,785.00	1,026,176.85
TOTAL POR AEI		
Fs	96.00	131.00
		136.46
		4.
		5.
		6.
		7.
		8.
		9.
Fn	3,275,449.00	2,392,888.76
		73.06
		11.
		12.
		MOTIVO:

AOI30128100157 - GESTIONAR EL PAGO DE COMPENSACION DEL PERSONAL ACTIVO DE LA MUNICIPALIDAD Y EL PAGO DEL PERSONAL CESANTE.

03.02.02 : SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Fs	96.00	131.00
		1.
		2.
		3.
		4.
		5.
		6.
		7.
		8.
		9.
Fn	3,275,449.00	2,392,888.76
		73.06
		11.
		12.
		MOTIVO:



AOI30128100159 - OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

03.02.02 : SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Fs	1.00	0.00
		1.
		2.
		3.
		4.
		5.
		6.
		7.
		8.
		9.
Fn	355,200.00	0.00
		10.
		11.
		12.
		MOTIVO:



AEI.08.08 - ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

03.04 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

FINANCIERO S/	3,630,649.00	2,392,888.76
TOTAL POR AEI		
Fs	496.00	928.00
Fn	378,395.00	114,090.49
		187.10
		30.15
		1. MEMORANDUM NO582020GAJMSJL
		2. MEMORANDUM NO582020GAJMSJL
		3. MEMORANDUM NO582020GAJMSJL
		4. MEMORANDUM NO582020GAJMSJL
		5. MEMORANDUM NO582020GAJMSJL
		6.
		7.
		8.

AOI30128100007 - EMITIR OPINION LEGAL DE DOC ADM, 036 : DOCUMENTO REALIZAR VIZACION DE ORDENANZAS, ACUERDOS, DIVORCIOS, ETC Y EMITIR DOCUMENTOS LEGALES PREVENTIVOS DIRIGIDOS A DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION.

- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1.	MEMORANDUM N0582020GAJMDSJL				
2.	MEMORANDUM N0582020GAJMDSJL				
3.	MEMORANDUM N0582020GAJMDSJL	0.00	11.00	0.00	
4.	MEMORANDUM N0582020GAJMDSJL				
5.	MEMORANDUM N0582020GAJMDSJL				
6.					
7.					
8.					
9.		0.00	114,090.49		
10.					
11.					
12.					

AOI30128100008 - FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

001 : ACCION

03.04 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA



AOI30128100014 - REALIZAR ACCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALVALA

036 : DOCUMENTO

02.04 : SECRETARÍA GENERAL

1.					
2.					
3.		2,400.00		3,266.00	
4.					136.08
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.		1,085,510.00		597,835.57	55.07
11.					
12.					

1.					
2.					
3.		652.00		616.00	94.48
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.		79,251.40		54,465.07	68.72
11.					
12.					

AOI30128100016 - ATENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS

036 : DOCUMENTO

02.03 : PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL



AOI30128100017 - EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ANTE EL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO Y CONSEJO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

036 : DOCUMENTO

02.03 : PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL

1.					
2.					
3.		3,629.00		2,640.00	72.75
4.					
5.					
6.					

7.  
8.  
9.  
10. 68.72  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fn 79,251.12

54,465.07

02.03 : PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

036 : DOCUMENTO

AOI30128100018 - ASISTIR A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES, FISCALES, POLICIALES, ARBITRALES, CONCILIACIONES EXTRA JUDICIALES, ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fs 302.00

247.00

02.03 : PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

036 : DOCUMENTO

AOI30128100019 - ELABORAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES SELECCIONADAS POR EL CONSEJO DE DEFENSA MUNICIPAL

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fs 4.00

100.00

02.03 : PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

001 : ACCION

AOI30128100028 - DOCUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN ORGANIZACIONALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORMULADO Y ACTUALIZADOS

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fs 7.00

100.00

03.05.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL

060 : INFORME

AOI30128100029 - PROPIESTAS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS ELABORADOS Y EVALUADOS

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

03.05.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL

036 : DOCUMENTO

AOI30128100029 - PROPIESTAS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS ELABORADOS Y EVALUADOS

Fn 43,122.28

17,205.30

03.05.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL

036 : DOCUMENTO

Fn 35,647.28

17,205.30

03.05.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL

036 : DOCUMENTO



9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.				
2.				
3.				
4.	116.67	7.00	6.00	
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	68.50	24,419.60	35,647.28	
12.				

03.05.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL

036 : DOCUMENTO

AO130128100030 - DIRECTRICES E INICIATIVAS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD EN MARCO A LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

1.				
2.				
3.				
4.	106.25	34.00	32.00	
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	48.27	17,205.30	35,647.28	
12.				

03.05.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL

060 : INFORME

AO130128100031 - CONVENIOS CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADOS GESTIONADOS POR ORGANIZACIÓN ANALIZADOS



1.				
2.				
3.				
4.	175.00	7.00	4.00	
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.	48.27	17,205.30	35,647.28	
12.				

03.05.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOP. NAC. E INTERNACIONAL

060 : INFORME

AO130128100032 - SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



1.				
2.				
3.				
4.	61.84	52,841.25	85,453.00	
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				

02.04.02 : SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

036 : DOCUMENTO

AO130128100034 - MEJORAR LOS PROCESOS CON PROTOCOLOS QUE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA LA GESTIÓN DE ATENCIÓN AL VECINO.

11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 1,835.00 261.00 14.22

02.04.03 : SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

599 : ACTA

AOI30128100036 - GESTIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES ORDINARIOS

Fn 300,028.13 216,910.73 72.30

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 600.00 183.00 30.50

02.04.03 : SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

105 : RESOLUCION

AOI30128100037 - GESTIÓN DE SEPARACIONES

Fn 298,603.07 216,910.73 72.64

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

Fs 540.00 230.00 42.59

02.04.03 : SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

105 : RESOLUCION

AOI30128100038 - GESTIÓN DE DIVORCIOS ULTERIORES

Fn 300,027.80 216,910.73 72.30

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.

Fs 4,703.00 3,612.00 76.80

02.05 : SECRETARIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

001 : ACCION

AOI30128100046 - PROMOVER Y MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIENDO BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS



<p>AOI30128100048 - CONducir LAS ACCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD OPTIMIZANDO LOS RECURSOS MUNICIPALES.</p> <p>036 : DOCUMENTO</p>	<p>03.02 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>Fs</p>	<p>4,357.00</p>	<p>3,354.00</p>	<p>76.98</p>	<p>12. MOTIVO:</p>
<p>AOI30128100051 - REALIZACIÓN DE CONCILIACIONES DE INGRESOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS CUENTAS, CORRIENTES, DE LA MUNICIPALIDAD, EMISIÓN DE REPORTES.</p> <p>001 : ACCION</p>	<p>03.02.05 : SUB GERENCIA DE TESORERÍA</p>	<p>Fs</p>	<p>372.00</p>	<p>334.00</p>	<p>89.78</p>	<p>12. MOTIVO:</p>
<p>AOI30128100052 - PROGRAMACIÓN, AMPLIACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO DE PAGO REGISTRO DE OPERACIONES DE GASTOSFASE GIRADO REGISTRO DE INGRESOS FASE DETERMINADO Y RECAUDADO SIAFSP IMPRESION DE COMPROBANTES DE PAGO, CONTROL, REVISIÓN, VISADO, SELLADO Y OTROS, PARA POSTERIOR ENVIO A LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD.</p> <p>026 : CUOTA</p>	<p>03.02.05 : SUB GERENCIA DE TESORERÍA</p>	<p>Fs</p>	<p>42,000.00</p>	<p>33,097.00</p>	<p>76.80</p>	<p>12. MOTIVO:</p>
<p>AOI30128100048 - CONducir LAS ACCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD OPTIMIZANDO LOS RECURSOS MUNICIPALES.</p> <p>036 : DOCUMENTO</p>	<p>03.02 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>Fn</p>	<p>10,914,677.00</p>	<p>3,491,368.42</p>	<p>31.99</p>	<p>12. MOTIVO:</p>
<p>AOI30128100051 - REALIZACIÓN DE CONCILIACIONES DE INGRESOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS CUENTAS, CORRIENTES, DE LA MUNICIPALIDAD, EMISIÓN DE REPORTES.</p> <p>001 : ACCION</p>	<p>03.02.05 : SUB GERENCIA DE TESORERÍA</p>	<p>Fn</p>	<p>333,343.34</p>	<p>194,750.38</p>	<p>58.42</p>	<p>12. MOTIVO:</p>
<p>AOI30128100052 - PROGRAMACIÓN, AMPLIACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO DE PAGO REGISTRO DE OPERACIONES DE GASTOSFASE GIRADO REGISTRO DE INGRESOS FASE DETERMINADO Y RECAUDADO SIAFSP IMPRESION DE COMPROBANTES DE PAGO, CONTROL, REVISIÓN, VISADO, SELLADO Y OTROS, PARA POSTERIOR ENVIO A LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD.</p> <p>026 : CUOTA</p>	<p>03.02.05 : SUB GERENCIA DE TESORERÍA</p>	<p>Fn</p>	<p>333,343.39</p>	<p>194,750.38</p>	<p>58.42</p>	<p>12. MOTIVO:</p>



AOI30128100053 - REALIZAR PAGOS POR TRANSFERENCIAS AL CCI PROVEEDORES, REGULARIZACIÓN PAGOS DSCTOS DE PLANILLA TRABAJADORES, PAGOS DETRACCIONES, RETENCIÓN IGV Y OTROS CONCEPTOS QUE OTORGUEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y ESTEN EN LA FASE DE DEVENGADO EN EL SIAF SP.

03.02.05 : SUB GERENCIA DE TESORERÍA

	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
Fs			82,000.00										
				73,286.00									
										58.42			
Fn			333,343.90							194,750.38			



03.02.05 : SUB GERENCIA DE TESORERÍA

001 : ACCION

03.02.03 : SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
Fs			13.00										
				6.00									
										57.79			
Fn			11,911,847.88							6,883,394.90			



03.02.02 : SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

036 : DOCUMENTO

03.02.02 : SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
Fs			7,333.00										
				3,883.00									
										27.61			
Fn			5,876,424.00							1,622,237.95			

03.12 : AGENCIAS MUNICIPALES

001 : ACCION

03.12 : AGENCIAS MUNICIPALES

	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
Fs			12.00										
				0.00									
										0.00			
Fn			501,066.00							0.00			

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

MOTIVO:



001 : ACCION  
 03.02.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

03.02.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

MOTIVO:



001 : ACCION  
 02.03 : PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

02.03 : PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

MOTIVO:

001 : ACCION  
 03.02.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

03.02.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

001 : ACCION  
 03.02.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

03.02.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

OTROS

3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	121,095.70	67,294.93	55.57	
11.					
12.					
MOTIVO:					

1.					
2.					
3.	Fs	27.00	26.00	96.30	
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	129,402.38	100,221.04	77.45	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100208 - VERIFICAR EL LOGRO DE RESULTADOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS PREPENSADOS  
 Gerencia de Planeación  
 060 : INFORME



1.					
2.					
3.	Fs	14.00	31.00	221.43	
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	121,757.36	100,221.04	82.31	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100209 - PROMOVER LA CORRECTA Y EFICIENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO  
 Gerencia de Planeación  
 060 : INFORME



1.					
2.					
3.	Fs	19.00	15.00	78.95	
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.	Fn	121,756.26	100,221.04	82.31	
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100210 - CAUTELAR LA LEGALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS ACTOS Y OPERACIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR  
 Gerencia de Planeación  
 060 : INFORME

1.					
2.					
3.	Fs	8.00	8.00	100.00	
4.	Fn	35,649.60	4,517.08	12.67	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
MOTIVO:					

AOI30128100213 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO  
 Gerencia de Planeación  
 001 : ACCION



5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.

AOI30128100222 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN  
OPORTUNA DE LOS ESCRITOS JUDICIALES A LAS  
INSTANCIAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS.

036 : DOCUMENTO

02.03 : PROCURADORÍA PÚBLICA  
MUNICIPAL

Fs

3,629.00

2,690.00

74.13



PAGO DE CUOTAS DEL REPROAFP

026 : CUOTA

03.02 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Fs

12.00

22.00

183.33



AOI30128100226 - PAGO DE CUOTAS DEL  
SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL  
ESSALUD

026 : CUOTA

03.02 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Fs

12.00

22.00

183.33

PAGO DE CUOTA DEL  
SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA  
ONP

026 : CUOTA

03.02 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Fs

12.00

22.00

183.33

AOI30128100302 - ASEGURAR EL OPORTUNO Y ADECUADO ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS A LAS UNIDADES ORGÁNICAS 036 : DOCUMENTO

03.02.03 : SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL



- BRINDAD SEGURIDAD INTERNA 001 : ACCION

03.02.03 : SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL



7.				
8.				
9.				
10.	Fn	254,052.00	336,888.00	132.61
11.				
12.				
MOTIVO:				

1.				
2.				
3.				
4.	Fs	9,216.00	2,680.00	29.08
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	1,155,548.00	1,734,610.52	150.11
11.				
12.				
MOTIVO:				

1.				
2.				
3.				
4.	Fs	148.00	6.00	4.05
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.	Fn	1,023,060.00	1,449,944.48	141.73
11.				
12.				
MOTIVO:				

TOTAL GENERAL	TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	41,543,487.13	21,440,342.25
		FINANCIERO S/	283,891,596.72	155,849,694.97